

# ANALES

DE LA

# UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TOMO XIV

ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL AÑO 1947



---

Imprenta «LA CRUZ»

OVIEDO

1949

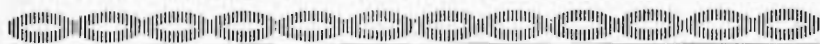
# **DISCURSOS**

**PRONUNCIADOS POR EL**

**MAGNIFICO Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**

**D. SABINO ALVAREZ GENDIN**

**Año 1947**



# DISCURSO

*pronunciado por el Excmo. y Magfco. Señor Rector con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort, Patrono de la Facultad de Derecho (23-1-47)*

---

*Mis queridos colegas, alumnos de la Facultad de Derecho:*

Os dirijo la palabra porque así lo determina el Protocolo, aunque seré parco en el uso de la misma, poco abundante en palabra, en proporción al número de asistentes, procurando sea lo más acertada posible.

Hizo el panegírico del Santo Patrono el Director de Enseñanza Religiosa, don Benjamín Ortiz.

Nuestro compañero de Claustro Sr. Hernández Tejero, ha puesto a nuestra consideración atinadas facetas de la vida de San Raimundo, y el Sr. García Morales en representación del Sindicato de Universitarios ha sacado enseñanzas concernientes al momento y circunstancias actuales, circunstancias que me invitan a decir algunas palabras sobre la obra ingente de nuestro Patrono, y digo nuestro porque también yo estoy dentro de la Facultad de Derecho.



Como indicaba el Sr. Ortíz Román, alumbró el siglo XIII junto con otras grandes figuras de santos y sabios como San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, Duns Scoto, San Alberto y Santo Tomás de Aquino; inspirando a éste la Suma contra gentiles, y escribiendo obras valiosas, Decretales, etc., algunas de las cuales—de interés actual, como «Modus iuste negociando in grabam mercatorum»—desgraciadamente se han perdido, aunque se ha dicho sin embargo que alguno de los manuscritos se hallan en una Biblioteca de París.

Y trató con la autoridad y prestigio de consumado maestro ideas relacionadas con negocios mercantiles, en el título de *Usuri* de su Summa de Poenitentia, dando atinadas normas ya que no podían faltar las directrices de tan eminente canonista, de tan sabio jurista y eximio moralista, en la consideración de problemas tocantes al préstamo y a la usura.

Se negocia para vivir, para ganar el pan con el sudor de la frente, pero no se puede pensar que en dos o tres años es posible obtener lo necesario para descansar el resto de la vida comodamente, permaneciendo impasible ante todos los problemas y todas las necesidades.

Debe obtenerse para vivir y para capitalizar y obtener un descanso en edad avanzada, lo mismo que el funcionario merece la jubilación y el obrero es asegurado del riesgo de vejez.

Es ilícito obtener el 80 o 90 o el 100 % de ganancia en la venta de artículos de primera necesidad, pues estos naturalmente se compran, y el que los adquiere lo hace por necesidad, y personas de la clase económicamente débil, de la clase media e incluso de la aristocracia dan todo lo que tienen para vivir en el presente, notándose en la actualidad un traslado del capital no de la renta productiva en manos de esos ladrones que pudiéramos llamar de guante blanco que comercian con el hambre y necesidad del resto de los españoles.

Pues bien, todos estos problemas han sido ya estudiados por San Raimundo en el siglo XIII, y por eso dije al empezar a dirigiros

la palabra que trataría de un tema de circunstancias, que el mismo San Raimundo como como habéis visto ha estudiado.

Y no quiero seguir más; se encuentra en las obras del mismo una verdadera teoría del tráfico mercantil, en la que señalando de manera precisa la primacía de precios y hasta que límite se podía alcanzar en estas ganancias para la vida del que se dedica al negocio, teniendo en cuenta los gastos, transporte, pérdida, riesgo, utilidad y rareza de mercancías.

Queda con esto terminado mi discurso, sintiendo no sean mis palabras broche de oro a las pronunciadas anteriormente por amigos y compañeros.—HE DICHO.



# DISCURSO

*Pronunciado por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector en León con motivo de la inauguración de la Facultad de Veterinaria*

---

*Excmo. Sr. :*

*Dignísimas Autoridades:*

*Claustro Universitario, queridos alumnos, señoras y señores:*

Es un día grande para León, este en que inauguramos la nueva Facultad de Veterinaria, como aquél en que corporativamente acudió la Universidad ovetense, para acoger en su regazo, a los nuevos hijos, en su cauce, las aguas vivificadoras de la nueva Facultad.

Es solemne porque además va a dar espaldarazo de esta nueva institución y en el nuevo edificio—tantos años olvidado y hasta que hubimos de ocuparnos y preocuparnos de él—digo que va a dar el espaldarazo de la nueva Facultad, el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, que tanto interés tomó por elevar vuestros estudios al rango universitario, lo cual no consiste en proporcionar a los nuevos Licenciados un título pretencioso como en sus

lejanos tiempos se intentaba otorgar, sinó en elevar real y dignamente la carrera que tantos esfuerzos y estudios hoy requiere, dado lo que a ella contribuyen las modernas ciencias de la bioquímica, la histología, la farmacognosia, la zootecnia y arte de mejorar las razas, máxime dada la facilidad que tiene esta carrera para los estudios especulativos y experimentales.

No faltan antecedentes culturales a la institución que consagramos en esta señera ciudad en que brillaron, Santo Martino, el Cronista Lucas de Tuy, y el Obispo D. Rodrigo Alvarez que han hecho del Claustro de S. Isidoro un verdadero Claustro académico, de la tan bella Colegiata que se halla bajo la advocación del santo y sabio Obispo hispalense, Monasterio de encaje de piedra, en que se conjugan armoniosamente los bellos estilos románico y gótico, plateresco y hasta barroco, y en el que se lucen las maravillosas pinturas murales también de románico estilo del Panteón de los Reyes, Colegiata que con la Catedral, esa luminosa y policromada linterna de justa traza gótica, la pulcra leonina, y el palacio plateresco de San Marcos, constituyen la trinidad petrea que compete con los mejores edificios medievales y de le Edad Moderna, no solo de España sinó de Europa misma.

La Universidad de Oviedo, la Facultad de Veterinaria y la ciudad de León tienen que agradecer en primer término la presencia y la presidencia en este acto inaugural del Sr. Ministro de Educación y de todos los personajes que aceptaron la invitación para este gran día. En nombre del Claustro y de los estudiantes—dignos hermanos de los heróicos universitarios defensores de Oviedo—los leoneses os expresamos nuestro más acendrado agradecimiento.

No puedo omitir un saludo especial en nombre de todos los universitarios de este Distrito, a nuestros queridos colegas de la Escuela de Medicina Veterinaria de Lisboa, de la capital de la nación hermana, de la nación lusitana que si siempre se ocupó de la cultura literaria y espiritual, hoy no le va en zaga o las más adelantadas naciones en los estudios biológicos y experimentales, de

la nación que como la española realizó las más excelsas y aventajadas obras de civilización apostólica en los continentes africano y americano, y en la ruta del Pacífico.

Pero como tendréis avidez de oír la fluida, en la forma y densa, en el pensamiento y siempre autorizada palabra del Sr. Ibañez Martín, voy a terminar mi oración, no sin exponer a V. E. algunas de las más importantes necesidades culturales y didácticas de la ciudad que os recibe y que nos recibe a todos tan cariñosa y cordialmente, abundando en algunas de las demandas que acaba de hacer el Illmo. Sr. Decano de esta Facultad.

En gran parte, os informé en reciente escrito de ello, y hoy ratifico algunas de las pretensiones de las autoridades y profesorado leonés, haciéndome su portavoz en este acto académico, y adelantado a decir que, yo sé lo dispuesto que estáis, dentro de las disponibilidades económicas, de atender a esta señera ciudad, como a la capital y a diversas poblaciones del distrito universitario.

Esperamos una nueva aportación para las instalaciones y la elevación de las consignaciones todas incluso las del personal de las Facultad de Veterinaria.

Esperamos que se apruebe el proyecto ya confeccionado del Colegio Mayor de S. Isidoro,—hoy modestamente instalado aunque con decoro, en una casa particular—y para cuya instalación generosamente cedió solares la Corporación municipal.

Esperamos para el interés moral y docente el hecho real de una Escuela Normal totalmente exenta de toda carga sanitario-militar.

Esperamos que se apruebe la reforma del actual Instituto femenino con arreglo al proyecto que están redactando distinguidos arquitectos de esta plaza, para ejecutarse en dos o tres fases a fin de no gravar excesivamente los presupuestos ordinarios del Estado, habiendo quedado al descubierto ya las hermosas naves de la Iglesia adosada al actual edificio, para lo que tanto empeño y contribución ha puesto el Rvdmo. Prelado de la Diócesis.



Esperamos que se realicen algunas ligeras reformas de saneamiento y adaptación del Instituto masculino de Enseñanza media, y a donde podamos llevar la Biblioteca provincial con sala confortables de lectura e investigación, para sacarla de las lobregeces en que se halla sumida, mejor que instalada diremo.

Y esperamos,—es ya un poco ambiciosa la pretensión—por eso la dejamos como el último extremo del programa, que obtenido solar adecuado, se proyecte y se erija una nueva Escuela de Comercio, pues el raquíico local en que se proporcionan las clases hoy, no es posible hacerlo con los métodos didácticos, que exigen y demandan hoy las ciencias comerciales.

Y si nuestro Ministro da cima a la preindicada labor, merecerá gratitud de la ciudad de Guzmán el Bueno, y de la Patria, por lo mucho que él como colaborador primordial de nuestro eximio Caudillo en las tareas culturales, se preocupe de expenderlas enaltecerlas en todos los órdenes docente, investigador y artístico, como no ha tenido igual en los dos últimos siglos hispánicos.

HE DICHO



# DISCURSO

pronunciado por el Sr. Rector el día 7 de marzo de 1947 en la  
festividad de Santo Tomás de Aquino

---

*Claustro Universitario*

*Alumnos:*

Después de haber escuchado al Jefe del S. E. U. señor Avila, la magnífica disertación de mi colega el señor Espín y en tercer lugar el brillante concierto de los señores Nuevo y San Narciso, francamente, el hablar de cuestiones filosóficas o metafísicas, produciría algún sopor.

Pero me váis a permitir, aprovechando esta premura que deduzca de la vida y obra del Santo Patrono algunas enseñanzas en orden al actual momento político en que vivimos, en que tanto se habla de democracia. Por eso, me permitiréis, repito, que diga algunas palabras en torno a estas ideas de tanta realidad y actualidad en los momentos presentes.

No hay que confundir la fuente democrática del Poder con su ejercicio democrático.

Es un hecho incontrovertible que ha habido dictaduras consa-

gradas por el plebiscito. Así Napoleón, transforma el régimen de Consulado, sobrevenido por el golpe de Estado, en régimen imperial, pasando a ser el número uno de la dinastía de los Bonaparte. Su sobrino Luis Napoleón, elegido Presidente de la República francesa por sufragio universal, escala el pináculo del poder imperial, por un golpe de Estado (2 de diciembre de 1851), ratificado el golpe plebiscitariamente.

Cuando muere Hindenburg, Presidente de la República alemana, se convoca al Cuerpo electoral para que se manifieste respecto de si el Canciller Hitler, ha de ocupar la vacante dejada por el glorioso general, refundiéndose los dos cargos, el de Jefe de Estado y el de Jefe de Gobierno y Führer del Partido, para adoptar un régimen presidencialista absoluto, de caudillaje.

El Profesor italiano Amorth, interpretaba de forma de gobierno democrático al Estado facista, considerándole siguiendo a Ranelletti, como una variedad del régimen constitucionalista.

En 1935, decíamos en la Revista de Legislación y Jurisprudencia: «Mientras no desaparezca la amenaza de la dictadura marxista no abriguemos esperanzas del retorno de las instituciones democráticas como lo abriga Mirkiné y Kelsen, a menos que el vértigo que produce la meganomalía nacional, conduzca a los pueblos a un desastre, que diera al traste con un régimen, como a Italia actualmente le puede acaecer». Y así, sucedió como sabéis, con ocasión de la última guerra en que Mussolini creyó dominar el Mediterráneo.

Y agregábamos con una migaja de visión profética: «Sin embargo, estos fortalecimientos del orden ejecutivo entrañan un peligro cuando a una dictadura de clase, al privilegio de una clase, se quieren sustituir por el privilegio de sangre, por la dictadura de raza, por el derecho de tribu, según expresión de Berthélemy: dictadura de germanismo, del eslavismo, del latinismo».

Frente al peligro de la preeminencia de unos hombres pertenecientes a una clase social mayoritaria, peligro que no ha desaparecido en el mundo, creíamos y seguimos creyendo que solo se ven-

ce por la dictadura del hombre fortalecido con el espíritu nacional, con el alma de la patria, y la aplicación de una doctrina social cristiana, que venza, por otra parte, al capitalismo absorbente, que mejore la propiedad de todos y cada uno de los ciudadanos, violentando los clásicos moldes del liberalismo económico, proporcionando una suma de riqueza nacional parcial en contraposición a la resultante de pocos sumandos, mientras que mueren de hambre cientos de personas, o a la de la totalización capitalística en poder del Estado; según la doctrina marxista, mientras todos los ciudadanos también perecen de hambre, incluso los de la clase dominante, España no solo se opone y se opuso a la dictadura de clases, sino a la dictadura de sangre.

Tiene España, tenemos los españoles, en cuenta el mismo origen y el mismo destino humano, la dignidad del hombre como consagró el principio Pío XII, en su Radio Mensaje de la Navidad de 1942.

Así tenemos la forma de Estado y la organización política que nos convienen en nuestro tiempo, y en nuestro espacio, aunque para éste sea indispensable y para un futuro una solución definitiva de forma de Gobierno o de sucesión de Jefatura de Estado.

Balmes, tiene dicho: «No alcanzamos como se puede invocar sobre la Humanidad el exclusivo predominio de ningún principio político, así como si no concibiéramos que pudiera sostenerse la necesidad de construir en todos los climas las habitaciones por un mismo estilo y vestirse de la misma manera».

Y en «La observación de la Constitución», otro de sus escritos, abunda el gran filósofo de Vich en idénticas tesis en estas palabras: «Seríamos tan insensatos si quisiéramos aplicar a nuestra nación un determinado sistema político por que este régimen hubiera probado bien en otras partes, como si un médico se obstinase en prescribir un régimen a todo el mundo, sin atender a las condiciones de complejión de salud, de tenor de vida y otras semejantes».

El Candillo, en las aludidas declaraciones, bien recientes, abunda en las propias ideas. Helas aquí: «En lo político, como en lo

económico, cada nación es un caso. No puede aplicarse el mismo patrón, ni puede juzgarse de un país por lo que en otro país pase. La vida política española durante más de un siglo, con varias guerras civiles y con gobiernos con una duración media de menos de seis meses en los últimos decenios, excepto los años de la dictadura del General Primo de Rivera, son bastante elocuentes para definir una política y las necesidades de un pueblo», o como dice Oliveira Salazar: «veinte años de paz y prosperidad acreditan el sistema portugués, que no es democracia de clase, de raza, ni de secta, sino Estado fuerte, racional de orto democrático, no obstante».

Las dos tareas que reclaman a Europa, al decir de Oliveira Salazar en el discurso pronunciado hace 48 horas ante la Comisión ejecutiva de la Unión Nacional: la reconstrucción moral y material, y la intervención en el Estado de las masas que han llegado a su mayoría político-social, diríamos con Pío XII, de pueblo, no de masas inermes, movidas solo desde afuera, exigen agrega Oliveira: «Un estado fuerte e independiente de los intereses particulares de grupo, de clase, de secta».

Ea, pues, queridos estudiantes, contribuid a la reconstrucción y engrandecimiento de la Patria, con el cumplimiento exacto de vuestros deberes; y en este día en el que nuevamente conmemoramos la festividad de Santo Tomás de Aquino, reafirmar el propósito de seguir impertérritos por el camino emprendido.—HE DICHO.



## EXTRACTO DEL DISCURSO

*pronunciado por el Sr. Rector el día de la Fiesta del Libro,  
23 de Abril, 1947*

*Dignísimas autoridades, Claustro de Profesores, estudiantes:*

Siempre incumbe a la Presidencia el recoger las ideas de los oradores que han precedido en el uso de la palabra.

En primer lugar, he de expresar mi agradecimiento al Sr. Ortiz, Director de Enseñanza Religiosa en nuestra Universidad, al aceptar la invitación que este Rectorado le había hecho no hace muchas horas, y con este escaso tiempo ha hilvanado esa magnífica disertación que habéis tenido el gusto de escuchar.

A través de la lectura de la Memoria del Patronato Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos, habréis podido apreciar su sencillez y al propio tiempo las acertadas ideas que en ella se exponen y su abundante información de datos estadísticos.

Ha sido lograda en la actualidad esta endosmosis y exosmosis entre la Universidad y la Biblioteca gracias a la voluntad de los estudiantes y de la digna dirección de nuestra Biblioteca Universitaria; de tal forma y manera que los libros de la Universidad son

debidamente registrados y custodiados por la Biblioteca, y los libros de ésta quedan siempre a disposición de la misma Universidad.

Ante esta comprensión y mayor competencia de los bibliotecarios españoles, la Universidad corresponde abriendo de par en par sus brazos, a fin de que se acreciente de día en día el número y calidad de los textos. No se da el caso de contestar a un lector que pedía «La Iliada» de Homero, que no podían facilitársela porque solo tenían de él *Opera omnia* (sic).

Os indicaba la Memoria de la Srta. Secretaria de la Junta Provincial de Archivos y Bibliotecas, ideas interesantísimas, tal por ejemplo la impresión de libros y para ese sugería la creación de una imprenta universitaria. Si algún día las Facultades de Ciencias y Letras instalan sus dependencias en locales separados, físicamente claro está, al «alma mater», no faltaría lugar para una buena instalación tipográfica.

Y esto viene a cuento de la baratura de los libros, a que hacía mención el Sr. Arreitajáuregui. En la propia Universidad podrían editarse los textos evitándose con ello el afán del lucro, como lo comprueba la edición de una obra de nuestro colega el Sr. Floriano, hecha por mediación del Secretariado de Publicaciones que dirige el Sr. Serrano, mi querido compañero.

Hacía también referencia el Sr. Arreitajáuregui, del estado burocrático en el que manda un Jefe de Negociado de segunda; cierto es así; recientemente ha sido paralizada una orden del Sr. Ministro de Educación Nacional, debido a la escrupulosidad administrativa de un Jefe de Negociado. Al oír las palabras del alumno, parecía que recogía una vivencia existente en la actualidad.

También se hacía mención al Príncipe de los Ingenios, Miguel de Cervantes y Saavedra, soldado en Lepanto, cautivo en Argel, hombre de letras y de armas, ya que ambas se coordinan y necesitan mutuamente.

Corriente era que los hombres de letras manejaran las armas, como el bueno de Licenciado Vidriera, que «se fué a Flandes don-

de la vida que había comenzado a eternizar por las letras le acabó de eternizar por las armas, en compañía de su buen amigo el Capitán Valdivia, dejando fama en su muerte de prudente y valentísimo soldado», al decir siempre castizo del glorioso manco.

Fué Cervantes hombre de armas, como habéis visto, y hombre de letras como todos sabéis, y bien supo coordinar unas actitudes a otras en el famoso discurso de D. Quijote, sobre las Armas y las Letras, porque sin éstas no se podrán sustentar las armas, «porque la guerra tiene también sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son Letras y Letrados. A esto responden las armas, que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corsarios y finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos del mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dure, y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas, y es razón averiguada que aquello que más cuesta, más se estima, y debe de estimar en más».

Y de ahí una lección, lo que más cuesta más se estima, y a cuento viene ahora que pensamos en fijar el régimen, en consolidar el régimen, dándole una continuidad y una sucesión en la ley presentada por el Caudillo a las Cortes que meditemos a modo de apostilla en ésta frase, sobre las esencias a que debe de acomodarse esa sustitución y digo las esencias, porque éstas son las que nos deben de decir, aunque en lo accidental, vaya permitiéndose el matiz y la coloración.


Y ésto viene a cuento, porque yo se que ahora vienen los estudiantes debatiendo sobre ésta o la otra dinastía, y antes de orientaros sobre a cual de los campos conviene que os incorporéis pensad primero en quienes propugnan las tesis, y si veis que figuran elementos que ofrecieron o dieron su sangre por incorporar a la Patria, por seguir la Tradición, no vaciléis en seguir vuestra ideología o vuestro sentimiento, en batir palmas por éstas o aqué-



llas personas, éstas o aquellas familias, dinastías o instituciones, pero apartaros de los que sin sentirlo defienden una persona, una institución, una dinastía o una familia, pretendiéndose excusarse en ideologías lícitas para dar expansión entonces al odio al Franco y al Movimiento.

Fuera de esta consigna, o más modestamente hablando, de este consejo podéis pensar en inclinaros en una u otra tendencia en cuanto al accidente; pero sin traicionar los ideales por los que dieron la vida 500.000 mártires, unos asesinados y otros en el frente de batalla, otros que lograron vida, pero dieron su sangre por Dios y por España, y tantos que como Cervantes sufrieron cautividad y persecución en zona roja.

El Caudillo propone una ley de Sucesión en las Cortes, que sin duda, donde figuran hombres de todas las tendencias y matices del Movimiento, sabrán mejorar, perfeccionar, si bien permitiendo la sustancia del Movimiento español precisamente para que no surja la guerra civil, que los agoreros exilados marxistas creen surgirá, si no se siguen las auras farisaicas de sus métodos democráticos para imponer la tiranía; pero si traicionan las Cortes el mandato de los muertos, tener la seguridad de que no faltaría una fuerza en la juventud, sobre todo en la Juventud universitaria, dignos sucesores de la heroica juventud que se batió voluntariamente en el Movimiento, para impedir cualquier desviación sustancial del Movimiento Nacional Español, acaudillado por la egregia y viril figura de D. Francisco Franco Bahamonde, a quien los españoles si lo somos de veras, tenemos que admirar y conservar siempre como una reserva. HE DICHO.



# DISCURSO

*pronunciado en Covadonga el día 1 de junio, con motivo del acto  
de afirmación Mariana allí celebrado*

*Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo  
Dignísimas Autoridades  
Sres. que me escucháis.*

Vengo a exponer lo que a otro le correspondía, vengo a sustituir a quien es insustituible, pero que por las obligaciones de su cargo ministerial le fué imposible hacerlo.

Ahora bien, en amor a Asturias, a España y a la Santina, en eso si creo puedo sustituir, aunque no me ciegue la soberbia en decir que no cedo el puesto a nadie.

Tengo que recordaros primeramente, asturianos y diocesanos que me escucháis otro acto acto similar que se ha celebrado en esta misma explanada y en este mismo lugar celebrando el vigésimo quinto centenario de la consagración de la Basílica que tenemos enfrente. Entonces se reunieron aquí Obispos de otras Diócesis con su Metropolitano, algunas Corporaciones en Pleno como el Colegio de Abogados, revestidos éstos con sus togas; y la Juven-

tud católica Diocesana y acordaron pedir la Definición Dogmática de la Asunción de María en Cuerpo y alma a los cielos y su Mediación universal, en un acto como éste que tuvo por bóveda esta Catedral del cielo, por base los pilares de roca de esta explanada y por trono en una palabra la cuna de España.

Asturias tiene su tradición mariana a partir de la Virgen de Covadonga, Asturias tiene una historia mariana y asuncionista como lo demuestran las múltiples Iglesias y Santuarios dedicados a la advocación de Nuestra Señora; y así los nombres de Begoña en Gijón, Santa María del Mar en Castrillón, la Luz de Villalegre, El Viso en Salas, La Barca en Navia, y tantas otras, siendo la Virgen Patrona del Seminario Conciliar.

En nuestra Catedral, se admira la Asunción y Mediación de la Virgen en el Retablo mayor, y un fresco de la Asunción en la Sacristía. También existía un fresco en el Hospital de Santa Clara; nuestro Pintor Carreño Miranda manejó su pincel para perpetuar el Misterio de la Virgen.

Estamos además asturianos que me escucháis en Covadonga, cuna de la Reconquista, en el Santuario por excelencia, por naturaleza, por esencia, y por historia mariana; aquí donde los requetés lucharon para derrotar a los partidarios del martillo y de la hoz.

Estamos en Asturias que dió el grito de Independencia cuando la invasión Napoleónica, Asturias que ha sabido también ponerse al frente del Movimiento, deteniendo las avalanchas marxistas en Oviedo, Gijón, defendiendo con su heroísmo la civilización occidental y cristiana.

Por lo tanto, Asturias, España entera no pueden permanecer indiferentes a la Asunción, al Misterio glorioso de la Virgen Asunta.

La Reina María Cristina, y Alfonso XIII solicitaron de S. Santidad la Declaración Dogmática de esta verdad. Y recientemente Francisco Franco, el nuevo Pelayo de nuestra era como decía el Reverendísimo Prelado en las magníficas cuartillas que leyó esta mañana, dirigía un Mensaje al Romano Pontífice con el mismo ob-

jeto. Y también el Primado de las Españas, como nuestro Reverendísimo Prelado en esa magnífica exhortación, como lo hizo el Rector de la Universidad en presencia del Sr. Obispo y con asistencia de todos los Catedráticos, Profesores y alumnos.

Y tengo que aprovechar estos momentos asturianos y diocesanos que me escucháis, en presencia de las autoridades para que aquí nos manifestemos rotundamente a fin de procurar la solución definitiva del problema de los transportes de viajeros a Covadonga.

Si os dijera que hace cuatro días, había tantas dificultades que temíamos por la suspensión del acto; pero, fué por la protección de la Virgen como se han reunido en este lugar 5 o 6.000 almas, que si no están en estos momentos en la explanada es porque lo exige la propia organización, magníficamente establecida.

Y aprovecho, repito, para dirigirme al Gobernador Militar y Civil, al presidente de la Diputación, a los Alcaldes de Oviedo, Gijón, Avilés y tantas otras villas de Asturias, para decirles que agradezco su presencia en estos actos; pero no basta lo espectacular como nos decía el Sr. Obispo. Es necesario que se acuda a las empresas y a las Corporaciones para sostener una sociedad, una empresa mixta de servicios de transportes que pueda facilitar a todo el mundo que lo desee la visita a nuestra Santina, a la Virgen de Covadonga, la cual puede iniciarla la Diputación, secundada por los Ayuntamientos asturianos y aún diocesanos, empresa de ferrocarriles, Económicos, Cantábrico, Vasco-Asturiana, Langreo, etc. y otras empresas industriales. Y si esto no fuera así, yo como Presidente de Junta Diocesana predicaría y trabajaría porque todos los cristianos asturianos formasen parte de una asociación de la Virgen de Covadonga. Bastaría con que los asturianos todos miembros de ella en la correspondencia, durante una semana pusieran un sello voluntario en forma que en dicho timbre se consiguieran unas 500.000 pesetas a beneficio de dicha Asociación para financiar un empréstito de 8 o 10 millones de pesetas, a fin de instalar un servicio de trolebuses.


Asturias que ha contribuido en todas las empresas españolas,

Asturias que como se ha dicho es España y porque Asturias había liberado el resto de España, como dijo un ilustre antecesor mío en el Rectorado, como recordó el Sr. Grossi ayer en un acto asuncionista en la Universidad, Asturias no puede quedar a la zaga de las otras regiones. Tenéis el ejemplo de Cataluña, respecto a la Virgen de Monserrat, a quien se le acaba de ofrecer un riquísimo trono por los catalanes, Asturias que hasta 1834 vivía con plena autonomía en las Cortes centrales, lo que indicaba su fortaleza y su poder; y Asturias que sin autonomía es todavía rica, y que tiene un Ministro asturiano, hijo predilecto suyo no puede abandonar su Santuario, que lo es de España como lo puede ser el Pilar de Zaragoza o la Basílica del Hijo del Trueno.

Tengo, pues la seguridad absoluta de que el Poder público, el Caudillo, llegarán también a interesarse por este problema y con la cooperación de todos tendremos esa empresa que haga efectiva la posibilidad de visitar a la Santina en Peregrinación de romeros venidos de toda España y de allande el Océano Atlántico, donde labraron su fortuna tantos asturianos, tantos españoles, tantos compatriotas nuestros.

Y nada más, no hablaré de filosofía, teología o literatura, pues esto lo dejamos para la Universidad, solo quiero enardecer vuestros corazones e invocar a la Virgen de Covadonga; y pedirla luces para todos. Pidamos a la Santina que vele por España, por Asturias por el mundo entero descristianizado. La democracia tan cacareada hoy, nada puede ni nada vale si no hay un espíritu cristiano.

Y termino con frase ajena: La Madre del Rey, Jesucristo, es Reina; María Reina, Señora ruega por nosotros. Madre mía de Covadonga, salvadnos y salvad a España.



# DISCURSO

*pronunciado en Avilés con motivo de la inauguración de la Escuela del Trabajo*

---

*Excmo. Sr.:*

*Dignísimas autoridades locales.*

*Sres. Profesores y alumnos.*

*Queridos avilesinos.*

En pretéritos años, venía a inaugurar la Escuela de Artes y Oficios, en un tono familiar, familiar como hermano predilecto vuestro que soy, familiar, porque el marco, el salón era más reducido y modesto, familiar porque no distinguían este acto autoridades de tanto rango y prestigio personal como los Gobernadores militar y civil, señores Hidalgo de Cisneros y Macián Pérez, hoy tócame hacerlo en tono mayor, y no meramente en grado académico a lo que estoy acostumbrado, y no solo por las nuevas circunstancias que concurren en esta apertura de Curso, sino por el nuevo grado de la Escuela, si se quiere por la nueva constitución docente, dado que continúa aún la casi secular Escuela de Artes y Oficios,



sino porque merced al concurso de la Orquesta Sinfónica, debo elevar la voz, como lo hizo también con elocuencia que no puedo igualar el señor Gobernador Civil, para que me escuchéis los que estáis en este salón, lo que obliga a su Director a poner altavoces.

En la apertura del pasado año os hablaba que una buena Escuela de Trabajo proporciona buenos operarios y ello atraería la localización de industrias en esta villa, concurriendo otras circunstancias como los ferrocarriles, que pasan por la misma y el puerto, pero una vez poblado de industrias la cinta o margen izquierda de la ría, exigía una ampliación de los estudios de esta Escuela y una elevación de rango, a Escuela Industrial, que capacitaría para ostentar a multitud de obreros artesanos, el título de perito industrial, sin merma para el prestigio de centros similares en el distrito universitario que rijo, dada la capacidad industrial de esta región.

Avilés tiene derecho a ello, no solo por su posición geográfica, sino por su rango histórico.

Hoy podéis agradecer al señor Ministro de Obras Públicas, ilustre asturiano, la aprobación del crédito para las obras de atraque en la margen derecha de la ría; pero esto es poco. No debéis, no debemos—y hablo en plural, por considerarme hermano predilecto vuestro, cuyo título no queréis que deje de ostentarlo—, no debemos digo de conformarnos con que el puerto de Avilés sea solo un puerto pesquero, sino industrial y de comercio de cabotaje, como otros importantes del Cantábrico. Repito, que tiene derecho a ello Avilés, por situación especial y fácil para el embarque de la ría y por su rango histórico, cuyos privilegios datan de los tiempos medievales, siendo el Fuero romanceado de la época de Alfonso VII.

Y voy a terminar, pero no quiero antes de hacerlo sin felicitar al señor Graiño, al invitar por segunda vez a la apertura de Curso, a la Orquesta Sinfónica Provincial, dirigida por un distinguido artista asturiano, y constituída por artesanos artistas; porque como artesanos obtienen sus remuneraciones adecuadas, como artistas

trabajan—y aquí podemos en el riguroso sentido de la palabra—por amor al arte, el arte cuya expresión cautiva el sentimiento que es lo que caracteriza al hombre, pues no es la mera expresión lo cual lo acusa el objeto inanimado como la pantalla del cine o el espejo la imagen, o el aparato de radio, o el disco gramofónico la pieza musical, ni la sensación que la percibe el animal que no distingue una sinfonía de Beethoven, de un pasodoble Machaquito o del Gallito, ni siquiera distinguen la música del ruido, aunque este siendo intensivo, les puede asustar, el arte apercibe, aprehende lo emotivo, llega al alma, convierte la sensación o lo cognoscitivo que diría Dilthey.

Por eso está bien educar en lo emotivo y sentimental al obrero, al artesano, por esto es digno de loa el traer a estos actos Orquestas del calibre de la Sinfónica Provincial. Por esto felicito al señor Director y al Claustro de la Escuela que han tenido esta feliz iniciativa, ya reiterada.

Y así como educáis al artesano en lo artístico, y lo hacéis en lo religioso, hoy que estas escuelas tienen enseñanza de religión, y por cierto que al frente de esta asignatura se encuentra el celosísimo y competente Párroco de San Nicolás de Bari, no debéis de descuidar la enseñanza patriótica y el infiltrarle el espíritu a España, a la unidad de la Patria, en los postulados esenciales políticos y que no debemos discrepar, aunque en lo accidental pensemos de distinta manera; pero en todo caso para esto tampoco debemos de consentir que ningún Ministro de Relaciones Exteriores nos marque la pauta, ni nos mueva el minuterio del reloj gubernamental, pues para esto nos bastamos nosotros, los dueños de la casa.—HE DICHO.





# DISCURSO

*pronunciado por el Rector en la apertura del Curso de Verano*

*Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Sr. Fernández Lareda. Dignísimas Autoridades. Claustro universitario, queridos alumnos y señores:*

El núcleo de este Curso de Verano, VIII, a partir de los celebrados en Oviedo, estriba en el Cursillo monográfico cervantino, que organizado por nuestra Universidad en colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, iba abrirse con un discurso sobre Valores cómicos del Quijote, por el catedrático de este Centro D. Rafael de Balbín Lucas, pero como quiera que el hombre propone y Dios dispone, lo que hemos propuesto no ha sido dispuesto por la Divinidad, y ella o la Providencia ha hecho que fuese sustituido, sin merma de ningún género para nuestro prestigio, por el catedrático de la Universidad ovetense, que tendréis la satisfacción de escuchar en breve.

El Cursillo tiene como nota sobresaliente las intervenciones de don Dámaso Alonso y D. Joaquín de Entrambasaguas, bien ejerci-

tados en estas aulas. El primero expondrá sobre la Historia interna de la novela, que será un complemento de aquella luminosa obra del gran polígrafo montañés, sobre el Origen de la Novela, si bien estudiará los móviles y las inspiraciones de novelistas y noveladores, y que ya el público inglés saboreó las delicias de esta erudita e ingeniosa disertación en el Instituto de cultura hispánico londinense. La otra destacada figura del Cursillo monográfico es el señor Entrambasaguas, que como buen lopista—acaba de publicar un magnífico estudio biográfico del Fénis de los ingenios—nos hará el estudio paralelo de estas dos grandes figuras de la literatura del Siglo de Oro español; Cervantes y Lope Vega.

Debiera hacer mención del catedrático hispalense, Sr. Morales Oliver, tan admirado y tan preparado en los estudios clásicos del referido siglo, sobre todo la literatura de nuestros místicos y ascetas; pero su prestigio nos daña, pues no tendremos ocasión de oírle, por requerirle embajadas culturales en los países de nuestra lengua, representando la cultura literaria patria con la competencia y la nobleza que tiene bien acreditadas.

Completa esta labor monográfica, los estudios de las ciencias química, jurídica, así como de las médicas y farmacéuticas, en las Semanas organizadas por los Colegios médico y farmacéutico, y en las que intenvendrán prestigios mundiales como Jimenez Díaz, señor Tamayo y D. Obdulio Fernández, a cuyas directivas las de dichos Colegios, singularmente a sus prestigiosos presidentes felicito y agradezco por esta ingente colaboración cultural, y como digno remate, complemento de lo científico, destacaremos las interpretaciones musicales, que iniciará Mario Nuevo sobre música moderna española, a partir de los renovadores de nuestro arte musical Barbieri y Pedrell precedida de la exposición doctrinal del conocido crítico musical Sr. Sopena, quien nos expondrá la talentosa influencia del maestro de la generación moderna, de Pedrell sobre Albeniz, Granados, Falla y Turina; seguirá la intervención de la Agrupación Nacional de Música de Cámara, en la que viene el que podemos llamar maestro en arte de esta Universidad por las

muchas ocasiones que se nos presenta para oírle y admirarle, Enrique Iniesta, que cooperará en la clausura del Curso, con la Orquesta Sinfónica Provincial, que dirige nuestro director amigo Angel Muñiz y que nos interpretará la brillante Sinfonía española de Laló.

Este acto va tener la singularidad remarcable de ser presidido y clausurado por un asturiano de prosapia y prez que forma parte del Gobierno enaltecido nuestra tierrina, y que aquí en Asturias honra al Gobierno cuya representación ostenta según comunicado del Ministerio de Educación Nacional. Yo debo hacer punto final, pues aunque al recordar al 4.º centenario del nacimiento del más prestigioso hombre de letras en España, y al mejor face-dor del idioma que hablan 130 millones de mortales, al rendirle homenaje póstumo en nombre de la Universidad al esclarecido autor del Quijote y de las Novelas Ejemplares que lo son lo mismo por su arte que por su ética literaria y algunas de ellas joya de tan subido quilate como la Gitanilla, la Preciosa prometida de Andrés Caballero que lo era él tanto de apodo como de modo, no quiero empañar la obra meritoria de los que en este Cursillo van hacer honor a tan eximio español, pues así como el hablar mal de personas y cosas, es señal de que no se las conoce o de que se padecen defectos superiores a los de los censurados, al hacer apología por quien no está especializado, aunque se admire la obra de un autor que tanto gravita en la literatura universal como Cervantes, se adivina una erudición pretenciosa y pedantesca de quien así se comporta, a la par que se anda por camino resbaladizo y propicio a un traspies cultural, como la de aquel que pudiéramos llamar eruditos a la violeta-mencionado por Rodríguez Marín en el prólogo de las Novelas Ejemplares de nuestro homenajeado en la Edición de clásicos Castellanos, de La Lectura, que escribió, traducido a nuestro idioma al tratar de Camoens, «Las Lusíadas», y agregaba al agudo cervantista, subrayando el pronombre ¿«Los habría leído en su vida»?.

No seré yo quien caiga en este pecado de orgullo intelectual, en la apertura del VIII Curso de Verano.

Y después de dar la bienvenida a los alumnos de las Universidades hermanas y también de las Universidades inglesas, que nos honran siéndolo de esta Universidad y agradecer la asistencia de las autoridades y el haber aceptado la presidencia nuestro Fernández Ladreda, empleo el posesivo no solo por ser asturiano sino por sus vínculos con la Universidad ovetense, y en general extensivas las gracias a todos los presentes, doy por terminada mi intervención en este acto.

HE DICHO

## ASIGNATURAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XXII

### TEMAS DEL CURSO

1947

Al finalizar el curso se espera que el alumno sea capaz de:

- 1. Reconocer los principales hechos históricos que marcaron el desarrollo de la cultura hispánica en el siglo XXII.
- 2. Analizar las causas y consecuencias de los principales acontecimientos políticos, económicos y sociales de la época.
- 3. Identificar los principales autores de la literatura de la época y sus obras más representativas.
- 4. Comprender el papel de la Iglesia y el poder real en la configuración de la sociedad de la época.
- 5. Valorar el legado cultural de la época y su influencia en la cultura actual.

# ASTURIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

POR

JUAN URÍA RIU

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA UNIVERSIDAD EL DÍA 6 DE MAYO DE 1947 (1)

Al intentar nosotros dar algunas conferencias sobre datos o noticias biográficas de D. Alvaro Florez Estrada, hemos pensado que puesto que una buena parte de su vida transcurre en esta época—pues nació en 1766—sería conveniente exponer como introducción algunas consideraciones sobre lo que Asturias era en aquella época. Lo que significaba la vida material de nuestra tierra entonces, lo que significaba la clase social a la que nuestro hombre público perteneció, el ambiente en que se educó, la Universidad donde hizo sus estudios, y los primeros pasos de lo que podríamos llamar su carrera política; todo esto está íntimamente ligado con lo que fué la vida en Asturias en aquella época.

Tal vez resulte desproporcionada dentro de la serie de conferencias dedicadas a la figura de Florez Estrada, ésta

---

(1) Escritas esta y las siguientes conferencias, antes de ser pronunciadas, conservamos al publicarlas las referencias a la bibliografía—entre paréntesis—con las páginas donde se hallan los textos que utilizamos.

primera en la que intentamos esbozar un cuadro para mostrar lo que fué la vida material e intelectual de Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII, pero aún reconociendo que efectivamente lo es, nos parece conveniente para comprender mejor la figura que vamos a estudiar.

La idea del asturiano pobre, rudo, casi semisalvaje, supersticioso e ignorante, que alguna vez aparece en la literatura clásica de nuestro siglo de Oro, todavía era bastante general en el siglo siguiente. En la carta III.<sup>a</sup> a Ponz (Rivadeneira t. II de las Obras de Jovellanos, pág. 280) dice Jovellanos que los naturales de Castilla, tienen la misma idea de Asturias que de *la Laponia o la Siberia*, pues la juzgan por los miserables que la abandonan emigrando a ganar el sustento como segadores, aguadores, criados, etcétera.

Podemos agregar que no sólo en Castilla se imaginaban a los asturianos a través de los pobres emigrantes sino que en las vecinas tierras leonesas, tan próximas a nosotros, se les juzgaba a través del mismo modelo. Así podemos verlo en los coloquios que la Pícara Justina—escrita por un leonés—mantuvo con un grupo de segadores y segadoras con el que topó en cierta ocasión. En esta deformación del concepto que sobre los asturianos existía fuera de Asturias, hay como una caricatura de la realidad. El contraste entre el urbanismo de las ciudades y villas del interior de la península, y el carácter predominantemente rural de nuestra tierra (por lo menos hasta el siglo XVIII) era natural que tuviese entre otras consecuencias, la de valorar peyorativamente la civilización y cultura de nuestros conterráneos. El hecho tiene caracteres de universalidad,

y en cualquier país de Europa se podrían observar ejemplos análogos con referencia a comarcas retrasadas en el progreso por su alejamiento de los núcleos urbanos importantes y malas y escasas comunicaciones. Si a ello unimos el carácter eminentemente particularista de las tierras hispánicas—probablemente más acentuado en ellas que en las del resto del universo—no deberá extrañarnos, que la pulida Castilla de aquellos siglos mirase despreciativamente a asturianos, gallegos y montañeses. Pero no todos los asturianos eran emigrantes.

Creemos que el siglo y medio algo largo transcurrido desde la fundación de la Universidad ovetense hasta los últimos decenios del siglo XVIII, esta instución debió pulir no pocas inteligencias, que a su vez habrán influido en la cultura de las gentes con quienes se relacionaban en las villas y aldeas de la provincia. Más adelante tendremos ocasión de insistir en esto.

Veamos ahora cual era su población.

El Censo de población mandado hacer en tiempos de Carlos III por el Conde de Florida Blanca da para la provincia un total de 347.776 en el año de 1787, mientras que diez años después—en 1797—figura con 364.238, es decir con un aumento en este período de diez años, de 16.462 habitantes.

Si tenemos en cuenta que la población total de España según este mismo Censo de 1797 era de 10.541.221, deduciremos que la población de nuestra provincia representaba cerca del 3,50 por 100 de este total.

En el orden de la densidad o cifra relativa de la población española, figura Asturias entre las más pobladas—como lo fué en todos los tiempos—en este censo, entre Va-



lencia con 48 habitantes por kilómetro cuadrado y Navarra con 43 siendo 47 la cifra correspondiente a Asturias, Vizcaya tenía menos solo 42. Hay que mencionar para darse cuenta de lo que significan estas cifras, la máxima, correspondiente a Guipúzcoa con nada menos que 80, y la mínima a La Mancha con 13.

Con relación al conjunto de la población actual de España, Asturias tenía casi la misma parte alícuota de habitantes que en nuestros días, pues si hoy sobrepasa algo al 3,50 por ciento entonces andaba cerca de esta cifra. Esto debemos interpretarlo como una prueba más de la superpoblación que siempre caracterizó a nuestra provincia, ya que si el gran movimiento industrial que hoy la distingue no logró gran aumento en el  $\%$  de la población total, casi podríamos decir que estaba entonces—en 1797—más poblada de asturianos que hoy, pues en el aumento del  $\%$  hay que contar en nuestros días mucha más población alienígena que entonces.

La distribución geográfica de esta población, con excepción de la capital, algunas villas importantes—sobre todo Gijón—y la cuenca minera, sería muy semejante a la actual, siendo curioso el fenómeno de que las aldeas de la montaña tenían casi el mismo número de habitantes que en nuestros días; por lo menos así lo hemos podido comprobar en algunas del Occidente.

Esta población vivía casi exclusivamente de la agricultura y la ganadería, que explotaba de una manera primitiva y rutinaria. No sin razón observa el viajero inglés Townsend hacia 1785 que «Los arados de los alrededores de Oviedo son sin excepción los más malos» que ha «visto y

acaso lo peor fabricados que se puede imaginar» (Viaje edición de Canella *Cartafueyos* p. 62). Se lamenta el propio Townsend de que el Gobierno español no se haya preocupado del fomento de los riegos y de que los asturianos no conozcan otro sistema de aechar el trigo que el procedimiento primitivo de la ayuda del aire.

¿Cuáles eran las causas del atraso de la agricultura?

Jovellanos señala como una de ellas las vinculaciones. Dice que siendo casi los únicos propietarios de la tierra «Los mayorazgos y los monasterios e iglesias», de este hecho deriva el de la «falta de circulación de las tierras» con lo que las pocas que son objeto de compraventa adquieren un «desproporcionado valor», y tanto más, cuanto que «casi todo el dinero efectivo sobrante de la ordinaria circulación se destina a la compra de tierras». Hace observar igualmente que los indianos y los comerciantes procuran también *arraigarse* en la tierra, en cuya compra invierten sus capitales. Así resulta según él, que la desproporción entre el valor en renta y el valor en venta es extraordinario; al extremo de que aquélla—la renta—solo llegaba a «producir escasamente el uno por ciento del valor» (VI.<sup>a</sup> carta a Ponz, op. cit. p. 290).

Era natural que los no propietarios, descuidasen el mejoramiento de las heredades que no eran suyas; y aunque vivían de sus productos, la inseguridad en que se hallaban muchas veces respecto de la continuación de los arriendos contribuía igualmente al descuido. Townsend se fija en esta circunstancia haciendo notar en la parte de su libro relativa al viaje a Asturias, que las Reales Ordenanzas de 22 de octubre del año 1785 señalan precisamente como causa de

la decadencia de la agricultura, el poder ilimitado de los propietarios para expulsar a los colonos al terminar los arriendos, por lo que aquellas determinan que en adelante, no pudiesen ser deshauciados los que cultivasen bien y no estuviesen muy atrasados en sus pagos. (Viaje, p. 76).

Si hay muchos cultivadores que no son propietarios de la tierra, e inseguridad en la permanencia como arrendatarios en el cultivo de las heredades, si las familias son numerosas, y las cosechas están sometidas a las eventualidades del clima, era natural que en esta región superpoblada, y casi sin industria alguna, parte de sus habitantes buscase medios supletorios de vida emigrando temporal o definitivamente a las tierras del interior o a las Américas; y esto era lo que ocurría a Asturias en los últimos años del siglo XVIII. Por ello eran numerosas las cuadrillas de asturianos que pasaban a las tierras del interior a trabajar en siegas y vendimias, o los que buscaban colocación como criados o aguadores en Madrid y otras ciudades, y en ellas se formó el concepto peyorativo del asturiano a través de esta clase de gentes, como hemos dicho.

La preocupación de los gobernantes de Carlos III por el fomento de la industria, hubiera dado lugar a un mejoramiento de estas clases entre las que se reclutaban los emigrantes, si las medidas se hubieran tomado con tesón y continuidad. Así lo pensaba Jovellanos según manifiesta en la VII.<sup>a</sup> carta a Ponz (op. cit. pág. 294), diciendo que al encontrar centros de trabajo en su tierra no hubieran emigrado.

En la 8.<sup>a</sup> carta al mismo corresponsal examina las tres clases de industria que a su juicio se pueden considerar: la primera que dice «anda siempre unida a la agricultura» y se ocupa exclusivamente en preparar para el consumo los pro-

ductos de la tierra, industria que llama «rústica» (fabricación de quesos y mantecas, salazón y conserva de pescados, envases y transporte de la sidra, y de las frutas, etc.) La segunda es la industria «doméstica» o «popular», (hilados y tejidos, pieles, muebles, ajuar doméstico, y fabricación de aperos de labranza y de pesca, etc.) Considera este género de industria lo mismo que el primero como atrasados en Asturias, con excepción de lo que se refiere a la fabricación de aperos de labranza y de pesca, que dice se hacen bien llegando a escribirle a Ponz: «En esta parte crea Vd. que Asturias puede apostárselas con la provincia más industrial de España» (id. p. 294). La tercera de las industrias consideradas por Jovellanos, es según sus propias palabras «aquella que sirve inmediatamente a lujo que da alimento al comercio» y ocupa «un increíble número de manos». Esta—añade—es la que no solo no está arraigada, pero ni acaso introducida en Asturias, a pesar de su gran población y de sus naturales propensiones, y continúa lamentando no se exploten convenientemente sus maderas, sus minerales metálicos, mármoles, azabaches, amianto, lo mismo que los linos y cáñamos (id. p. 295).

Piensa el ilustre gijonés, que los capitales ociosos que no se pueden dedicar a la compra de tierras, debieran emplearse en promover las industrias; pero buen observador de la psicología del pueblo que tan bien conocía, señala como causas de que la gran industria no exista: «La pereza que no se mueve más que ante grandes y evidentes estímulos, la preocupación que grita contra lo nuevo por que no lo conoce» y hasta «la envidia que nada deja crecer ni madurar» y sobre todo «una cierta indolencia con que algunas gentes que tienen aquí como en todas partes la primera influencia, mira todos los medios de hacer el

bien que no están fiados a su mano» (id. p. 296).

La última de estas causas nos parece una apreciación subjetiva que acaso no es ajena al disgusto que con frecuencia le producían las opiniones que contradecían la suya en proyectos de obras públicas, como las vías de comunicación o el puerto gijonés. Pero hemos de reconocer con él que una causa muy importante del atraso era *la falta de conocimientos* pues como él afirmaba: «sin saber matemáticas, física, química, y dibujo, no se pueden lograr grandes progresos en las industrias» (id. p. 295).

### *La industria del carbón y otras industrias*

El primer intento importante de explotación de las minas de carbón fué promovido por los ministros de Carlos III, que abrigaban la idea de sacarlo por mar con destino al Ferrol. Según el proyecto del ingeniero Casado de Torres—del que no era muy partidario Jovellanos—el transporte se debía hacer en barcas navegando por el Nalón hasta el Puerto de San Esteban. El proyecto se llevó a cabo pero constituyó un fracaso.

De otras industrias, nada se hizo en el siglo XVIII. El propio Jovellanos que tal vez movido por su amor a Asturias quiere dejar sentado que «se debe a la aplicación de sus naturales, esfuerzos de que hay pocos ejemplos en otros países» (Diarios p. 297) no puede demostrar su afirmación más que poniendo el ejemplo de la fundación de una fábrica de Cerámica en Villar, cerca de Pola de Siero, y de otra dedicada a la misma industria no lejos de Oviedo y debida a un Sr. Noriega (p. 297).

Pero estos intentos, y algún otro que no mencionamos por su escasa importancia, nos descubren que si no había-

mos llegado por aquella época a establecer industrias, a lo menos había ya algunas personas que se preocupaban por lograrlo. La única industria (aunque no fuese importante), que estaba relativamente generalizada y contaba ya alguna antigüedad era la de las herrerías. Pero las mejores, trabajaban trayendo el mineral de Somorrostro. El mineral indígena no se explotaba. Sabido es que el mineral de hierro de Asturias en general no es rico, pues tiene mucha sílice. Por otra parte no era caro traerlo de Vizcaya por mar. Y en estas circunstancias se establecieron herrerías relativamente numerosas en la cuenca del río Navia que es navegable hasta muy al interior. Donde no existía esta facilidad de comunicación por lo general las herrerías no dieron gran rendimiento, y algunas fracasaron. Una de las construídas con más perfección fué precisamente la edificada por Florez Estrada casi en la misma Pola de Somiedo, y a la que más adelante hemos de referirnos. Pero no creo que la haya construído en el mismo siglo XVIII sino más bien después de la primera emigración en Londres. También su amigo D. Pedro Cienfuegos construyó otra cerca de la parroquia de Agüera—lugar de la *Ferrería*—en el Concejo de Belmonte, probablemente hacia la época en que se edificaba la de Somiedo. Ni una ni otra, eran negocio, y sus dueños debieron perder en ellas bastante dinero.

### *Carácter y costumbres*

Dos palabras sobre el carácter, la sociedad, y las costumbres de los asturianos en aquella época.

Según Towsend, que viajó por Asturias hacia 1785 como hemos dicho, los asturianos son notables por la dulzura y sencillez de sus costumbres, y era aquí inofensivo lo



que en otras provincias pudiera traer fatales consecuencias (p. 46). Era Townsend buen observador, y su afirmación no puede ser considerada como una simple nota de viaje redactada sin conocimiento de causa. Se admira de la tolerancia del Párroco de Agüera en el Concejo de Belmonte, pues invitado a su paso por aquel lugar a comer con él en un viernes de abstinencia, le preparó una buena comida con gallina y truchas. El Coadjutor hizo la advertencia de que no podía Townsend comer éstas habiendo comido antes carne, pero el párroco respondió: «Es verdad... los católicos no mezclamos carne y pescado en día de abstinencia; pero nuestro amigo, añadió con prudencia, no está en este punto sujeto a igual obligación» (p. 45).

Respecto a la sencillez y familiaridad en las relaciones sociales, refiere que presencié un baile de sociedad durante las fiestas de San Agustín en Avilés a propósito del que dice: «en esta apartada provincia reina tal sencillez que se permite a los criados y campesinos agruparse a las puertas del salón para ver la fiesta»; y pasando unos días en casa del Conde de Peñalva en Luanco escribe: «Me sorprendió y disgustó desde luego la entrada de un hombre andrajoso y casi desnudo, que vino a la hora de comer, se paseó alrededor de la mesa, habló libremente con toda la familia, pero de una manera casi ininteligible para mí; se sentaba a veces al extremo y cogía un huevo, otras se ponía a reír o a charlar como un mono, y sin embargo, estas maneras parecían no ofender a nadie. Supe después que este pobre hombre era el bobo de la aldea, y como tal, gozaba del privilegio de ir a donde le agradase y hacer lo que quisiera sin limitación alguna» (p. 71).

Más adelante afirma: «Nada puede igualar la sencillez de costumbres de los habitantes de esta provincia. Las na-

ciones adelantadas se ofenderían de la libertad y claridad con que se habla aquí de cosas que en una sociedad más culta nadie se atrevería a insinuar» y como contrapartida señala que: «familiaridades que en otros países son miradas como inocentes,... son tenidas aquí y en toda España como muy ofensivas».

De todo esto debemos deducir, que los asturianos eran sencillos y tolerantes y que las clases sociales elevadas, a pesar de los humos de hidalguía y de nobleza que en todo tiempo mostraron, vivían en buena armonía con los labradores y los pobres, pues en el fondo, las distancias entre los de arriba y los de abajo no eran aquí tan grandes como en otras regiones de España; y además estaban acortadas por la relación común con una especie de mesocracia numerosísima, constituida a base de *mayorazgos de aldea*, de los que no pocos poseían alguna ilustración. Esta armonía, nos explica el que en Asturias se hayan podido evitar los excesos del pueblo en los días agitados del levantamiento nacional contra Napoleón, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones de España en aquellos momentos, injustamente ensangrentadas por masas desenfrenadas sobre las que las clases que podríamos llamar dirigentes no mostraron tener el ascendiente que tenían las de Asturias.

### *La vida intelectual*

Nunca podremos agradecer bastante los asturianos a la persona de D. Fernando Valdés Salas, la fundación de nuestra querida Universidad. No es fácil que podamos darnos cuenta de lo que sería la vida intelectual en Asturias sin esta fundación. Los estudios hechos sobre el grado de cultura, y la abundancia o escasez de individualidades so-



bresalientes en las ciencias y las letras en diferentes naciones europeas, han dado como resultado la concentración geográfica del mayor número de las gentes cultas alrededor de los núcleos universitarios, como era lógico que sucediera. Con todos los defectos que puedan tener y hayan tenido en las diferentes épocas de la historia, las Universidades han sido siempre los laboratorios donde se forjaron las mentalidades más ilustradas.

Imagínese cuál sería el estado cultural de Asturias, sobre todo antes del siglo actual, es decir cuando las comunicaciones eran difíciles, cuando el vivir unos años en Valladolid o Santiago representaba para muchas familias de posición modesta un verdadero sacrificio, si en Oviedo no hubiera existido la Universidad.

Los superdotados y los genios nacen en cualquier parte y suelen abrirse camino aun en contra de todas las dificultades. En general no debemos creer en los genios malogrados. Pero las medianías sobresalientes, tan útiles y muchas veces más útiles que los genios, no se forman sino en los medios adecuados, allí donde existen individuos preocupados por cuestiones científicas filosóficas o literarias, donde hay libros, y donde se dan enseñanzas.

Si pudiésemos hacer en España una estadística de los Catedráticos, Oidores y Fiscales de las Chancillerías, Consejeros de los distintos Consejos del Reino, Ministros de la Corona, y otros cargos importantes que requieren una preparación universitaria, es posible que en buena parte de los siglos XVIII y XIX Asturias haya sido la provincia más favorecida. Y no podemos dudar que esta floración de personalidades fué debida en buena parte a la existencia de esta Universidad.

Complemento de la Universidad en orden a la cultura

eran los Cabildos catedrales y los monasterios y Colegiatas. Había en Asturias en el siglo XVIII seis monasterios de benedictinos, tres de cistercienses, uno de dominicos, cuatro de franciscanos, uno de mercedarios calzados y otro de jesuítas; es decir un total de dieciseis monasterios, en la mayor parte de los cuales se enseñaba latinidad y en algunos Filosofía y Teología. Emplazados en diferentes lugares de la provincia, estos monasterios rindieron importantes servicios a la cultura, y en ellos recibieron enseñanzas de grado intermedio entre las primeras letras y los estudios universitarios, buen número de asturianos en los siglos pasados hasta el XIX en el que todavía se ilustraban algunos en aquellos centros, como por poner un ejemplo recordaremos que lo hizo D. José Posada Herrera en el de Celorio con gran aprovechamiento por cierto.

El Colegio de San Gregorio (largamente dotado por don Fernando Valdés en esta ciudad), y el de San Pelayo fundado en Salamanca con becas para asturianos por el propio Arzobispo, completan lo que en lo relativo a la enseñanza se hizo en favor de Asturias, aparte de algún otro centro como el Instituto gijonés fundado por gestiones de Jovellanos, o el antiguo colegio llamado de Pan y Carbón que fundó D. Gutierre de Toledo a fines del siglo XIV y el de San Salvador instuido por otro Prelado ovetense —D. Diego de Muros— hacia mediados del siglo XVI, en la misma ciudad de Salamanca ambos.

Por la época en que Florez Estrada vino a hacer sus estudios en la Universidad ovetense, privaba en ella el régimen impuesto por la reforma del Conde de Campomanes según el plan inserto en la Real Cédula de 12 de abril de 1774.

Según este plan, se dotaron cátedras de griego y de

matemáticas, y en las disciplinas de Artes se desterraron ciertas enseñanzas consideradas inútiles. En la facultad de Leyes se dió más importancia al Derecho Romano, y se establecieron el Civil y el Canónico dando mayor interés al estudio de los Códigos nacionales, y mejorando también la enseñanza de Cánones con textos que parecían más adecuados. La Disciplina General de la Iglesia y particular de España, la Historia Eclesiástica y los Concordatos, tomaron una orientación regalista, que era de esperar dada la significación del reformador. Los estudios teológicos se iniciaban con algunos textos de Melchor Cano, y en los tres años siguientes se daba un curso completo siguiendo a Santo Tomás, suprimiendo las cuestiones filosóficas, pero dando ancho campo a maestros y discípulos—dice D. Fermín Canella—con libertad para discurrir, defender, y seguir su opinión particular, no estando reprobada por la Iglesia. Se estudiaba también Sagrada Escritura, Teología Moral, Historia, Concilios Generales, y Elocuencia Sagrada. Se establecieron además, academias dominicales para los alumnos, y explicaciones extraordinarias para los bachilleres.

A pesar de estas reformas la universidad española estaba en decadencia por varios motivos. Había demasiadas universidades—hasta el número de 24—de las que solo eran mayores o principales Salamanca, Valladolid y Alcalá. Muchas estaban mal dotadas, pero sobre todo, habían decaído mucho los estudios filosóficos y teológicos, y por otra parte quedaban preteridas o mal enseñadas las ciencias, de las que tanto esperaban la mayor parte de los pensadores del siglo XVIII. Los que deseaban un fruto práctico de las enseñanzas universitarias clamaban contra los estudios demasiado teóricos. Así Juan Pablo Forner escribía en tono de

crítica: «¿qué provecho ha redundado en el labrador, en el artífice, en el comerciante y en el navegante, de las abstracciones del Peripato, del Pragmatismo de la Curia Romana... ni de la mayor parte de las doctrinas que se enseñan en las Universidades?» y por otra parte Jovellanos decía que «los escolásticos, los pragmáticos, los casuístas de las facultades, envolvieron en su corrupción los principios, el aprecio y hasta la memoria de las ciencias útiles».

Estas críticas eran conocidas de los propios estudiantes contribuyendo a formar ambiente entre los más inquietos que de una manera o de otra curioseaban en el fruto prohibido de las doctrinas-filosófico políticas importadas de Francia, y divulgadas entre nosotros en la segunda mitad del siglo XVIII.

Bajo el influjo de estas ideas y doctrinas, se formaron una gran parte de los jóvenes universitarios de la generación de D. Alvaro Florez Estrada.

Cuando leemos las páginas del libro de Paul Hazard recién traducido por Julián Marías sobre el Pensamiento filosófico del siglo XVIII, vivimos las inquietudes, modas y preferencias espirituales de los hombres de aquel siglo, y nos damos perfecta cuenta del resultado al que habían de llegar en el siglo siguiente.

Merece la pena que nos detengamos breves instantes a contemplar el panorama espiritual del siglo XVIII pintado de mano maestra por el ilustre Profesor del Colegio de Francia.

He aquí algunas de sus ideas:

El siglo XVII acabó en la irrespetuosidad; el XVIII comenzó con la ironía. Por todas partes sátiras, panfletos, libelos, y epigramas. Hasta se llegó a fundar un Club en Londres, dedicado a vengar el sentido común con la bur-

la, como para anunciar que en 1713 había llegado la época de la crítica universal (p. 12). Los títulos de muchas obras y estudios en francés, italiano, alemán e inglés, estaban dedicados al análisis de la «felicidad.» He aquí algunos: *Reflexiones sobre la felicidad*, *Epístola sobre la felicidad*, *Sobre la vida dichosa*, *Sistema de la verdadera felicidad*, *El arte de ser feliz*, etc., y lo mismo que de la felicidad individual, los escritores trataban de la colectiva, de la felicidad de los pueblos (p. 16). Las novelas trataban también estos temas, y hasta una de las sociedades secretas se llamó la *Orden de la felicidad* (p. 20).

Por supuesto no era la felicidad de los místicos o de los justos la que entonces se buscaba, sino la felicidad terrena (p. 22). Otro de los tópicos del ideario de aquel siglo fué el de la *Razón* o *las luces*. La razón según sus doctrinarios se basta a sí misma. El que la posee y la ejercita sin prejuicios no se engaña nunca, sigue infaliblemente el camino de la verdad. No necesita de la autoridad que es todo lo contrario y resulta una maestra del error, ni tampoco de la tradición (p. 32).

A establecer el reinado de la razón—dice Hazard—han contribuído la influencia de Bayle, el fracaso de Vico, el éxito de Wolf, y el triunfo de Locke. Vico estaba más cerca de la verdad, pero sus ideas no tuvieron entonces eco. Para él la tan venerada razón, la claridad o «Aufklärung», era precisamente el vicio de la razón más que su virtud (p. 37). En cuanto a Locke dice: «no sé si ha habido nunca un manejador de ideas que haya moldeado su siglo de un modo más manifiesto». Trató todas las cuestiones esenciales, y solo ellas; la creencia, la moral, la política, la educación. Hoy se descubre—continúa—que ha hecho la revolución hasta en literatura al dar a la impresión, a la

sensación, un puesto que hasta entonces no se le había reconocido (p. 44).

En más de una vieja librería de las casonas asturianas he visto ejemplares de las primeras traducciones de las obras de Locke, y el propio Florez Estrada le citaba hasta en los discursos parlamentarios. Tal vez fué entre nosotros más leído que los enciclopedistas.

Otros tópicos diezochescos como el de la libertad, el de la utilidad y el de la opinión pública, eran también muy comunes entre los afanosos de novedades intelectuales, y hasta los más prudentes y moderados pensadores, sentían viva preocupación por el contenido de estos vocablos.

Así pues, con la razón o las luces, la felicidad, la libertad, la utilidad, la opinión pública y otros tópicos semejantes, las gentes ilustradas de nuestro siglo XVIII creyeron descubrir un nuevo mundo, y lo que es peor, que este nuevo mundo iba a tener una realidad.

Cuando Jovellanos en un pasaje de su Diario se pregunta a sí mismo si llegará a colocar la primera piedra del Instituto Gijonés, exclama pomposamente «¡Ah si pudiese yo dar por medio de ella el último impulso a la prosperidad de Asturias! Comunicaciones y *luces*, he aquí lo que le falta; si no tiene buenas leyes las tendrá, por que éste debe ser un efecto infalible de la propagación de las *luces*», y aún continúa como si amenazase a alguien: «Cuando la opinión pública las dicte, la autoridad tendrá que establecerlas, quiera que no». (Sábado 3 de diciembre de 1796). Con motivo de la festividad celebrada en ocasión de una apertura del Instituto gijonés, fué colocado un letrero que decía «A la verdad y a la utilidad públicas» (p. 119).

La impresión que nos dan estas pomposas frases, después de lo que sabemos, de lo que vimos y de lo que vivi-

mos, no puede menos de ser cómica; pero si los prudentes y moderados se expresaban así, ¿a dónde llegarían los desvaríos de los esnobistas y exaltados? No eran probablemente muchos los representantes de estas últimas tendencias en las décadas finales del siglo XVIII, y además solo por excepción se atrevían a manifestarlas públicamente. Más tarde con el establecimiento de la libertad de imprenta dieron rienda suelta a sus fantasías, plagando de vaciedades millares de páginas, que llegaron a costar ríos de sangre.

El celo con el que las autoridades universitarias cuidaban de que en sus centros no se deslizasen ideas disolventes debió ser desigual según los tiempos, lugares y circunstancias, pero en general podemos decir, que los claustros se oponían a ellas.

Pocos años después de haber terminado sus estudios Florez Estrada en la de Oviedo, en el año de 1799, presentó el Doctor Oviedo y Portal en la Academia de leyes de la misma, la siguiente proposición: «Jesucristo en la moral de su Evangelio nada más hizo que sublimar los preceptos de la Filosofía», el escándalo fué inmediato, el Claustro—dice D. Fermín Canella—acordó unánime que dos de sus doctores consultasen a la Universidad de Valladolid sobre el caso, tomando después la providencia oportuna que había de sentar precedente para el futuro. La consecuencia de todo esto fué que al Dr. Oviedo se le obligó a defender un tema contrario. Intervino el Obispo lamentándose del incidente y pidiendo copia de un escrito del Doctor Caunedo que era clérigo de prima, Catedrático de Filosofía, y había intervenido en las discusiones. Según Canella, algunos graduados «que con el tiempo fueron a las Cortes de Cádiz, manifestaban grandes deseos de oír a

Caunedo». Este episodio viene a descubrirnos un poco del ambiente de curiosidad y expectación que despertaba en algunos ánimos el afán por las novedades ideológicas.

Hay dos aspectos a considerar en cuanto a la transmisión y asimilación de las ideas revolucionarias en España. El doctrinal, más bien filosófico, y el político. No se ha hecho un estudio acabado sobre estas cuestiones, pero sabemos lo suficiente para poder decir que la traducción de la Enciclopedia francesa llegó a ser introducida en España a fines del siglo XVIII a pesar de las prohibiciones. No fué en Asturias donde más ni primero se extendieron aquellas doctrinas. Fué en otros centros, como el Real Seminario de Vergara, o la Universidad de Salamanca, donde se educaron muchos de los liberales de las Cortes de Cádiz.

En la ciudad del Tormes, se abrió una librería francesa en la que se vendían libros inspirados en las nuevas ideas, y se publicó un periódico llamado el *Semanario* de sentido enciclopedista. También en otras partes de España encontramos señales o huellas de estas corrientes. Florida-blanca puso en la frontera vigilantes y tropas encargadas de impedir que entrasen agitadores de la vecina República, y envió a la propia Francia espías para que se enterasen de los proyectos de los agitadores y propagandistas que allí conspiraban para introducir en nuestro suelo sus doctrinas. Se conservan folletos y proclamas cogidas en diferentes partes que acusan la existencia de una literatura dedicada a excitar a los españoles contra su gobierno.

Este tomó medidas prohibitivas contra aquel peligro. Sin embargo no pudo cortarlo de raíz y surgieron espíritus revolucionarios como el Abate Marchena, el ex-Secretario de la Embajada española en Francia, Hevia, el Profe-



del Seminario de Vergara Santibañez, y otros, algunos de los cuales huyeron a Francia.

Godoy consigna en sus memorias que en 1793 había en España un partido cuyos individuos eran principalmente de la clase media, formado por jóvenes abogados, profesores de Ciencias, pretendientes, y estudiantes, a los que por cierto no les faltaba la protección de algunas personas notables de clase elevada, que eran partidarios de las *ideas nuevas*. En 1795 se interceptó correspondencia de Francia, por la que se supo que existían en España algunas juntas republicanas que forjaban planes democráticos para implantar una o varias repúblicas ibéricas. De una de aquellas juntas partió una conspiración en la que intervinieron algunos profesores, distinguiéndose también el maestro mallorquín Picornell. Condenados estos conspiradores a la horca, fueron luego indultados, y Picornell huyó a América donde hizo propaganda revolucionaria en Santo Domingo y otros lugares.

Todavía fué más peligrosa la conducta de algunos vascos, sobre todo los guipuzcoanos. Los más exaltados de ellos alimentaron la idea, hábilmente sugerida por los franceses que invadieron la provincia en 1794, de declarar en aquella región la República con el apoyo del ejército invasor.

Asturias por su situación geográfica se hallaba alejada de influencias directas de este tipo, y aunque conocemos mal cual pudo ser aquí la forma en que las ideas enciclopedistas lograron difundirse, sabemos lo suficiente para suponer que fué muy escasa. Debió reducirse a algunas lecturas, de escritos teorizantes, que harían contadas per-

sonas. Esto no quiere decir que en Asturias no existiese peligro alguno en cuanto a la difusión de la propaganda subversiva como lo prueba el hecho siguiente:

En 22 de enero de 1790 el Regente de la Real Audiencia comunicó a las Justicias de los puertos de mar del Principado la carta orden del Consejo—que debemos suponer sería circular—en la que se manifestaba que «habiendo sido introducidos en estos Reinos algunos ejemplares impresos del *Correo de París* o *Publicista Francés* número 54» en cuyo final se contenían «especies de mucha falsedad y malignidad dirigidas a turbar la felicidad, y tranquilidad que se observa en España, deseando evitar los inconvenientes que puede causar al servicio de Dios y del Rey la extensión y lectura de semejantes impresos» se prohibía su introducción y circulación en España, advirtiendo la obligación de entregarlos y denunciarlos a los que los recibiesen o tuviesen noticia de ellos, bajo las penas establecidas por las leyes, debiendo procederse en el asunto «rigurosamente y sin admitir disimulos ni dilaciones». En el Archivo del Ayuntamiento de Luarca hemos copiado hace años esta comunicación dirigida al Juez Noble de aquella villa en la expresada fecha.

Resumiendo los hechos e ideas hasta aquí expuestos podemos concluir que Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII era una comarca pobre y superpoblada, su agricultura se hallaba retrasada, no había capitales ni verdadera industria, pero las personas ilustradas comenzaban a darse cuenta de la necesidad de establecerlas. Se proyectan y construyen entonces en parte, algunas vías de comunicación, y se inician algunas mejoras en los puertos



de mar, comenzando las explotaciones de las minas de carbón siquiera fuese de una manera rudimentaria. La división de la propiedad era acentuada, se habían multiplicado bastante los vínculos y mayorazgos existiendo muchos de insignificante valor. Aumentan las vocaciones por los estudios, y hasta las gentes de modesta posición ingresan en las Universidades y en los Colegios, no solamente en Oviedo sino en Valladolid y Salamanca. Fórmase una clase medianamente ilustrada y sobresalen en los Consejos, en las Chancillerías, y en las sedes episcopales, bastantes asturianos.

En este medio, en este ambiente, nacía en la casa solariega de sus mayores, situada allá en los montes de Somiedo en las inmediaciones del insignificante villorrio de la Pola, D. Alvaro Florez Estrada el día 27 de febrero de 1766.

### *La familia de Florez Estrada*

*(Segunda conferencia pronunciada el día 8 de mayo de 1947)*

La familia de los Florez de Somiedo es sin duda una de las más antiguas y nobles del Principado, de la que salieron diferentes ramas con otras casas solariegas secundarias. Los genealogistas buscan su ascendencia en documentos auténticos de los siglos XI y XII en los que aparecen algunos Florez hacendados con bienes en Teverga y Somiedo, pero las pruebas genealógicas concretas de dicha ascendencia faltan. Solamente desde el siglo XV comienza su genealogía con alguna seguridad. En este siglo y en el anterior encontramos documentos que nos muestran varios

Florez subordinados a los Quiñones Adelantados mayores de Asturias.

La casa en que nació Florez Estrada hállase situada en la ladera occidental del valle de la Pola, pero casi en el fondo, y aparte de alguna edificación de época posterior, se mantiene aún en pié una buena parte de la antigua torre de gruesos muros de mampostería de planta cuadrada, cuya antigüedad podría remontar más allá del siglo XV. Las mejores praderías del valle, con abundante riego, pertenecían al vínculo de aquella casa que poseía además numerosos bienes en el concejo. Esto no significa ni mucho menos que el patrimonio familiar de su padre pueda ser justamente calificado como «uno de los mayorazgos más acaudalados de la provincia» como exageradamente afirmó D. José Manuel Pedregal en una conferencia que sobre D. Alvaro dió en el Ateneo de Madrid en el año de 1887; pues si los mayorazgos asturianos en general no eran ricos, tenemos motivos para pensar que el de los Florez Estrada no debía entrar en el grupo de los más importantes.

Los padres de D. Alvaro, se casaron en la capilla del Palacio de Miraflores próximo a Noreña, en 11 de septiembre de 1763, y se llamaban D. Martín de los Santos Florez Estrada, hijo de D. José del mismo apellido, y de doña Angela Alvarez Quiñones, y la madre Ramona Pola y Navia, hija a su vez de D. Antonio de la Pola y Vigil, dueño del Palacio de Miraflores y de su mujer doña Josefa de Navia y Arango. Pertenecía por consiguiente don Alvaro a una familia enlazada con otras familias asturianas de calidad, como la de los Marqueses de Ferrera,—por los Navia—y con parentesco lejano con las

de Santa Cruz de Marcenado, Camposagrado, Llanes, Jove y otras.

Algunos biógrafos de Florez Estrada, atribuyen a su padre D. Martín la dirección y consejos sobre el porvenir de su hijo, señaladamente respecto a su viaje a Madrid, la recomendación a Jovellanos, y las gestiones para que le fuese levantado el destierro de la villa y Corte, cuyo éxito hizo posible el segundo viaje a la capital de España.

Poco sabemos de este D. Martín de los Santos. En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, he leído hace bastantes años una descripción del Concejo de Somiedo con algunas noticias geográficas e históricas, hecha por el padre de D. Alvaro, parecida a otras que allí se guardan desde que Martínez Marina pensando escribir un Diccionario Histórico-Geográfico de Asturias pidió a las personas más cultas de los concejos asturianos aquellas descripciones. Esto acredita que D. Martín era hombre de Letras.

García Siñeriz, autor de una obra poco afortunada que lleva por título *El Gil Blas de Santillana del siglo XIX*, introduce en su relato al padre de D. Alvaro, en un pasaje en el que el nuevo Gil Blas mantiene con él cierto coloquio. García Siñeriz conoció y trató seguramente al padre y al hijo, y pone en este pasaje que vamos a comentar ciertas palabras en boca del primero, por las que venimos a saber que era hombre de ideas liberales, enemigo de los mayores—a pesar de serlo él— y admirador de la naturaleza y de la sencillez de costumbres de la aldea: «yo he viajado un poco—dice D. Martín a Gil Blas—y he notado que la corrupción se ha aumentado a medida que el hombre se ha

dio desviando de la vida natural». Estas palabras dejan ver claramente que el que las pronunciaba era aficionado a Rousseau. ¿Podemos deducir de ellas y otras que más adelante le atribuye, que el padre de D. Alvaro era efectivamente un personaje más o menos conocedor de las ideas de la Enciclopedia? Probablemente sí, y si ello pudiera comprobarse, no podríamos dudar de que la juventud de su hijo se habría orientado hacia las ideas que luego profesó con tesón, entre otras causas por la del ejemplo de las que profesaba su padre.

La situación de la casa de la Pola de Somiedo donde nació, era bien remota. Casi a cien kilómetros de distancia de Oviedo, solo contaba con una vía de comunicación principal, de malísimo camino lleno de curvas, pendientes y precipicios, para salir a León por el Puerto de Somiedo, o para llegar a la capital de la provincia a través de los angostos valles del concejo de Miranda, del alto de Cabruñana, y de la villa de Grado. El solar de sus mayores no podía ofrecer aspecto más rural. Rodeado de altas montañas y mal comunicado, lejos de los núcleos urbanos, Somiedo, no era una tierra a propósito para educar a un señor, por lo que después de pasar allí la niñez, tal vez aprendiendo las primeras letras, y luego el latín con algún *dómine* en la villa de Grado, su padre debió enviarle a Oviedo, con la esperanza de que hiciese brillante carrera.

Gracias a una carta recibida por D. Alvaro en Miraflores donde vivió retirado en los años de su vejez, sabemos que un amigo que había sido condiscípulo suyo, y de su hermano D. José, en Filosofía, le recordaba «posando» éstos «en casa de la Casadina», y él «en la de Rivera de la

calle del Rosal», pero no sabemos la fecha en que hizo en Oviedo aquellos estudios, pues quemado el archivo universitario en el año 1934, no encontramos otra documentación que nos asegure aquella fecha aunque no sería muy alejada del año 1780 y tantos, es decir cuando ya contaba más de 15 años.

Según Pedregal, que nació en Grado, y que dice haberle visto pasear siendo él niño, por el campo de San Antonio de aquella villa envuelto en su levitón, D. Alvaro concluyó sus estudios en Oviedo «y antes de cumplir los 20 años había recibido su título de abogado en la Chancillería de Valladolid, siendo entonces habilitado para ejercer de abogado en los Reales Consejos». No sabemos si estos datos pasan de ser recuerdos de la tradición oral, y por consiguiente, la exactitud que pueden tener. De las pesquisas realizadas a nuestra petición en el archivo de aquella Chancillería nada resulta. Según lo que dice Pedregal, D. Alvaro habría sido Licenciado en Leyes hacia 1786.

El propio Pedregal nos dice que «A la edad de veinte años contrajo matrimonio» con «D.<sup>a</sup> Juana Queipo de Llano» y «cosa rara—añade—el mismo día en que se casó... emprendió su viaje a Madrid, dejando en Somiedo a su esposa, la cual falleció durante la primera estancia de Florez Estrada en la Corte». El hecho resulta en efecto bien extraño. No sabemos de que rama de los Queipos era esta su primera mujer, ni las circunstancias y motivos de su viaje, del abandono de aquélla, ni el tiempo que vivió casado.

*Florez Estrada en la Villa y Corte*

Hasta los días de la guerra de la Independencia las noticias biográficas de Florez Estrada son muy lacónicas, y se reducen a dos publicadas en el periódico ovetense *El Fomento de Asturias* una por D. José Arias de Miranda, su pariente, y otra por D. Antonio M.<sup>a</sup> Faes, su amigo, poco después de su muerte. A ellas podemos agregar alguna otra contenida en la referida conferencia de Pedregal.

Según estos biógrafos, Florez Estrada hizo el viaje a Madrid de acuerdo con su padre D. Martín por quien iba recomendado a Jovellanos que era muy amigo suyo, lo mismo que Campomanes y con el objeto de perfeccionar allí sus estudios. La noticia puede ser cierta, y aunque no recordamos que Jovellanos—tan cuidadoso en anotar todo—mencione a D. Martín ni a D. Alvaro en las cartas y diarios publicados, sí sabemos que D. Gaspar Melchor tenía relación con la tía de D. Alvaro D.<sup>a</sup> María Josefa de Pola y Navia, a quien alguna vez escribió, pues conservamos una carta por él dirigida a dicha señora hacia el año 1780.

Las ideas avanzadas que ya entonces profesaba nuestro personaje, le llevaron a tomar parte activa en la fundación de una sociedad política, de una *tertulia* como entonces se decía, de las que en aquellos años (1790-1800) se formaron en la Villa y Corte imitando en cierto modo los centros de conspiración que actuaron en la Revolución francesa. Al saberlo Godoy, ordenó el destierro a sus respectivas provincias de todos los que formaban parte de aquel peligroso centro político. No se puntualiza en las breves biografías de donde tomamos este dato, cuales fueron sus actividades, quienes eran los individuos que de él



formaban parte, ni como y cuando tuvieron lugar sus reuniones, y la fecha en que la autoridad suprema impuso la medida del destierro. La existencia de esta clase de sociedades o tertulias en el Madrid de aquella época está acreditada por otros testimonios contemporáneos.

A consecuencia de la pena de destierro que Godoy le impuso, retiróse Florez Estrada a Pola de Somiedo al lado de su padre, pero descontento D. Martín de ver al hijo en que tantas esperanzas había puesto, alejado de la Corte, donde había muchos más medios para que aquellas esperanzas se realizasen rematando en un franco éxito, logró por medio de influencias que los biógrafos no puntualizan, que se le levantase la pena de destierro, volviendo el desterrado a Madrid.

No sabemos el tiempo que permaneció en Somiedo.

Se supone que en esta época y en Madrid, fué cuando tradujo la obra de Antoine-Yves Goguet, *De l'origine des loix, des arts et des sciences, et de leurs propres chez les anciens peuples* publicada en 3 volúmenes en 1758 y posteriormente varias veces reeditada. Goguet era un jurisconsulto y erudito parisién que murió en el mismo año de 1758, y esta obra fué considerada como uno de los buenos escritos de su tiempo, por su erudición, investigaciones, y crítica. En 1775 fué traducida al inglés, y en 1793 la traducía y publicaba en Madrid Florez Estrada. Esta traducción es significativa en el sentido de que por ella conocemos cuales eran las materias de estudio objeto de sus preferencias a los 27 años de edad.

Vuelto a Madrid libre de la pena de destierro, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Amalia de Cornejo, hija de

un consejero de Castilla y dama de honor de la Reina. Fueron padrinos de los contrayentes los Reyes Carlos IV y María Luisa, y sin duda por las relaciones contraídas a consecuencia de este matrimonio, alcanzó el nombramiento de Tesorero General del Reino, con un buen sueldo según refiere Pedregal.

Debemos tener en cuenta que después del Ministro de Hacienda, el de Tesorero General era el cargo principal de aquel ramo. Era el encargado de preparar y fiscalizar el presupuesto, compitiéndole también el ingreso de fondos y la ordenación de los gastos. En su mano estaban en cierto modo todos los recursos de la monarquía, y ningún gasto podía realizarse sin su autorización. Su gestión se hallaba fiscalizada por el Gran Tribunal de Cuentas.

Las aficiones políticas de Florez Estrada, que sin duda no había escarmentado con la anterior pena de destierro, le llevaron a continuar frecuentando las sociedades más caracterizadas y de activa propaganda, por lo que fué separado del cargo, regresando luego a su país natal.

La falta de documentación con que los biógrafos recogen estas lacónicas noticias, nos priva de conocer su grado de certeza y las circunstancias en que los hechos que consignan se realizaron. En todo caso aparecen ya rasgos suficientes para que podamos calificar a D. Alvaro de liberal avanzado aficionado a las conspiraciones, y de tenaz o recalcitrante en su conducta.

Es de suponer que el cargo de Tesorero no fuese debido a un nombramiento de gracia concedido por Godoy. Las relaciones de su mujer eran suficientes para que la propia Reina fuese la favorecedora, y ello no afearía la con-

ducta del agraciado al conspirar, pues no tenemos motivos para suponer que los elementos avanzados con quienes se relacionaba conspirasen precisamente contra la monarquía. En este sentido mejor podríamos afeardar la de Jovellanos y Saavedra, que debiendo sus cargos de Ministros a la gracia de Godoy, los aceptaron, e inmediatamente comenzaron a trabajar el ánimo de Carlos IV en contra de su favorecedor. Por otra parte, al ser reincidente en su conducta política, la exoneración del cargo de Tesorero, debió producirse sin incidentes, ya que la reincidencia hacía patente la conducta del reo. Esto es lo poco que sabemos de las actividades de D. Alvaro en este período del reinado de Carlos IV.

Se afirma por algunos biógrafos que en el período de 1801 a 1802 se hallaba Florez Estrada en Pola de Somiedo exonerado de su cargo dedicándose a la edificación de una herrería, cuyos vestigios de magnífica sillería se hallaban en pié todavía hace cinco o seis años, hasta que fueron vendidos por su propietario.

Sin mineral de hierro bueno y abundante, y con malísimas vías de comunicación, la empresa de la herrería de Somiedo—que hubo de fracasar totalmente—prueba que una cosa es la Economía teórica y otra la práctica. Y si en cuanto a la primera podemos contar a D. Alvaro como uno de los que la cultivó con más acierto en la España de su época, como hombre de empresa no parece que haya pasado de un proyectista más o menos soñador. Más adelante hemos de insistir en estas consideraciones.

*Actuaciones de Florez Estrada durante la guerra de Independencia*

Pronto llegaron los momentos gloriosos para la Historia de Asturias de la declaración de guerra a Napoleón. La circunstancia de que correspondiese reunirse el año de 1808 a la Junta General del Principado, que debía funcionar cada dos años, fué una feliz coyuntura. La actividad, competencia, y capacidad de organización que mostraron sus miembros, constituyen un ejemplo admirable, y puede decirse sin desdoro para ningún pueblo de la península, que Asturias actuó dirigida por aquella Junta de una manera casi perfecta. Dió la impresión de ser, no una provincia, sino algo parecido a una Nación o un Estado. Una buena parte de los miembros de la Junta habían sido alumnos de esta Universidad. La ilustración había dado sus frutos, y aquellos antiguos alumnos rindieron a la patria señalados servicios.

La actuación de Florez Estrada en aquella Junta, se puede estudiar en la excelente Memoria de Alvarez Valdés testigo presencial de los sucesos que narra, y escrita, con tan sólida documentación y tal acierto, que aún en nuestros días podría servir de modelo a muchos escritores.

Hallábase Florez Estrada en Valladolid cuando el 11 de mayo fué nombrado Procurador General del Principado, cargo cuyo desempeño consistía en proponer a la Junta todo lo que aquel considerase conveniente para la prosperidad de Asturias, y reclamar de los abusos de la administración.

El día 16 llegó a Oviedo, y aunque no le correspondía tomar posesión como Procurador General hasta el mes de septiembre por ausencia de D. Gregorio Jove a quien en-

tonces correspondía este cargo, entró D. Alvaro a desempeñarlo. El día 21 llegó a Oviedo un lugarteniente de Murat con un pliego cerrado para el Comandante Militar recién nombrado que era el General La Llave. Pero todavía no había venido de Santander, donde se hallaba, y hacía de Comandante Interino D. Nicolás de Llano de Ponte. Florez Estrada, preocupado por el posible contenido del pliego, fué a ver a Ponte a su despacho, y le pidió que lo abriese. Negóse Ponte a violar el sobre argumentando que mientras no viniese su destinatario no podía abrirle. Entonces D. Alvaro, se lo arrebató de encima de la mesa, rasgándole y leyendo su contenido consistente en una orden del Duque de Berg para que fuesen pasados por las armas nada menos que 58 individuos que el día 9 habían acordado armar la provincia contra el invasor. La orden añadía que para su ejecución había mandado venir a marchas forzadas al Regimiento de Hibernia, que se hallaba en Santander, y un escuadrón de Carabineros Reales, y al mismo tiempo al Conde del Pinar y a Meléndez Valdés para arreglar estas disposiciones.

Esta coyuntura fué la que precipitó la concentración de dos mil campesinos armados que entraron en la ciudad en la noche del día 24, y que había sido preparada por los patriotas ovetenses al tener noticia de la sangrienta orden. Obligaron estos a La Llave que ya había llegado a Oviedo, a que reuniese la Junta que él mismo tuvo que presidir, y en ella se leyó una proposición de 13 capítulos, en los que se proponía que la Junta se atribuyese la Soberanía mientras Fernando VII se restituyese en el trono; que saliesen enviados extraordinarios al Rey de Ingla-

terra para establecer una alianza ofensivo-defensiva contra Napoleón, que se declarase solemnemente la guerra a éste, que se armase un ejército de 30.000 hombres en la provincia, y que se hiciesen gestiones para insurreccionar a las provincias limítrofes.

En esta proposición tuvo mucha parte Florez Estrada prestando con ello sin duda un señalado servicio a la Patria, lo mismo que con el golpe audaz de rasgar el sobre que contenía la sanguinaria orden de Murat.

Respecto de que la Junta se atribuyese la cualidad de soberana en ausencia del Rey, hubo discusiones y diversidad de pareceres, y no dudamos que Florez Estrada debió ser uno de los defensores más acérrimos de esta medida, sino fué su principal inspirador. Lo acreditan así su constante afición a los problemas político-constitucionales, los escritos que sobre estas cuestiones publicó pocos años después.

En estos mismos días de fines de mayo, escribió para presentar a la Junta, un proyecto-memoria—consultando antes a otros diputados—sobre la conveniencia de establecer la libertad de imprenta, pero desechado el proyecto, al ser discutido se le sustituyó por un bando que fué publicado con la firma de D. Alvaro como Procurador General, rogando a las personas que lo leyesen, que facilitasen de palabra o por escrito cuantas noticias y «luces» se considerasen útiles al buen éxito de la causa. El día anterior, 26, y el mismo 27 de mayo, se publicaron en Oviedo dos cartas de Fernando VII fechadas en Bayona, en las que manifestaba al pueblo que se hallaba allí prisionero, y le excitaba a sacudir el yugo extranjero. Estas cartas no

eran auténticas, sino forjadas por Florez Estrada, Argüelles Toral, y otros individuos de la Junta, y las escribió en casa de la madre del Marqués de Camposagrado D.<sup>a</sup> Ignacia Llanes, D. Félix Suárez Bravo, sobre papel azulete francés, imitando la letra del monarca según Alvarez Valdés. Los inventores del ardid— «hombres de revolución» como dice Alvarez Valdés—lograron de esta manera *inflamar al pueblo* manteniendo su entusiasmo. Tal vez habrá tomado parte también Florez Estrada en la redacción de la carta que los enviados de la Junta llevaron al Rey de Inglaterra.

Otros muchos servicios prestó D. Alvaro a la Junta y a la Nación en la redacción de manifiestos y proclamas, lo mismo que en la discusión y adopción de diferentes medidas que en ella fueron acordadas en los primeros meses del alzamiento. No podemos detenernos a señalarlos.

Daremos cuenta de un episodio que tiene importancia en la biografía de Florez Estrada, por las consecuencias que trajo.

No estuvieron en general en buena armonía la Junta General y la Real Audiencia. Existía cierta tirantez de relaciones entre una y otra institución, a causa de las atribuciones a que cada una creía tener derecho. En ocasión en que el Marqués de La Romana, se decidió a venir a Asturias desde el Bierzo con sus fuerzas, fué tendenciosamente informado por algunos descontentos e intrigantes, sobre la actuación de la Junta, por lo que dirigió a ésta una reprensión. Envió con una compañía al Coronel O'Donnell que disolvió la Junta con la general protesta de sus miembros que, atropellados por la fuerza, se retiraron a sus domi-

cilios. Ocurría esto precisamente el 2 de mayo de 1809. Aparte de ciertos atropellos y destituciones de funcionarios nombrados por la Junta, intentó La Romana nombrar otra, para la que designó diferentes personas, entre ellas al Conde de Toreno que renunció protestando de la ilegalidad de la actuación de La Romana. D. Alvaro Florez Estrada pidió al Marqués un pasaporte para Sevilla, donde entonces se hallaba reunida la Junta Central, pero La Romana se lo negó y entonces, disfrazándose de aldeano y con todo sigilo, huye a Portugal y logra pasar a Sevilla.

Expuso lo ocurrido en Oviedo a Don Gaspar Melchor de Jovellanos y al Marqués de Camposagrado, representantes de Asturias en la Central, pero ésta, se limitó a enviar un comisionado para que hiciese diligencias en aclaración de los hechos ocurridos en la capital del Principado, y a ordenar a La Romana que pasase a tomar posesión de su cargo de vocal elegido por Valencia.

Jovellanos y Camposagrado, al ver que la Central no reponía en sus funciones a la Junta de Asturias destituida por La Romana, y a la que debían su representación en la Central, considerando ilegítimos los poderes por los que habían sido nombrados, dimitieron sus cargos de vocales, y más tarde se retiraron embarcándose en dirección de Asturias.

Florez Estrada quedó en Sevilla. El regreso al Principado era difícil pues estaba ocupado por las fuerzas francesas del Mariscal Ney, que habían entrado por Leitarragos a mediados de Mayo. Esto debe servir para explicarnos que en su viaje a Sevilla haya tomado la precaución de disfrazarse para internarse en Portugal. En Sevilla se halla-



ban entonces diferentes personalidades procedentes de varias provincias y se discutía apasionadamente sobre la conveniencia de reunir unas Cortes. De ésta solución mostrose apasionado partidario Don Alvaro. Muerto Florida-blanca que era Presidente de la Junta Central, trasladada ésta a la Isla de León, nombrada la Regencia, y convocadas más tarde las Cortes, reuniéronse en aquella Isla el 24 de Septiembre de 1810.

En el año anterior, redactó Florez Estrada una Constitución que presentó a la Junta, y que fué muy alabada por los liberales exaltados. No nos queda tiempo para examinarla. Sabemos que en aquellos días mostró gran actividad política en conformidad con sus ideas, pues como dice Lebrún en sus *Retratos Políticos*: «Liberal a marcha martillo. Parecía que el liberalismo ha nacido con él» (p. 66). Partidario en su proyecto constitucional de la Soberanía del parlamento en grado máximo, disgustó con ello a muchos y se encontró bastante desairado, por lo que decepcionado se marchó a Inglaterra donde se dedicó al estudio de diversas cuestiones políticas y económicas. Así lo demuestran las publicaciones que allá dió a luz. El proyecto de Constitución lo publicó en Birmingham en 1810 y el mismo año una *Introducción para la Historia de la Revolución de España*, en Londres. Al año siguiente, en 1811 publicó en esta misma ciudad el *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España*.

En 1812 estaba otra vez en España, pues aparece en este año una nueva edición de esta última obra en Cádiz. Su espíritu inquieto le llevó a fundar en esta ciudad un periódico que tituló *El Tribuno del pueblo español*, que solo duró seis meses. No hemos podido leer ningún núme-

ro, pero sabemos que tenía bastante aceptación entre los liberales.

El Gobierno le nombró en 1813 Intendente Militar del Ejército de Andalucía, cargo en el que por cierto trabajó sin llegar a cobrar remuneración alguna. Como fruto de su actuación en este empleo, publicó una «Constitución política de la nación española por lo tocante a la parte militar» que se imprimió en Cádiz en 1813, muy alabada por Luis Vidart en su prólogo a la *Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*.

Terminada la guerra y vuelto Fernando VII a España, pronto comprendieron los diputados de las Cortes de Cádiz de ideas liberales, lo mismo que otras personas de alguna significación que militaban en el mismo credo, que la persecución iba a comenzar. Florez Estrada que por su cargo de Intendente del Ejército de Andalucía se hallaba allí, y debía de estar bien al tanto de las medidas que Fernando VII maquinaba y proponía, huyó a Inglaterra para librarse de ellas.

Desconocemos la fecha en que comenzó su procesamiento pero sí sabemos que en Asturias era conocido a principios de octubre de 1814. Su hermano don Antonio escribe el día 12 de este mes, que fué también perseguido en aquellos días por una partida que saliendo de Oviedo marchó en su busca hacia Somiedo. Huyó al saberlo, evitando su encuentro hacia la capital, a donde llegó la noche del día 11 refugiándose en la casa de un oficial del Ejército amigo suyo. En su compañía pasó a ver a don Manuel Acevedo y Pola primo de los Florez Estrada que se hallaba también preso en la Cárcel-fortaleza exonerado

del cargo de Jefe político o Gobernador de la provincia y a quien alcanzaba también la persecución. Aunque Acevedo estaba incomunicado, pudo verle gracias a que su amigo el oficial se hallaba de guardia aquel día. Al siguiente, día 12, marchó el propio oficial a Miraflores con carta de don Antonio dirigida a su tía doña María Josefa de Pola, en la que le decía pensaba marchar la misma noche a Madrid a presentarse al Monarca y pedirle clemencia para su hermano Alvaro y su primo Manuel, rogando le entregase por el dador 3.000 reales que necesitaba para los gastos de viaje, ya que por haber huído precipitadamente de la Pola no había tenido tiempo de proveerse de dinero. Al mismo tiempo le expresaba la desolación en que habían quedado hermanos y parientes, en especial su hermana Isabel, advirtiéndole que ya él y su primo habían tratado de la visita al Rey de cuyo buen resultado no dudaba. Conservamos esta carta procedente del Archivo de la casa de Miraflores.

El dolor de los familiares, y la impaciencia que don Antonio muestra por la entrevista con el Rey, estaban justificados. Don Alvaro había sido condenado a pena de muerte.

Los biógrafos suelen consignar el hecho sin decir de donde lo toman, por lo que pudiera hasta dudarse de que fuese ésta la sentencia recaída en el proceso. Pero el propio Florez Estrada, en la edición de su representación a las Cortes del año 1820—y no sabemos si en las anteriores, porque no conocemos ejemplares de ellas—lo dice así claramente: «Yo he sido condenado a la pena capital con confiscación de todos mis bienes. Una de las principales razones en que los jueces fundan la sentencia (cosa bien

extraña en los tribunales de España») —dice entre paréntesis— es la de «haber sido elegido presidente de la reunión en el café de Apolo de Cádiz; y aunque no se ha verificado (añade) el que yo hubiese aceptado este cargo, sin embargo la sola elección prueba bien cuales serían mis ideas cuando tanta consideración gozaba con los que asistían a dicha reunión.» Al final agrega que «esta reunión no estaba prohibida por ninguna Ley anterior» (pág. 113 y nota).

No se concibe tanta dureza con Flórez Estrada, cuando a los que fueron diputados en las Cortes de Cádiz de las que él no formaba parte, se les impusieron penas menores. Cabe pensar, y nos aventuramos a hacerlo, que tan gravísima pena le fuese impuesta como ejemplaridad, y precisamente porque los jueces sabían que no podía ser ejecutada hallándose como se hallaba el reo ausente en Inglaterra.

En la emigración al extranjero le acompañó por lo menos uno de sus hijos, Alvaro. Su esposa no pudo comunicarse con él directamente durante algún tiempo. Por carta de un allegado a la familia que vivía en Sevilla y que desde allí escribe a doña Amalia en 29 de abril de 1815, sabemos que D. Alvaro había escrito a este amigo quejándose de que no hubiese llegado a manos de su mujer más que una carta suya, y le rogaba hiciese llegar a ella otra que le enviaba adjunta. Manifestaba también, que no le faltaba nada ni tampoco a sus hijos. Tal vez el corresponsal de Sevilla escribió hijos en lugar de hijo, pues por el resto de la correspondencia de Florez Estrada en aquella época, no sabemos que le haya acompañado en la emigración más que uno. Al final D. Alvaro se lamentaba de la separación

de su familia y amigos deseando llegase pronto el día feliz en que pudiera reunirse con todos.

Suponiendo que Florez Estrada haya salido de España hacia últimos de septiembre de 1814 y que haya vuelto hacia el verano de 1820 después del triunfo del alzamiento de Riego, la ausencia en el extranjero fué de cerca de seis años.

No poseemos correspondencia de estos años en la que aparezcan noticias suyas. Los biógrafos, dicen que desde Londres se dirigió de acuerdo con sus amigos a Roma, en 1818, con el objeto de conseguir de Carlos IV que reivindicase la corona arrebatada por su hijo después del motín de Aranjuez, pero sabidas estas andanzas por los agentes que allí tenía Fernando VII, estuvo a punto de caer en sus manos y de ser reducido a prisión. Dicen también que recorrió después las Cortes de Alemania preparando allí la opinión en favor de España, regresando a Inglaterra, donde escribió su famosa *Representación a S. M. C. el Señor don Fernando VII en Defensa de las Cortes*, publicándola en el año 1818, y que fué traducida a varios idiomas. Solo conocemos un ejemplar de la quinta edición (impresa en Londres) corregida, aumentada y reimpressa en Madrid el año 1820 en la imprenta de la calle de la Greda. Aunque en el preámbulo dice que dirige al Rey su escrito «con el mayor respeto, aunque con la mayor firmeza» (p. 3) encontramos el escrito más bien sobrado de firmeza que de respeto.

Aprovechando las vergonzosas escenas de Bayona, le recuerda al monarca cómo abandonó la nación abdicando la corona, y destronándose a sí mismo según la doctrina

de los tratadistas políticos incluso de los defensores del absolutismo como Barcklay. Copia luego pasajes de Locke sobre el caso de la entrega de un pueblo a la sujeción de una potencia extranjera, y sobre la libertad en que se halla en su consecuencia de escoger un cuerpo legislativo y un poder ejecutivo a su arbitrio.

Le dice que habiendo por todo esto perdido el derecho a la Corona, sin embargo las Cortes de Cádiz le declararon Rey de las Españas. Le echa en cara la proclamada en Bayona invitando a los españoles a que se sometiesen a Napoleón, la felicitación que desde Valençay dirigió a Bonaparte por sus triunfos, y la que le hizo igualmente presente por la entronización en España de su hermano José; y hasta la petición de la mano de una sobrina del Emperador para esposa suya. En pago del comportamiento de los que en Cádiz le reconocieron Rey, le recuerda el decreto que al volver a España dió en Valencia en 1814, y lo duras e injustas que fueron sus disposiciones penales, cuando hubiera sido tan propio de un monarca haber perdonado aun en el caso de que sus víctimas hubieran sido culpables, lo que niega. Califica de injusto el procedimiento de las condenas que contra ellas dictó por un simple auto y sin las debidas formalidades procesales, y se extiende en largas e insistentes consideraciones sobre la legitimidad del poder, volviendo a citar textos de Locke, y haciéndole los más duros cargos. Se refiere más adelante a las Colonias de América, profetizando su emancipación y su pérdida para España a causa de los malos gobiernos que dirigieron su política en sentido antiliberal.

Después de otras consideraciones que no podemos re-

coger por no alargarnos con exceso en esta conferencia, termina con una carta, que dice envió a España por dos conductos diferentes ante la negativa del Embajador en Londres Duque de San Carlos, que rechazó el encargo de dirigírsela a Fernando VII. En ella insiste en que solo el afán de decir la verdad le mueve a escribir su *Representación*, considerando que el decirla es prestar un servicio a la Nación y al propio monarca, y poniendo a la opinión pública como ley suprema en el gobierno de los pueblos dice así: «ella será la que destruirá vuestra persona y vuestra dinastía, si os obstináis en resistirla de lleno» (p. 166). Al final con una no sabemos si ingenuidad auténtica o fingida, pero desde luego no ausente de soberbia, le dice: «Mi plan Señor, repara todos estos males, y no os expone a ningún riesgo» exclamando: «¡Feliz yo si logro convenceros!»

Menguada suerte hubiera esperado a Fernando VII si se hubiera echado en brazos de Florez Estrada y otros teorizantes por el estilo. Si este monarca fué responsable de bajezas, felonías, y errores, la mayor parte de los que tan duramente le combatían eran incapaces de encauzar por buenos derroteros la política nacional, y algunos lo demostraron al subir al poder. Llevaban la pasión a todos los extremos, y su constante actividad de conspiradores, no se interrumpió ni cuando lograron escalarle.

Lo más admirable de esta *Representación*, lo que hoy nos parece inconcebible, es que haya sido reimpresa regalándose seis ejemplares a las propias Cortes en la sesión del 14 de julio de 1820 como consta en sus diarios. Si Florez Estrada mantenía alguna esperanza de convencer al monarca, no era indudablemente buen camino para lograr-

le el escarnecerle tan duramente como lo hizo en aquel escrito, ni mucho menos el reimprimirlo difundiéndolo con profusión.

Al volver a España se detuvo algún tiempo en París y sobre todo en Barcelona, donde se proponía estudiar algunas cuestiones relativas a la industria nacional. Fué elegido diputado por Asturias interviniendo en diferentes asuntos en las Cortes hasta el verano de 1821 en que aquéllas terminaron su legislatura.

No era orador: escribía sus discursos y los leía; y en los diarios de sesiones de las Cortes en que tomó parte, al final de sus intervenciones se consigna la palabra *leyó*. Lebrún y Rico y Amat—que le conocieron y oyeron sus discursos—están conformes en cuanto a su falta de cualidades de orador. El primero escribe en 1826: «Habló poco en las Cortes, porque no tiene el don de la palabra». Por su parte Rico y Amat dice que si la oratoria fuese hija del estudio y no de la imaginación, D. Alvaro hubiera sido uno de los más elevados, profundos y notables oradores. Dice también que como para ser orador se necesitan ciertas prendas puramente físicas en armonía con las morales, y que como para ser elocuente aprovecha más el sentimiento que la ciencia, Florez Estrada no fué ni pudo ser nunca un orador eminente, pues era un hombre de ciencia, y pensaba más que sentía. Pronunciaba pocos y breves discursos, sin entusiasmar a sus oyentes, aunque por lo profundos y amenos cautivaban la atención de los hombres graves y pensadores. Agrega también que: «Falto de entonación su acento, desnudas sus arengas del atractivo de un estilo florido y elegante, sin accidentes exteriores que die-



ran más importancia a las ideas, de ademanes monótonos y acompasados, parecía «en sus peroraciones frío, divagador y pesado» (páginas 343-344).

Por la forma y esencia de sus discursos Florez Estrada era muy semejante a los legisladores de Cádiz según el mismo autor, hasta en la costumbre de leerlos. Disertaba más bien que discutía, en lugar de publicista era un filósofo, y en lugar de un diputado, un académico (p. 344). Como modelo o ejemplo de sus discursos Rico y Amat, inserta en su Libro de los Senadores y Diputados uno que pronunció en Defensa de las Sociedades Patrióticas, consistente en un alegato un poco pesado y monótono en la argumentación, en el que cita textos de Locke, recuerda las *hermandades* castellanas y la Unión aragonesa, para terminar abogando por la libertad de reunión que considera como un bien, convencido de que el interés particular se halla estrechamente ligado con el general en los países donde aquella libertad existe, y aduciendo ejemplos de lo que disponía la legislación inglesa en materia de asociaciones (pp. 345-355).

Imposible es que nos detengamos a examinar las intervenciones que como diputado tuvo en la legislatura del año 1820 al 21. Abiertas las Cortes en 9 de julio, fué nombrado para formar parte de la comisión encargada de recibir al Rey con otros 27 diputados entre los que se hallaban Toreno y Martínez Marina. Es de suponer la simpatía con que Fernando VII habrá sabido que entre los designados a este fin se hallaba el autor de la famosa *Representación* del año 1818. En la misma sesión fué también nombrado vocal de la Comisión de Comercio con otros sie-

te diputados entre los que figuraban Isturiz y Romero Alpuente (Vid. Diarios, pp., 22, 29 y 30).

Cerradas las Cortes, el verano del 21 vino a Asturias, residiendo en Somiedo y Grado, dedicándose a realizar sus proyectos de herrerías, y aunque no obtuvo representación parlamentaria en las del 1822, volvió a Madrid impulsado por sus inquietudes políticas. En este año se le atribuye haber redactado el primer proyecto de Código penal español, con Calatrava, Martínez Marina y otros.

#### *Florez Estrada Ministro de Estado*

En Agosto de 1822 Fernando VII nombró nuevo gobierno en él que entraron algunos de los exaltados que habían intervenido en los sucesos de Julio, siendo encargado de la cartera de Estado uno de los más caracterizados, don Evaristo San Miguel; y de las restantes carteras, Vadillo, López Baños, Egea, Capaz, y otros. Se condenó y ejecutó en la horca al General absolutista Elío. Ardía la guerra civil, sobre todo en Cataluña, y el Gobierno envió al General Mina contra los absolutistas. En Octubre abriéronse las cortes extraordinarias, que el Gobierno convocó para salvar la constitución a toda costa, y prescindiendo de los derechos individuales que tanto invocaban los liberales cuando les convenía, desataron éstos una furiosa persecución contra toda clase de personas de dudoso constitucionalismo.

En el Congreso de Verona se trató de la intervención en España. Luis XVIII deseaba establecer una monarquía constitucional de tipo moderado. En Enero de 1823 salían de España los Ministros de Austria, Rusia y Prusia. El Gobierno español se hallaba en grave aprieto pues tenía que

atender a la guerra civil, a la oposición del monarca, a la conducta vacilante de algunos generales, y hasta a la escasez de recursos.

El 19 de Febrero cerráronse las Cortes extraordinarias. Aquel gobierno hijo de la Masonería—como públicamente se decía por todas partes—presenció los sucesos más escandalosos de tan desgraciada época. Jamás «se había manchado la revolución con signos ciertos de un atentado, hasta esta noche ominosa» dice el Marqués de Miraflores en sus apuntes histórico críticos (p. 179). «Se dieron voces de ¡muera el Rey! por primera vez, se insultó el sagrado asilo, y aún a la virtuosa y respetable Reina; y acaso sin la Milicia de Madrid y sin el Ayuntamiento se hubiesen ensangrentado las páginas de nuestra historia con la sangre de ilustres víctimas».

«Nosotros lo vimos:—añade—vimos el Real Palacio acometido; escitamos a los buenos para que se unieran en defensa del monarca abandonado casi de todos, pues solo le rodeaban algunos servidores leales...» (p. 179).

«La familia Real estaba enteramente a merced de los revolucionarios Masones, que desistieron de su empeño y de sus ultrajes, a la revocación del Decreto de destitución, del Ministerio que causó el movimiento provocado por el Ministerio mismo» (p. 180).

El monarca tenía sin embargo el apoyo de los comuneros. Era esta una rama masónica compuesta en sus comienzos (que fueron en el mismo año de 1820) de descontentos de aquella secta que llegó a contar según se dice hasta con 40.000 afiliados divididos en sus misteriosos círculos llamados *torres y castillos*, obra al parecer del

inquieta Gallardo. A ella pertenecía Flórez Estrada.

Los comuneros no apoyaban al Rey por lealtad, sino por espíritu de facción y por apoderarse de las riendas del gobierno, como dice Miraflores, pero éste apoyo no llegó a la oposición efectiva contra los que gritaban ¡Muera el Rey! y ¡Muera el tirano! a las puertas del Palacio. Los amotinados llegaron a colocar una mesa en la plaza pública en la que se firmaba una representación, pidiendo a la Diputación permanente se nombrase una Regencia que reemplazase al Rey, pero el Ayuntamiento dispersó las turbas y quitó la mesa.

Restablecióse la tranquilidad a costa de que el monarca anulase el decreto exonerando al ministerio, y Miraflores supone que los comuneros querrían ya unirse a los masones—es decir a los ministros—en cuyas manos quedaba de nuevo asegurado el mando.

El 1.º de marzo abriéronse otra vez las Cortes extraordinarias sin la asistencia del Rey, en cuyo nombre se leyó un discurso que parecía más bien un artículo atrabiliario de un periódico de partido, que obra de un ministro. Los comuneros lograron arrebatarse a los masones el poder, y el 1.º de marzo Fernando nombró nuevo ministerio con Florez Estrada para Estado, Torrijos para Guerra, Calvo de Rozas para Hacienda, y Díaz del Moral, Romay, y Fernández Vallesa para las demás carteras.

En 7 de abril el Duque de Angulema pasaba el Bidasoa.

Desde el Zurriago el procaz Megía saluda con satisfacción al nuevo gobierno diciendo que los nombres de Florez Estrada, Calvo de Rozas, y demás electos, eran bien conocidos en los fastos de la revolución, y que por lo tanto



se esperaba que la nave del Estado llegaría con tan diestros pilotos a puerto de salvamento; pero añadía que como a los apandillados—los masones que se resistían a dejar el ministerio—les importaba muy poco que todo se lo llevase el diablo con tal de conseguir sus fines, se empeñaron en que quedase sin efecto el nombramiento del nuevo ministerio y lo peor era que habían logrado sus deseos (números 96 y 97, pág. 5).

Ya en Madrid se habían entrevisto sus designios cuando la Dirección de Carruajes se negó a facilitar el viaje en coche a Sevilla de Florez Estrada y Calvo de Rozas que ya habían pagado el importe, negándoseles además el dinero que pidieron a cuenta de sus sueldos atrasados (p. 5).

El nuevo ministerio había sido nombrado con la condición de que no cesaría el anterior hasta que los ministros leyesen en las Cortes las correspondientes memorias de sus departamentos. Las alarmantes noticias de los progresos de Angulema decidieron al gobierno a trasladarse a Sevilla arrastrando al Monarca a pesar del dictamen médico sobre la inconveniencia del viaje. El 24 de marzo fué leído ya en Sevilla y en las Cortes el decreto declarando la guerra a Francia. Los ministros fueron leyendo sus respectivas memorias, considerándose después relevados según lo acordado, y siendo sustituidos: «por lo menos interinamente» dice Miraflores. Pero ¿quiénes eran los sustitutos? ¿Qué había sido de los nombrados antes de la salida de Madrid? *El Zurriago* más explícito que Miraflores nos lo dice. El Presidente de las Cortes, Florez Calderón, abusando de sus facultades convocó a una reunión en casa del ex-diputado D. Francisco Cabaleri a la que asistieron San

Miguel, Navarro, Capaz, y Egea. Allí hablaron entre otros Argüelles y Navarro, y todos convinieron en que el Ministerio nombrado no tenía fuerza moral, acordándose que los electos no debían entrar a ejercer sus funciones.

«He aquí ciudadanos—exclama Megía—a una veintena de hombres erigidos en árbitros de los destinos de una nación que se llama libre» (id. p. 7). De aquella reunión salieron dos comisiones, una compuesta de los Sres. Rico y Adán, para decir a Florez Estrada y a Calvo de Rozas, que presentaran la dimisión de sus cargos de ministros, y la otra, formada por los Ministros que habían de cesar, manifestaría a S. M. lo que en la junta se había tratado, amenazándole con que podrían seguirse consecuencias funestas sino accedía a nombrar para el ministerio a los señores Calatrava y Zorraquín, que deberían ser los que propusiesen los nombres de los demás.

La estrella de Florez Estrada se había eclipsado empañada por la sombra de sus hermanastros los masones; lo mismo él que los demás compañeros del nonnato gabinete, habían formado un fantasmagórico gobierno que nunca gobernó. «Esta es la época de la debilidad de Florez Estrada—dice Carlos Lebrún en sus *Retratos políticos* impreso en Filadelfia en 1826—que quisiéramos olvidar. Hasta aquí—sigue diciendo—había tenido excesos de patriotismo, y todo se había podido explicar por esta clave, aún lo que no sufría mucha explicación; pero aquí ya se presenta a cuerpo descubierto a disputar su ministerio, y va y viene a palacio a ver al Rey sobre esto; humillación capaz de envilecer al patriotismo mismo de Bruto y de Wasington. El Rey—agrega—le sortea con aquella debilidad truhanesca

que forma su carácter; le afecta un liberalismo que sobrepaja el del mismo Florez, según éste mismo ha contestado; y le pone, para oírlo, y conocerlo, el bota fuego de su acuerdo en principios y en miras, que el mismo Estrada creyó; y después, ni en Sevilla, ni en parte alguna se volvió a acordar de él, sino para odiarlo como siempre, y reiterar el propósito de ahorcarle, si lo cogiera».

La situación de los ministros del gabinete de Florez Estrada durante el viaje a Sevilla resultaba cómica, pues el ministerio cesante, acompañaba también al monarca siendo el obedecido. Calvo de Rozas, según Alcalá Galiano (*Memorias*, Madrid 1886 título II, pág. 420) llevaba siempre cosida la placa de ministro hasta en los pueblos más humildes del trayecto. «A un hombre tan soberbio, dolía sobremanera lo que habría lastimado a otro más humilde»—y agrega:—«Aún a la más apacible vanidad y muy superiores prendas de Florez Estrada amargaba situación tan indecorosa» (id. id.) Nombrado el nuevo ministerio de Calatrava y Zorraquín en abril, «Florez Estrada y Calvo de Rozas abandonaron con pena y rabia los cargos de que solo habían sido dueños titulares» (id. p. 442).

Sabidas en junio las desastrosas noticias de la guerra y atemorizadas las Cortes y el Gobierno, pensaron en ausentarse de Sevilla, y ante la negativa del monarca, Alcalá Galiano llegó a proponer a las Cortes que declarasen demente al soberano y se nombrase una Regencia. El 12 de junio partía el monarca de la capital andaluza y el 15 se hallaba con la familia Real en la Isla de León. Las fuerzas de Angulema tomaban el Trocadero de Cádiz el 31 de agosto, a fines de septiembre se convencieron las Cortes

y el Gobierno de la inutilidad de la resistencia, y el 1 de octubre desembarcaba la familia Real en Puerto de Santa María.

Habiendo cesado como ministro Florez Estrada pasó a Granada, según algunos de sus biógrafos, con ánimo de excitar a Ballesteros a la resistencia ya difícil o casi inútil. Después de varias peripecias pudo llegar a Gibraltar donde se embarcó en un buque para Inglaterra.

### *Florez Estrada durante la segunda emigración*

*(Tercera conferencia pronunciada el día 10 de mayo de 1947)*

Mucho tenían que purgar los liberales que mantuvieron la agitación del 1820 al 23, pero en el período que sigue, por ellos llamado la *década ominosa*, la venganza de Fernando VII fué dura; y lejos de restaurar «la tradicional y venerable monarquía española»—como dice Menéndez y Pelayo—lo que hizo fué «entronizar cierto absolutismo feroz, degradante, personal y sombrío, de que fué víctima la Iglesia misma» (Heterodoxos t. VII, p. 140).

Según algunos biógrafos, D. Alvaro fué también condenado a la última pena en esta ocasión.

Poco es lo que sabemos sobre la estancia en Inglaterra de Florez Estrada durante la segunda emigración.

Por carta de doña Concepción Acevedo, en 26 de abril de 1826, a su hermano don Manuel dirigida a Saint-Malo, tenemos noticia de que don Alvaro había escrito a su mujer diciéndole que le habían llamado de Guatemala proponiéndole su nombramiento de Ministro de Estado en



aquella República, «con letra abierta para pagar todos sus créditos y cuantos gastos hubiese que hacer».

Entre los mismos correspondientes se cruzó otra en 7 de junio de 1827, en la que doña Concepción dice a su hermano que no le extrañaba que Alvaro Florez hijo—que había acompañado a su padre en la emigración—estuviese *lleno de melancolía*, pues si quería a su madre, era natural que así ocurriese ya que la pobre pasaba la vida con poca satisfacción en Somiedo, tratada sin ninguna consideración por su cuñada Isabel, que era la que mandaba en la casa.

No poseemos cartas suyas fechadas en Inglaterra hasta el año 1829. En 28 de abril dirige una a su primo Acevedo emigrado por la misma causa que él y que en la referida fecha se hallaba en París viviendo en el Hotel de los Estados Unidos. Le ruega en ella que pregunte a su amigo don Juan Antonio Melón, si recibió contestación del Ministro español a quien había recomendado permitiese la reimpresión en Madrid de su obra de Economía Política corregida, y que procurase igualmente ver al impresor don Miguel Burgos residente en París para anunciarle que recibiría carta suya. Al final le envía saludos de su hijo Alvaro que vivía entonces con él en Londres.

En 10 de noviembre del mismo año escribe a su prima Concepción Acevedo—la hermana de D. Manuel— advirtiéndole que aún no había recibido un libro que había prometido enviarle por un buque inglés procedente de Gijón. Se hablaba por aquellos días de la posibilidad de una amnistía para los emigrados, pero se muestra excéptico en esta carta respecto a los términos y condiciones con que se-

rá decretada. Sus recelos estaban justificados pues Fernando VII abrigaba un odio implacable a los emigrados. De labios de una señora oí hace muchos años ésta anécdota que le refirió una pariente suya con cargo a la sazón en palacio. Cuando la familia Real se reunía a rezar el rosario, la persona que rezaba delante solía agregar entre las oraciones finales un *Padre Nuestro* precedido de estas palabras «para que Dios convierta a los emigrados.» Uno de los días el monarca interrumpió vivamente al oirlas: «*¡ten cenizas!*»

La estancia en Londres por estos años debió dedicarla Don Alvaro a sus lecturas favoritas sobre cuestiones de Economía que cada vez le apasionaban más. A fines de Agosto de 1829 le escribe D.<sup>a</sup> Concepción prometiendo enviarle la obra del Marqués de Valle Santoro—otro economista—que le había pedido.

Su permanencia en la capital británica en los años 10 y 11, las publicaciones que allí editó, y el trato que debió mantener con diferentes personas dedicadas a los estudios económicos y políticos, en aquellos años, debieron contribuir a que durante esta segunda estancia en Inglaterra, Florez Estrada no fuese considerado como un emigrado anónimo. Un Sr. Arango, recién venido de Londres—no sabemos en que año porque la carta de D.<sup>a</sup> Concepción Acevedo a su hermano D. Manuel que lo refiere no tiene más fecha que la de 30 de septiembre—decía que «Alvaro Florez *estaba* en aquella corte bien azmitido y que tenía consigo al chico primero.»

En fecha de los años 30 o 31, que desconocemos, debió marchar de Londres a París, donde enfrascado en sus lec-

turas dice haber trabajado «mucho en la corrección de su obra» y que se dedicaba a foliar libros antiguos para aumentar la tercera edición que ansiaba publicar dejándola lo más correcta posible (carta de 1 de julio de 1831 a Acevedo.)

En 10 de febrero de 1832, D. Alvaro se hallaba en París, en el Hotel de los Estados Unidos, desde donde escribió a D. Manuel Acevedo que residía en Burdeos. Le incluía una carta contestando a otra de su esposa para que la hiciese llegar a España. Era la única que había recibido desde hacía dos años, a pesar de que le había escrito muchas; por esta razón dice que envía la contestación a Acevedo, es de creer que pensando sería más fácil aprovechar algún barco de los que salían de Burdeos para los puertos del Norte de España. Al final de la carta a Acevedo, comenta los sucesos de Portugal tan ligados en aquellos momentos a los de España. El hijo de Juan VI de Portugal, Pedro IV ausente en el Brasil—que había abdicado la corona en su hija D.<sup>a</sup> María de la Gloria destinada a casarse por acuerdo de su padre con su tío don Miguel, hermano del monarca—se disponía a venir al reino. D. Miguel representaba el absolutismo y D. Pedro las ideas liberales. «Ya tienes a D. Pedro en campaña—dice a Acevedo—. Yo no espero de él tanto como tú, sin embargo su proclama no es mala, y aún en ella ha manifestado tener carácter, pues no era lo que querían los gobiernos francés e inglés que deseaban alguna corrección en la carta. Temo también el resultado—continúa—pues Fernando está obligado a hacer los mayores esfuerzos para que se malogre la expedición, y que no cambien el sistema actual

de Portugal. Los Realistas Españoles están más satisfechos del triunfo seguro de Fernando y Miguel. De todos modos a nosotros nos interesa la expedición y el cambio en Portugal».

En 9 de abril (carta de D.<sup>a</sup> Concepción Acevedo de 5 de mayo) su hijo Alvaro marchó de Burdeos en diligencia a España, desde donde escribió el día 27 refiriendo a su padre que había sido muy obsequiado en todas partes, habiendo permanecido cuatro días en Gijón invitado por la esposa de D. Gregorio Jove en su casa, y convidado por otras varias personas de la misma villa. De Miraflores, la magnífica posesión de sus tíos, en la que había de descansar el padre los últimos días de su vida, estaba encantado, lo mismo que del cariño que las tías le mostraban. (Carta de Florez Estrada fechada en París en 3 de julio de 1832, dirigida a Acevedo residente en Burdeos).

D. Alvaro, muestra en esta carta su satisfacción por tan buenos recibimientos «pues estaba—dice—con gran cuidado temiendo que por efecto de la rabia de los partidos recibiese algún insulto sin más que ser hijo mío». Las buenas nuevas filiales las interpretaba como manifestaciones del estado de la opinión, que le parecía había mejorado en España.

Al final de esta carta a Acevedo, le preguntaba si había enviado a Asturias los ejemplares de su Economía destinados a Marcos Quirós, Gregorio Jove, Benavides, y Meres. Le incluía también una carta para que la remitiese a su esposa.

Se hallaba pues en París en los días críticos en que Luis Felipe de Orleans capeaba el temporal político que como

en España encrespaban allí las sociedades secretas como la *charbonnerie* y la de los *Derechos del Hombre*. Esta fué la que organizó la insurrección en la capital de Francia precisamente en junio del 1832. Luchaban allí, legitimistas, demócratas y republicanos. Al partido llamado del *movimiento democrático* por considerar que la revolución de julio no era más que un punto de partida debiendo continuar aquel *movimiento*, pertenecía el banquero Laffitte presidente de un ministerio que no llegó a durar ocho meses, dimitiendo en marzo de 1831. Los realistas intentaron un levantamiento que acaudilló la valerosa y romántica Duquesa de Berry durante la primavera y verano de 1832, pero vendida al gobierno de Luis Felipe, fué varios meses reducida a prisión en la ciudadela de Blaye. Al subir al poder el partido de la resistencia formado por antiguos realistas y constitucionales, los republicanos arreciaron en su hostilidad hacia el monarca, estallando en París la grave sublevación del 5 de junio con ocasión de los funerales del General Lamarque, diputado muy popular perteneciente al partido democrático o del movimiento.

Invitado Florez Estrada a la reunión convocada en casa de Laffitte por los diputados demócratas con los que se relacionaba, para hacer un discurso con motivo de los referidos funerales, aceptó a pesar del riesgo que dice corría, considerando sería cosa vergonzosa el negarse a hacerlo. El discurso fué pronunciado mientras se oía el silbido de las balas, y en él aprovechó D. Alvaro para criticar, aunque indirectamente, la política exterior del gobierno francés. Los desórdenes impidieron que el discurso fuese publicado hasta el día 7 en *Le Courier*. Los te-

mores de que por este atrevimiento fuese expulsado de París se dispararon, y él mismo consigna al final de la carta donde refiere estos sucesos, que la tragedia «se redujo a sainete», tal vez porque el Gobierno preveía ya la necesidad de una guerra general, palabras éstas con que termina. (Carta a D. Manuel Acevedo de 15 de junio de 1832 dirigida a Burdeos desde París).

En 26 de julio de este año (1832) D. Alvaro estaba en Saint Germain en Laye, hospedándose en el Hotel de Toulouse. Desde allí escribe a Acevedo a Burdeos, diciéndole que antes de su salida de París se sentía sumamente abatido, sin fuerzas, y sin poder dormir ni comer con apetito. A poco de llegar a Saint Germain se había repuesto, haciendo mucho ejercicio a pie y a caballo, pues todos los días montaba tres o cuatro horas, sintiéndose por fin completamente restablecido. Encontraba la situación de aquella villa muy hermosa y muy sana. No había un solo enfermo de cólera, a pesar de que los había en los pueblos cercanos. No sabía el tiempo que iba a permanecer en aquel pueblo, tal vez un mes, «y si no fuese por concluir la traducción de su obra tal vez no volvería tan pronto a París». La obra a que se refiere en esta carta, era sin duda, la edición en francés de su Economía Política, traducida por un tal L. Galibert, y publicada en París en 1833, en tres tomos en octavo.

En 8 de agosto todavía se hallaba en Saint Germain desde donde vuelve a escribir a Acevedo dándole cuenta de que había recibido carta de su hijo Alvaro con otra de su mujer. Aquél había llegado a Pola de Somiedo el 25 de junio y se hallaba muy contento en compañía de su madre

y hermanas. Gran consuelo debió ser para la infortunada doña Amalia Cornejo el tener por fin consigo a su hijo. En la misma carta a Acevedo, decía Florez Estrada que al día siguiente salía para París a continuar la traducción de su obra, agregando que si no fuese por este motivo, hubiera permanecido en aquel hermosísimo pueblo que le había probado tan bien, pues se hallaba totalmente restablecido.

*Florez Estrada después del regreso de la emigración*

Muerto Fernando VII en 1833, pudo D. Alvaro volver a España al año siguiente, obteniendo representación por Asturias en el Estamento de Procuradores, y alternando sus breves intervenciones parlamentarias con los estudios sobre Economía, escribió sobre el problema de la propiedad de la tierra numerosos artículos en el periódico «La Tribuna».

Su preocupación principal a partir del momento en que la iglesia fué injustamente despojada de sus propiedades fué el problema del destino que se había de dar a lo expropiado. Es justo reconocer que su proyecto de ceder en enfiteusis los bienes baldíos y procedentes de manos muertas a los labradores, era más acertado que el fraude llevado a cabo por Mendizábal, al ponerlos en manos de codiciosos que se enriquecieron de mala manera, sin que los pobres labradores recibiesen alivio alguno, cuando no recibían daño al pasar de renteros de iglesias y conventos—en general tolerantes—a renteros de amos avaros y tiránicos. De 136 millones de aranzadas en que calculaba el te-

territorio nacional, 89 resultaban ser de baldíos que repartidos entre los cultivadores habían de producir excelente beneficio. «España se llegará a transformar rápidamente—decía Florez y Estrada—y no hay que temer la cuestión social en nuestro país por largos años» (Conferencia de Pedregal).

Las cartas que poseemos de su puño y letra hasta el año 1846 son 24, y en ellas se contienen escasas noticias de interés. En 1837 pasó mucho tiempo en Asturias. Contaba entonces 61 años y aunque bien conservado—pues vivió 87—comenzaba a resentirse su salud. Hallándose en Pola de Somiedo en julio de aquel año sufrió un fuerte ataque de gota, con una intensa inflamación hasta la rodilla, y dolores tan agudos, que no podía moverse del sitio en que le colocaban. Por aquellos días inquietaron a los vecinos de Somiedo, donde se hallaba, los *facciosos*—como llamaban los liberales a los carlistas—pero fueron dispersados por un grupo de nacionales de aquel concejo.

En la carta a su primo Acevedo de la que tomamos las anteriores noticias, le compadece al verle elegido Procurador, manifestando no desearía hallarse en las Cortes por nada del mundo: «La supresión del diezmo y la declaración de bienes nacionales de las fincas del clero secular, no se llevan a ejecución sin un trastorno redondo—escribe—¿cómo se sigue sin presupuesto de Hacienda, y como puede haber presupuesto sin previas cuentas?» De Mendizabal dice que: «es la ignominia de las Cortes y de la nación», agregando, «nos hundimos, nos hundimos, sino se varía, no precisamente de hombres sino de sistema.



(Carta de 10 de julio 1837). Sin que las Cortes declaren la bancarrota legal no podemos en mi concepto salvarnos, es el primer paso indispensable para cualquier reforma sólida y útil».

Como le repitiesen los ataques de gota, prescribiéronle baños en las Caldas de Oviedo, a donde se disponía a ir en septiembre, anunciando a sus primos de Miraflores que pasaría luego una temporada en su compañía; y contestando a la noticia relativa a un ataque de nervios sufrido por don Manuel Acevedo, le escribe «Ya no podremos vivir sin que con frecuencia aparezca algún jay! que amenace nuestra existencia». Aparte del estado de salud, le preocupaba también por aquellos días un asunto familiar: se trataba del proyecto de matrimonio de su hijo Alvaro con una ahijada de los Acevedo, e hija de un amigo suyo. Tuviron lugar las primeras conversaciones entre las familias, pero el matrimonio no llegó a verificarse.

También le preocupaba la política.

En agosto de 1836, había tenido lugar la vergonzosa sublevación de sargentos en La Granja. Subió luego al poder Calatrava, con Mendizabal en la cartera de Hacienda, iniciando así el progresismo una conducta partidista, que llegó a persecuciones y radicalismos inoportunos y contraproducentes dado el estado de la nación. Se dió al país nueva Constitución. Florez Estrada, que en algunos aspectos políticos había moderado sus tendencias, lamentaba las divisiones y partidismos de la familia liberal, llegando a decir que aunque el Presidente fuese derrotado, el triunfo no habría de hacer desaparecer aquellas disensiones y males, pero sobre todo se fijaba en el aspecto eco-

nómico que consideraba desastroso: «sin pagarse a los empleados ¿qué servicios han de hacer? Mendigando nuestros jueces ¿cómo es posible que administren justicia? y sin ésta ¿cómo puede haber tranquilidad?»—decía—y obsesionado con las excelencias de la ciencia que tanto cultivó exclamaba al final de la carta: «Todos los males de vuestro país, me escribió hace tiempo un inglés, se resuelven únicamente por la Economía Política».

Lamentaba también en otra carta de fecha próxima a la anterior (Grado, 20 de octubre de 1837) la marcha de los sucesos de la guerra, diciendo que no le extrañaría que el Pretendiente se volviese a presentar ante las puertas de Madrid y que no se comprendía la conducta de los generales que le combatían, considerando el cansancio de la nación llegado a tal extremo que el drama político iba a entrar en una fase más terrible que todas las que hasta entonces se habían sucedido.

Había figurado como diputado en todas las Cortes desde el año 1834 hasta las elecciones de octubre de 1836 en que no fué elegido. En las de 1837, que se abrieron en 19 de noviembre, fué también diputado por Asturias tomando parte en los períodos que permanecieron abiertas hasta el 9 de febrero de 1839 que suspendieron sus sesiones. En 1.º de junio del año siguiente, fueron convocadas nuevas elecciones previa disolución del Parlamento en esta misma fecha, pero a pesar de haber sido elegido nuevamente diputado no pudo tomar posesión de su investidura, lo mismo que los demás compañeros elegidos por Asturias, pues las actas de esta provincia no fueron aprobadas.

En las que se convocaron en 1840 figuró como repre-

sentante desde el 18 de febrero hasta el 25 de julio en que fueron suspendidas sus sesiones.

Esta fué la última vez que Florez Estrada fué diputado.

Tenía entonces 74 años, y había vivido una vida bastante agitada, de la que veinte años los pasó en el extranjero. Era hora de que viviese en el descanso y la paz. Entre los liberales gozaba de general fama y prestigio, sobre todo por sus publicaciones sobre Economía. Pero en la política activa, ya no pensaba tanto. Un amigo escribe de Madrid en 11 de abril de 1843 a su prima doña Concepción: «Me ha escandalizado ver al señor don Alvaro cuarto suplente y a Lopez y Jove ocupando uno de los primeros lugares en el catálogo de los diputados «¡Que miserable es la provincia de Oviedo!» y después de otras exclamaciones termina diciendo, en tono demasiado llano «Lluevan Albardas que bien necesitadas las tenemos, y si no que lo digan además de los mencionados señores...» y aquí figuran otros dos apellidos, que me reservo nombrar

En 1826 Florez Estrada había cumplido los 60 años. Entra pues en la edad en la que los hombres comienzan a sobrevivirse. Al año siguiente se presentan los primeros achaques serios que habían de minar su salud. Su naturaleza fortísima pudo reaccionar favorablemente, pues había de vivir cerca de 30 años más. Examinada la vida de don Alvaro, si bien parece que sus actividades presentan en general un ritmo acompasado con los distintos períodos en que puede dividirse la de todo hombre; en el último de ellos (desde los 60) el ritmo se retarda, los años ya no parecen de 12 meses para él. Diríamos que corren más deprisa los años astronómicos, o verdaderos, que los suyos.

Así hemos de ver que a los 64, todavía viaja, se mueve, escribe, se sienta en las Cortes, y a los 80—en 1846—todavía se atreve a ir a Madrid, con lo largos e incómodos que resultaban entonces los viajes, y hasta podríamos decir que lo hace con cierta ilusión y jovialidad.

Por ello nosotros creemos que no se puede aplicar a nuestro hombre público, por lo que se refiere a las últimas décadas de su vida, esa especie de diagnóstico cronológico establecido por los que se preocupan del estudio de las generaciones en la Historia, con rigurosa matemática.

Según Ortega y Gasset, en la trayectoria vital del hombre, se pueden distinguir cinco etapas: niñez, juventud, iniciación, predominio, y vejez. De la niñez a la juventud, es decir hasta los 30 años, se entera el hombre del mundo en que tiene que vivir, del mundo en que cae.

Hasta esta edad, el hombre apenas interviene en la Historia «aunque juegue a preocuparse de lo colectivo». A los 30 años el hombre comienza a reaccionar por cuenta propia ante el ambiente en que ha vivido y se lanza a inventar nuevas ideas sobre los problemas de este mundo: Ciencia, Técnica, Arte, Política, etc., etc. Vive más o menos estas ideas suyas y las propaga y expone e integra con otros coetáneos, que a su vez hacen lo mismo. En este momento comienza una nueva etapa de la vida. El hombre sostiene el mundo que ha producido, lo dirige, lo gobierna, lo defiende, porque otros hombres de 30 años han comenzado a reaccionar ante el nuevo mundo vigente.

Es como si dijésemos que la madurez del hombre se parte en dos períodos de 15 años cada uno: desde los 30 a los 45, de iniciación y polémica, de los 45 a los 60 de

predominio y mando. Pasados los 60, comienza la vejez, la jubilación de la actividad histórica. El hombre de más de 60 años es como el superviviente de una vida que murió. No vive en esta vida, de hecho está fuera de ella, vive ajeno a sus luchas y pasiones. «De aquí—dice Ortega—que los hombres de 30 años, que están en lucha por la vida impuesta por los de 45, busquen con frecuencia a los ancianos para que les ayuden a combatir contra los hombres dominantes». Algo de esto ocurrió con Florez Estrada al que los jóvenes exaltados ponían como modelo de ortodoxia liberal en algunas ocasiones, frente a los moderados. Pero su actividad y fortaleza física le libran de ser considerado como simple *superviviente*.

Desde el año 1841 sabemos a través de diferentes cartas escritas a los Acevedo por varios corresponsales, que en las postdatas saludan invariablemente a D. Alvaro, que éste pasó largas temporadas en la casa de Miraflores, hasta diciembre del año 1846 en el que por disposición de la Constitución entonces puesta en vigor, se le nombró Senador vitalicio. En este mismo año y por el mes de septiembre pasó unos cuantos días en Valladolid con su hija Ramona, casada con D. Francisco de Paula Salas que allí estaba destinado desde hacía algún tiempo.

Desde Valladolid escribió algunas cartas a doña Concepción quejándose del estado de su salud, y al mismo tiempo alaba el método curativo del agua fría que dice se la devolvió a unos cuantos vallisoletanos a quienes le recomendó. Bebía cuatro vasos de agua en ayunas todas las mañanas, y pensaba curar radicalmente sus males con este procedimiento hidropático aprendido durante la emigra-

ción en Francia. Los amigos se sorprendían de los arrestos que aún conservaba.

A principios de noviembre se hallaba en Madrid, desde donde escribía a su prima refiriéndole algunas noticias sobre las ocurrencias de la villa y Corte. Allí visitaba mucho a su amiga y pariente doña Ignacia Llanes madre del Marqués de Camposagrado, quien a pesar de su edad relativamente avanzada, conservaba un excelente humor, disfrutando con alegría infantil de cuantas cosas ocurrían a su alrededor. La encontró «tan contenta como pudiera estarlo una niña de quince años». (Carta desde Madrid de 9 de noviembre de 1846). De ella refiere Don Protasio González Solís en sus *Memorias Asturianas* (pág. LXII), cierta anécdota que ocurrió en su presencia. Hallábase Don Protasio haciendo compañía a D.<sup>a</sup> Ignacia, ya octogenaria y casi ciega, en su casa de Oviedo, cuando llegó a visitarla Florez Estrada al que tendió los brazos casi a tientas exclamando al mismo tiempo: «ven acá estudiantón... estudiantón... siempre escribiendo de economía y nunca supiste guardar una peseta.»

El 13 de noviembre recibió la noticia de la muerte de su primo D. Carlos del Busto, cuya madre era hermana de la suya. Tal vez por dirigir una llamada a la conciencia cristiana—pues D. Alvaro, sino incrédulo, debía de ser muy frío en materia de religión—su prima doña Concepción, que es quien le transmite la noticia en la citada fecha, le invitó a meditar sobre esta muerte, a lo que contestó D. Alvaro: «Sin duda tales sucesos, como muy bien dices son recuerdos muy serios con que la Providencia nos amonesta, y por tanto no pueden menos de afectarnos muy profundamente, y sobre todo a los que no podemos lisonjarnos vi-

vir sino muy pocos días». (Carta de Florez Estrada a doña Concepción desde Madrid a 17 de noviembre de 1846).

Pocos días después escribe también a su prima enjuiciando en un párrafo la situación de las cosas políticas. Hacía poco que se había casado Isabel II con su primo don Francisco de Asís. El nuevo y Real hogar sufría las influencias de los familiares más allegados, al parecer con poco provecho para el bien público. «El padre del Rey—dice don Alvaro—tiene gran influencia sobre éste, quien a su vez tiene sobre la Reyna mucha más influencia que su madre. De aquí resultan enredos interminables que tengo mucho, traigan fatales consecuencias a toda la nación». Además de esta causa de posibles futuros malestares, existía otra que a su juicio tenía importancia: el Tesoro se hallaba muy apurado, no se había pagado a los empleados en octubre, «cuando se había dicho que se iba a dar otra paga de gracia en regocijo de los matrimonios de la Reyna y el Infante». (Carta de 26 de noviembre de 1846).

En 5 de diciembre quéjase de que no suele pasar día en el que no sufra media hora o una de fatiga «con un dolor en la tabla del pecho» que regularmente le acometía fuera de casa y en los días fríos; pero afirma se daba por muy contento si el dolor no pasase de aquí. Sobre las cosas públicas no auguraba un porvenir feliz a la Nación. «El Rey—dice—ni tiene talento ni carácter, y su padre que le manda, es influído en extremo de gente ambiciosa, tampoco tiene talento ni carácter». En esta noticia lo mismo que en la de la carta anterior, refleja Florez Estrada los comentarios que aquellos días entretenían a los madrileños, sobre las disenciones del regio matrimonio, que tra-

taba de conciliar el Gobierno, interponiéndose entre los moderados que influían en el ánimo de don Francisco de Asís, mientras los progresistas, sus enemigos, influían en el de la Reina poniendo las más risueñas esperanzas en la rehabilitación del General Serrano favorito de doña Isabel, al que los moderados odiaban lo mismo que don Francisco. Da cuenta en la misma carta de que la Reina madre iba a salir a los pocos días para París. Habiendo renunciado a la regencia después del pronunciamiento de septiembre de 1840, para retirarse a la capital de Francia, había vuelto a vivir en Madrid en 1844.

En 19 de enero de 1847 seguía D. Alvaro en Madrid, desde donde dice que: «aun se anuncian invasiones y guerra civil» de momento no creía que llegase el caso, ni lo temía, por el gran miedo que todos los gobiernos incluso el inglés, tenían a la guerra civil. Según escribe a continuación, los gobiernos extranjeros la temían porque de estallar, habría de nacer en todas partes la revolución que amenazaba y deseaba acabar con todas las testas coronadas, y comentando estas palabras escribe: «Sería indudablemente espantoso el resultado de cualquier guerra entre dos naciones. A no ser que la guerra provenga de levantarse un pueblo contra un Rey, o contra algunos reyes, yo no cuento volver a ver guerra alguna de rey a rey». De suponer es que se refiriese con estas palabras al corto período de vida probable que le quedaba, pues aunque bastante teorizante, no es de creer que vaticinase había llegado el momento de la desaparición de las guerras en el mundo.

No sabemos en qué fecha se retiró definitivamente a Asturias. Debió de ser entre 1848 y 1849.



*Florez Estrada en el retiro de Miraflores*

Ya en los últimos años pasaba, como hemos, visto largas temporadas en Miraflores.

Como final resumiremos algunas noticias de la vida que allí hizo hasta el momento de su muerte.

La casa de Miraflores, fundada por los Lorenzana en el siglo XVI pasó a los Pola—rama de esta familia procedente de Luanco, establecida en Noreña en el siglo XVII— y al recaer en doña María Josefa de Pola y Navia, hermana de la madre de don Alvaro, pasaron a vivir en ella los Acevedo procedentes de Galicia, por haber casado doña Josefa con el Mariscal de Campo don Jacinto Acevedo y Navia, que se había distinguido en las campañas de Italia durante la Guerra de Sucesión en tiempos de Felipe V. Tuvo este matrimonio varios hijos, nacidos todos en Vigo, pero criados de muchachos en Miraflores.

El mayor eligió la profesión de la Milicia del Rey, tomando parte en las campañas del Rosellón cuando la guerra con la República francesa y murió gloriosamente en la batalla de Espinosa de los Monteros en noviembre de 1808. El segundo Don José María—también militar—abandó aquella milicia por la de Dios, muriendo en olor de santidad como Carmelita en el desierto de las Batuecas. Seguía a éste en edad Don Joaquín, capitán de artillería que murió demente a los 40 años de edad. El último de los varones, don Manuel eligió la milicia del diablo, como se decía de los que profesaban la carrera de Leyes. Estudió en esta Universidad, fué Jefe Político o Gobernador de Asturias, y Diputado. Perseguido por sus ideas liberales emigró al extranjero donde permaneció desde 1823 a 1834 y man-

tuvo cordiales relaciones de amistad con su primo don Alvaro, que le sobrevivió pocos años. Hermana de D. Manuel era D.<sup>a</sup> Concepción, única mujer de la familia, que por no abandonar a su madre muerta en 1818 después de sufrir mil penas y sinsabores, no quiso contraer matrimonio. Virtuosa, inteligente, de carácter templado y de un espíritu de sacrificio casi tan grande como el de su madre, fué el paño de lágrimas de todos sus familiares, incluso del propio Florez Estrada. Administró con pericia la casa de sus mayores en los días aciagos de la emigración de su hermano, muriendo en ella hacia los noventa años, algún tiempo después que D. Alvaro.

Con una posesión unida a la casa, de más de cien días de bueyes, jardín y huerta, la mansión de los Acevedo, muy cercana a Noreña, goza de una situación excelente. Grande, con patio central espacioso, capilla adosada, magníficos salones y buenas habitaciones, ofreció hasta nuestros días una hospitalidad envidiable. Ligado a aquella casa por vínculos familiares, he vivido en ella largas temporadas durante los días de mi niñez y juventud.

Hace treinta años presentaba todavía un aspecto encantador. Parecía que la vida se había detenido dentro de ella cerca de un siglo. En los baules y en los armarios se hallaban todavía las viejas casacas militares del Mariscal Acevedo y de su hijo el héroe de Espinosa de los Monteros. En los bargueños y en las arcas las cartas del P. Cadete; las de sus hermanos y madre, y las de don Alvaro Florez Estrada. Unidas éstas a las de otros corresponsales, las cartas pasaban de un millar, del que todavía se conserva hoy una buena parte.

En ellas palpitan las preocupaciones, alegrías e inquietudes, de la vida española en este rincón de Asturias, desde fines del siglo XVIII hasta mediados del pasado.

El mobiliario se hallaba casi intacto. El hecho de que desde la primera mitad del siglo XVIII no había nacido en ella criatura alguna, preservó los muebles de su menoscabo y destrucción, pues los niños son enemigos natos de los muebles, y allí no los había.

Contemplando todo aquello en horas de silencio, más de una vez nos asaltó la idea de que los muertos que habitaron en otro tiempo aquella mansión, aún vivían, y que tal vez iban a presentarse y reanudar su vida de un momento a otro. No hubieran extrañado gran cosa el aspecto de la casa.

Allí escogió don Alvaro ya viejo, su último retiro. Su casa de Pola de Somiedo, no era propósito para las comodidades que necesitaba un anciano, y por ello, y por el cariño que siempre le profesaron los Acevedo, fué la de Miraflores su última morada.

Vivía en la planta baja, en dos amplias habitaciones del ángulo que da al mediodía, de las que una le servía de dormitorio—la situada en el ángulo—y la otra de despacho. He dormido muchas veces en la misma habitación que don Alvaro murió. Hasta hace unos treinta y tantos años se conservaba, en la inmediata que le sirvió de despacho, la librería de castaño cerrada con alambra en lugar de cristales; en una de las paredes colgaba un diploma con el nombramiento de Vicepresidente de la Sociedad de Argel en París o Instituto de Africa.

En otra, un cuadro expresivo de las distintas épocas de

la Historia Universal en el que a manera de fajas serpenteantes coloreadas se explicaba la historia de las naciones, con las fechas de los sucesos más importantes.

En el dormitorio existe todavía la chimenea, tal vez instalada para él, ante la que tantas horas pasó durante los largos y crudos días del invierno, entretenido en la lectura y en sus meditaciones económico-políticas.

Veamos ahora cual fué su vida en este retiro.

Hemos de valernos para ello de las ciento veintitantas cartas que conservamos dirigidas a él por diferentes correspondientes a partir del 20 de diciembre de 1849. Son de allegados y favorecidos, otras de recomendaciones, muchas de su yerno Salas, algunas de su hijo Alvaro, que habiendo sido instruido en Londres, y mostrando poseer ciertas cualidades como dibujante según nos muestra el buen retrato de su padre que ilustra la portada de la última edición de la Economía Política, se quedó a vivir en las montañas de Somiedo como un simple señor de aldea.

El 22 de diciembre recibió una de Isturiz, el revolucionario exaltado de la segunda época constitucional, célebre por sus discursos demagógicos que más tarde se trocaron por otros más templados, y cierto viraje en su ideología, al contemplar los excesos revolucionarios y desastres administrativos de Mendizabal.

En los días azarosos de Fernando VII, fué varias veces Diputado, Presidente de las Cortes, Ministro de Estado y Jefe de Gobierno; y conservaba del político asturiano un agradable recuerdo y una cordial amistad.

«Muy grande sería el placer—le dice—con que te daría un abrazo; pero no me atrevo a excitarte a venir al Se-

nado; sobre todo en esta ocasión; antes de todo me interesa que conserves tu existencia y para ésto es menester que cuides esmeradamente tu salud».

La perspectiva de los años y los sucesos, le hacía contemplar el panorama político europeo un poco como espectador pasivo. Refiriéndose a su buen estado de salud agrega Isturiz: «procuro defenderme para ver algo de lo mucho que está amasándose en la vieja Europa con otra harina de la que se conocía en nuestro tiempo. Entonces—continúa—nos contentábamos con remendar la sociedad y ahora que la sociedad se cae a pedazos necesita de reconstrucción completa. Cómo, cuándo, por quién... c'est l'inconnu».

En 15 de Enero de 1850 le escribe don Manuel Oviló y Otero una carta en la que le recuerda su promesa de enviarle los datos que le había ofrecido para hacer su biografía, pues iba a publicar la *Historia de las Cortes de España y Biografías de los Senadores y Diputados*, por lo que necesitaba utilizarlos para que la obra saliese con dignidad y exenta de errores.

La única publicación de éste escritor en la que se dedican por cierto muy escasas palabras a la figura de Florez Estrada, vió la luz pocos años después que él falleció, y contiene tales inexactitudes, que por ellas venimos a averiguar indirectamente, que D. Alvaro no cumplió la promesa que le había hecho de enviar los datos solicitados en la aludida carta.

Por la correspondencia de los meses siguientes sabemos que su salud se iba resintiendo, pasando muchos días sin salir de su cuarto, algunos en cama, y otros abandonán-

dola solo para sentarse a escribir. Algunas veces enviaba cantidades de dinero a su yerno Salas que en marzo había sido promovido a Regente de la Audiencia de Albacete. Este le escribe comunicándole breves noticias de política y en una de ellas mil afectos de Mendizabal.

Acuden a él diferentes personas en busca de cartas de recomendación. Se preocupa de la apertura de caminos vecinales en Somiedo, y de la obra de la Herrería que hacía tal vez más de treinta años había construído cerca de la Pola. El General Elorza, estuvo a visitarla en Agosto afirmando que era superior a otras de su clase que vió en otros países de Europa, y prometiendo que si el mineral de Camayor daba resultado, indicaría al gobierno la importancia de la obra. (Carta de su hijo Alvaro desde Pola de Somiedo en 9 de agosto de 1850).

También vienen a importunarle los políticos. El Vizconde del Cerro pide carta suya para los electores del distrito de Salas; y su hijo Alvaro acude a él para que le aconseje en el compromiso en que se encuentra con las autoridades de Somiedo. De vez en cuando llega una noticia triste, pues Flórez Estrada tenía en la Pola viviendo en compañía de su hijo Alvaro, otro que estaba demente, llamado Carlos, y algunas veces se exacerbaban sus arrebatos. No faltan corresponsales sablistas, y algunos escriben agradecidos a su generosidad.

En diciembre llega una noticia agradable: han nombrado a don Alvaro Vicepresidente del Instituto de Argel en París. Recibe felicitaciones de familiares y amigos, y se publica la noticia en *El Herald*, en *La Epoca*, en *El Clamor Pú-*



blico, y en otros periódicos. Se trataba de una especie de mención honorífica cuyos motivos desconocemos.

Su sobrino Don Antonio Arias le felicita desde Barcelona en enero de 1851, diciéndole que puesto que la Sociedad en cuestión tiene por objeto según cree, promover la abolición de la esclavitud de la gente de color en todo el mundo, tanto por lo grande y filantrópico del fin, como por ser una Sociedad extranjera respetable, el señalado honor que se le hacía había de ser apreciado en lo que valía por todo aquel que tuviese sentimientos virtuosos humanitarios y patrióticos, terminando pomposamente: «Todavía hay en Europa, y esto es muy consolador, quien se acuerda de los servicios que Vuestra Merced ha prestado a la sociedad y a las luces».

Poco después, en 1851, la Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas le nombró Correspondiente, en sustitución de Federico Bastiat. Los honores concedidos en premio de su labor de Economista llegaban tarde, pero al fin llegaban. (Costa, *Colectivismo Agrario*, Madrid 1915, página 14).

Aparte de la anterior epístola cognaticia, escrita en términos tan altisonantes, encontramos la de otro admirador de Florez Estrada, D. Antonio María Faes, acaudalado propietario, residente entonces en su casa principal de Cobiella en el Concejo de Cangas de Onís. Venía en ocasiones a pasar unos días con don Alvaro en Miraflores, y sentía por él una gran admiración. Pero su simpleza e ingenuidad le hacían expresarse en tono verdaderamente cómico al felicitarle: «Le estamos a Vd. viendo en el Instituto de Francia trabajando y gobernando científicamente a los hom-

bres. Desde Miraflores a París se oyen y se entienden Vuestros Mercedes—dice—como se oyen y se entienden los rebaños y los pastores con la estrella de la Primavera. La conmemoración que se hace de Vuestra Merced en aquel mundo donde Vuestra Merced se sienta con su libro en la mano, a donde Vuestra Merced enseña y preside no sería de poca satisfacción para Vuestra Merced». (Carta del 6 de mayo).

Hay otras cartas relativas a su séptima edición de la Economía Política, que fué impresa en 1852. En ella trabajó varios años, haciendo diferentes correcciones y adiciones a la anterior. A través de estas cartas se percibe cierta preocupación e impaciencia por terminarla, como si presintiese, que la vida iba pronto a faltarle. No deja de ser un ejemplo admirable de tenacidad y fortaleza, al mismo tiempo que de laboriosidad digna de toda loa, el contemplar a un hombre con ochenta y cinco años, estudiando y escribiendo. A través de su correspondencia se comprueba el hecho.

Después de hacer varias gestiones por mediación de su yerno Salas, con los Ministros Seijas Lozano, Negrete Mon, y Beltrán de Lis, para que el Estado imprimiese su obra, no sabemos si pudo lograrlo, aunque nos inclinamos a creer que no, pues las contestaciones aludían invariablemente la falta de fondos.

Cuando hacía buen tiempo y se lo permitía su salud, D. Alvaro salía a pasear por el extenso prado del *Payarón* cercano a sus habitaciones. Algunos ancianos de la villa de Noreña, recordaban haberle visto siendo niños entretenido en estos paseos. Uno de ellos, apodado *el Casín*, me



dijo hace unos cuantos años, que yendo en cierta ocasión en compañía de otros de su edad al Prado que antes mencionamos, paróse ante ellos D. Alvaro, y dirigiéndose al Casín le dijo: «¿Quiés ver a Dios?, y como le contestase afirmativamente, Florez Estrada asíóle por ambas mejillas levantándole en vilo con la consiguiente sorpresa y molestia por parte del niño. «Después—agregaba *el Casín*—posóme en suelu, echóse a reir y dióme dos cuartos».

Referimos esta anécdota intrascendente, como prueba del buen humor de aquel anciano, al que la ingenua alegría de la infancia solazaba todavía, y tal vez más, precisamente porque se hallaba tan distante de ella.

No podemos detenernos—ni estamos en condiciones de hacerlo—a valorar la obra principal de Florez Estrada. El Catedrático de esta Universidad don Adolfo Alvarez Buylla publicó un trabajo en el que la analiza y compara con otras obras contemporáneas. Costa dedica en su *Colectivismo agrario* algunas páginas a nuestro economista del que hace elogios. Creemos que todavía hoy pueden completarse estos análisis, y abrigamos la esperanza de que nuestro buen amigo el Profesor de Economía de esta Universidad D. José Zalaña, los realice y publique.

Al fin pudo ver impresa su obra un año antes de morir. Agudizados sus achaques falleció, según la partida de defunción, en la tarde del 16 de diciembre del 1853, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Dejaba cuatro hijos, D. Carlos, D. Alvaro y D.<sup>a</sup> Manuela, «célibes», y D.<sup>a</sup> Ramona casada. «No dejó disposición alguna digna de notarse» advierte el párroco al final.

Los liberales le convirtieron un poco en ídolo, y los que

no lo eran, combatieron sus extremismos. No creemos que esté muy en relación su larga vida con la cantidad y calidad de sus escritos, aunque reconocemos que tienen significación y mérito. Debió ser lento para elaborar y construir, y la agitación en que transcurrió la mayor parte de su existencia, dispersó sin duda su actividad. Como político no parece haber sido afortunado. Carecía de algunas de las condiciones más necesarias para ser Estadista, y dice Alcalá Galiano (*Memorias*, t. II, p. 405), que era «crédulo por demás y sobre todo con quienes le lisonjeaban». Pero aparte de su positiva labor como economista, universalmente reconocida, hay en él dos cosas dignas de ser admiradas y que en parte compensan sus yerros: el no haberse aprovechado nunca de la política para el medro personal, y el amor al estudio y al trabajo que conservó hasta la muerte.

# EL QUIJOTE Y SUS ANOTADORES

POR

LUIS ARAUJO-COSTA

Quizá una de las razones para haber dado al *Quijote* el calificativo de «Biblia de la Humanidad» es la discusión que desde antiguo tienen los eruditos sobre la manera de leer la obra inmortal. Hay quien dice: «Nadie las mueva...» y pretende que se ha de leer el *Ingenioso Hidalgo* en fidedignas reproducciones de la edición príncipe, poniendo cada lector de su parte los comentarios y juicios, más o menos acertados, que la lectura le vayan sugiriendo; y hay quien opina que libros como el de Cervantes necesitan estudio continuado, al que han de servir de base un conocimiento profundo de la época en que vivió su autor, pericia en la Gramática, la Historia, la Literatura y en el *folklore*, buen juicio crítico y cien condiciones más, sin omitir el amor sin tasa, la afición desmedida a todo aquello que con Cervantes y su pensamiento se relacione.

Cervantistas los hay de todas clases y calañas, desde los que creen que el *Manco sano* es infalible en cuanto pensó, escribió e hizo en su vida, y juzgan herejía e irreverencia lo que no sea postrarse en perenne adoración ante el ídolo, y los que siguiendo a Clemencin y pasando por Hartzenbusch estiman que el incomparable español tiene algunos puntos flacos que hay que robustecer a toda prisa, ni más ni menos que se restaura un cuadro gloria de la Pintura que amenaza borrarse y perderse o se ponen puntales al monumento que, no tardará en venirse abajo si se le descuida.

Y aparece el problema magno de la Literatura española, el que logró despertar mayor apasionamiento entre los tratadistas, el que hoy motiva de vez en cuando polémicas periodísticas más o menos ingeniosas y razonables.

¿Cómo debe leerse el *Quijote*? ¿Con notas explicativas o sin ellas? Si optamos por lo segundo, hay que renegar de seguida de todos los anotadores y comentaristas, que, en buena lógica, no habrán hecho más que falsear, alterar y percutir la idea, el texto y la intención de Cervantes. Si juzgamos que debe haber notas en el *Quijote*, cabe investigar a qué han de referirse los comentarios, qué períodos, capítulos y palabras de Cervantes los necesitan y qué anotador estuvo más acertado y entendió de mejor manera el sublime libro.

■ ■ ■

Las comparaciones son odiosas, y no hemos de compartir los españoles el escepticismo de Próspero Mérimée, para quien el *Quijote* podrá pasar por obra deleznable, lo mismo que pasa por obra genial. De lo contrario, no sería difícil hacer un ecarceo en el campo de nuestra historia

literaria y hallar en ella obras y autores olvidados o poco conocidos, precisamente por no habérseles hecho objeto de la crítica y del comentario.

Es un hecho ampliamente confirmado por la experiencia y reconocido como cierto en la nueva ciencia de la Psicología de las multitudes, a la que ha dado esplendor con su talento y recto juicio el polígrafo francés Gustavo Le Bon, que el pueblo, la masa, el público, respeta la opinión de reputados como sabios, y que basta que un crítico autorizado diga una cosa para que luego la repitan y la aplaudan los demás.

Las diversas generaciones de críticos, de comentaristas, de literatos que estudian una obra y escriben acerca de ella, pueden compararse a un individuo que juegue a remover las aguas de un estanque arrojando de continuo piedrecitas y no dejando que se pierdan las ondas que sucesivamente se ensanchan y comunican el movimiento a toda la masa líquida, según demuestra el principio de Pascal. La Humanidad, o el público, para hablar con mayor justeza, es como el estanque mencionado; las obras literarias, como las piedrecillas que caen y que producen más o menos impresión en la masa, según su peso y la intensidad de su impulso, y el crítico, como el observador estudioso, que remueve las aguas para investigar en los guijarros que hay en el fondo, ya su composición, ya su colorido, ya otras cualidades que le interesan. El agua, por si sola, sin presión externa que la fuerce en uno u otro sentido, no hay cuidado que se mueva o agite, por muy ricos tesoros que encierra en su fondo. Es necesario que una circunstancia exterior la ponga en movimiento. Lo mismo es el público, cuya inteligencia y cuyo gusto permanecen estancados si el crítico no los guía, forma y dirige.

Si hoy en día, no obstante todo lo que se ha escrito acerca del *Quijote*, preguntamos a cualquiera persona del vulgo—aún del vulgo letrado, que es el peor y menos disculpable—qué impresión le causa la lectura de la obra inmortal, es posible que si nuestro interlocutor es franco y no teme la mala opinión que de él formemos, si responde con la verdad, nos diga que el *Quijote* es libro soporífero como el que más, que las aventuras en que se halla metido el héroe manchego a través de todo el relato, son extravagancias y tonterías propias para entretener a niños y a rústicos, y que no comprende en lo que puede consistir el mérito tan ponderado de la novela. Otros repiten inconscientemente lo que oyen decir, y si, por fortuna, hay muchos que se recrean con las obras inmortales y aprenden en ellas a formarse el gusto y un sano criterio, es seguro que no hubieran caído en sus manos las tales obras si no hubiesen estado estudiadas y jaleadas por la crítica y los eruditos.

Entre los no dedicados a estudios de Literatura, ni uno solo conoce y se ha deleitado con *Los salmos* y *Los libros proféticos de la Sagrada Escritura*, que a principio del siglo anterior puso en verso castellano Tomás José González Carvajal, y eso que son composiciones de primer orden que nada desmerecen al lado de otras más celebradas.

En el extranjero, donde por desgracia se conocen mal las cosas de nuestro país, es frecuente que haya personas de gran cultura, claro talento y no escasa erudición literaria que no han leído el *Quijote*, ignoran en absoluto quiénes fueron y son en la actualidad nuestros ingenios más preclaros y no hallan nunca vagar para dedicarnos unos minutos de atención y enterarse de lo mucho que hemos sido en la Historia y de lo que somos todavía, ya

que la nación española no está muerta, y mil siglos viva.

Por circunstancia curiosa, un español, si ha de aspirar al aprecio de las personas cultas y pasar a su vez por culto no puede ignorar quiénes eran Shakespeare, Corneille, Molière, Goethe, Voltaire y Víctor Hugo, en tanto que un extranjero no es la costumbre que merezca la calificación de ignorante por desconocer a los 'os fray Luis, los Argensolas, Quevedo, los Moratines, Espronceda y Zorrilla.

¿Cuál es la causa de esta diferencia, de este rigor, para los españoles que no se asomaron a la Literatura extranjera y de esta benignidad para los extranjeros que jamás saludaron nuestras letras? No puede ser más sencilla.

Debido a nuestro aislamiento y al largo período en que hemos vivido en decadencia política y social, nuestros estudios no han llegado a los demás países; fuimos volviendo al simil anteriormente expresado, como quien agita el agua tan débilmente y sin energía que apenas se ensanchan las ondas a pocos metros.

Europa no nos ha conocido, ni en nuestro carácter, ni en nuestro espíritu, ni mucho menos en nuestras producciones de toda índole; y si es cierto que el *Quijote* es universal y está traducido a todas las lenguas cultas, ni se le conoce y estudia en debida forma, ni ha servido en general de vehículo, de punto de partida, para que en el extranjero se estudie en total la Literatura española.

Nos ha faltado un buen padrino que dé rumbo y fama a nuestro bautizo, y muchos por ello nos creen sin bautizar.

El caso puede extenderse y aplicarse a muchos órdenes de cosas; la solución siempre será la misma; lo que no se jalea, pregona y ensalza de continuo, permanece ignorado, inexistente para la mayor parte de los hombres. El

famoso refrán que dice: «El buen paño en el arca se vende», solo tiene aplicación en un régimen de minorías, en un círculo pequeño donde todos se conocen y sabe cada uno lo que sus convecinos pueden dar de sí. Podremos en la soledad de nuestro gabinete, deleitarnos con la prosa exquisita de Luis Muñoz, el biógrafo de fray Luis de Granada, o de Cristóbal Lozano, el autor de *Los reyes nuevos de Toledo*; será fácil a unos cuantos amigos del mismo gusto pasarse de mano en mano estos libros; pero nunca lograremos que alcancen los autores y volúmenes que mencioné al azar y por vía de ejemplo el renombre que acompaña a los que tuvieron pregoneros famosos que contagiaron su fama y autoridad a cuanto mereció sus alabanzas.

La inmortalidad de un libro, de un poeta, de un personaje histórico cualquiera, se halla en el recuerdo, en la memoria viva, en la conciencia de las generaciones que le siguen. La muerte de una cosa sin otra existencia real que aquella que le prestamos con recordarla, está en el olvido. Para los intereses terrenos, lo que está olvidado puede decirse que está muerto, y es como si no hubiera existido nunca, porque, según la psicología moderna, vivir es recordar.

A fuerza de repetir idénticas razones, de machacar sobre el mismo asunto, no dejando que se distraiga un momento la atención del público, se consigue que los juicios acerca de un escritor o una obra sean universales y unánimes. «Todo el mundo reconoce hoy en día—dice Taine—que algunos poetas, como Dante y Shakespeare, y ciertos compositores, como Mozart y Beethoven, ocupan el primer puesto en su arte. A Goethe se le tiene por el más alto escritor de nuestro siglo, y nadie disputa la supremacía, entre los flamencos, a Rubens; entre los holan-



deses, a Rembrandt; entre los alemanes, a Alberto Durer; entre los venecianos, a Ticiano. Tres artistas del Renacimiento italiano, Leonardo de Vinci, Miguel Angel y Rafael, están por encima de los demás, según el parecer unánime del Universo».

¿Cómo se ha conseguido esta universalidad de juicio, este general acatamiento a una opinión que cabría discutir, como se discute todo en la tierra?

Con la repetición constante de lo que algún crítico genial y tenido en mucho dijo, ya porque tal era su opinión, ya por afecto amistoso al autor enaltecido:

«Forman la gloria de un artista o literato—dice Pablo Stapfer—los mismos juicios, que se perpetúan: hacen la bola de nieve, y se multiplican en todos los espíritus por una rápida progresión geométrica, convirtiéndose pronto en prejuicios inextirpables».

Ya Montaigne había dicho que todas las opiniones suelen tomarse atendiendo, más que a nuestro propio gusto, a la autoridad de quien las pronuncia primero, frase que transformó La Bruyère diciendo: «Nuestras alabanzas van siempre a lo que todos alaban, no a lo digno de alabarse». Stendhal, por su parte, dice: «La Harpe ha enseñado Literatura a cien mil franceses, de quienes ha hecho unos malos críticos».

¿Quiere decir esto que hemos de desconfiar de los juicios corrientes y creer que no existe razón para dar la preferencia a unas obras con respecto a otras? En modo alguno. Si hemos de vivir en el mundo y entendernos con nuestros semejantes, es preciso reconocer como ciertas las verdades que por tradición recibimos, y no pasarnos la vida en discusiones inútiles que al cabo podrían dañar la razón humana y contribuir a un general escepticismo.



Aquí la frase de Diderot: «Homero, como Aquiles, tienen su talón vulnerable; pero andará siempre muy bajo quien se lo encuentre». Quitemos Homero y digamos Cervantes, ya que al *Quijote* me refiero.

De modo que, si las producciones del espíritu humano que no se comentan y alaban a toda hora, se olvidan y mueren en cuanto transcurren unos años, natural es que una obra que merece vivir por los siglos de los siglos se elogie y estudie constantemente, ya en trabajos críticos ya en notas explicativas del texto, ya en cualquiera de los diferentes órdenes a que un libro puede referirse.

El *Quijote* sin notas, haría muchos años que estaría muerto; a más de no ser forma de veneración, el silencio, el afecto mudo, la adhesión interna y solitaria de una idea que, si resplandece hermosa y fecunda, debe extenderse a todos, y a todos perfeccionar con su bondad y su belleza.

Veamos ahora el mérito positivo del *Quijote*, si necesita o no comentarios explicativos, aparte aquellos precisos para asegurar la inmortalidad, y cuales de estos comentarios se amoldan mejor al espíritu moderno, al carácter de los tiempos actuales.

■ ■ ■

Piensan algunos que pues el *Quijote* está escrito en español y se entiende con claridad cuanto en él dice, *El Ingenioso Hidalgo* no necesita ninguna clase de notas explicativas, y que todos los anotadores no han hecho más que estropear el texto cervantino.

Dejando a un lado los estudios críticos y convencido cómo no es posible que una obra alcance inmortalidad si los críticos y los literatos no se ocupan de ella continuamente y sin dejar nunca que el público olvide las alaban-

zas a la obra tributadas, cabe investigar todavía si aparte de esas críticas y esos comentarios, son precisas las producciones literarias, y al *Quijote*, en particular, simples notas aclaratorias que informen al lector sobre la época en que se escribió el *Quijote*, la vida de su autor, los sucesos entonces conocidos y hoy olvidados que se mencionan o se aluden en el texto, y otra porción de detalles de filología, gramática, historia, costumbres, literatura de la época y otras menudencias más o menos importantes, sin las cuales quedan obscuras muchas frases y buen número de capítulos y hasta palabras del *Quijote*.

Debe tenerse en cuenta una cosa antes de solventar este problema; es, a saber: que las notas explicativas no se hacen para los sabios, para los que conocen perfectamente el *Quijote* y el idioma español en el estado en que se encontraba cuando Cervantes compuso su obra inmortal, si no que la masa de los lectores que, por lo común, ignora sino se lo dicen, lo que son duelos y quebrantos y muchas otras cosas en el texto mencionadas.

Para entender el *Quijote* sin notas, leído en su texto escueto, es preciso estar versado en filología, gramática, historia, moral, arqueología y hasta psicología de quienes en aquel tiempo vivieron; y como tales conocimientos no se adquieren por ciencia infusa, pues antes requieren muchos estudios y vigiliass, viene a resultar que, para mayor fruto de la lectura, deberá leerse la obra de Cervantes con notas aclaratorias y en una edición moderna, puntuada como hoy puntuamos, con la ortografía que la Real Academia Española, como soberana del idioma, ha establecido o modificado en uso de su perfecto derecho.

A los que quieran que se lea el *Quijote* sin notas y en

una edición de las primitivas, podría responderseles con un sucedido que yo mismo hube de presenciar.

Recuerdo que una persona modesta, un empleadillo de poco sueldo, apasionado de Cervantes, a quien leía en una edición barata, habiéndole dicho un hijo suyo, estudiante de Gramática, que el maestro le había explicado que ni los diptongos ni la doble *erre* podían separarse al final de la línea, se encaminó furioso a la escuela donde su hijo estudiaba, a fin de probar al pedagogo, con su edición del *Quijote* en la mano, que Cervantes separaba la doble *erre*, y que más Gramática debía de saber Cervantes que él y la misma Academia en pleno.

Como este pobre hombre, con más voluntad y buena intención que inteligencia y estudios, hay no pocos que por falta de preparación adecuada llegan a formarse en su mente verdaderos errores, en los que incurren creyendo que los grandes genios han dicho o pensado lo que ellos no aciertan a discernir.

¡Cuántos toman por modelo de buen estilo la ampulosidad con que imita Cervantes los libros de caballerías, al describir los primeros pasos del hidalgo manchego por el antiguo y conocido campo de Montiel! ¡Cuántos no han creído que era tipo de bien decir la expresión «la del alba sería», que el autor del *Quijote* emplea, refiriéndola al sustantivo hora, que termina el capítulo anterior!

También hay quien tiene por palabras muy castizas muchas locuciones anticuadas que Cervantes emplea porque se usaban en su tiempo, y que no deben emplearse ahora, cuando el idioma, como las costumbres y la vida, han cambiado.

Además, la labor paciente y honrada de los cervantistas serios va limpiando el *Quijote* y la fama de Cervantes de

las leyendas y torcidas interpretaciones del texto que se han ido inventando a través de los siglos, y que aún continúan en vigor para ciertas gentes, o demasiado crédulas o demasiado desaprensivas.

Las cuestiones referentes al *Buscapié*, de D. Adolfo de Castro, y la *Estafeta de Urganda*, de D. Nicolás Díaz de Benjumea, así como las fantasías exageradas de D. Emilio Pi y Molist, D. Adolfo Saldías, D. Benigno Pallol, y más modernamente, D. Baldomero Villegas, D. José de Armas y don Atanasio Rivero, pasarían a buen seguro por críticas y comentarios de primer orden, en los que es posible creyeran todos a no ser por la interpretación juiciosa de cervantistas beneméritos, tales como Bowle, Ríos, Pellicer, Navarrete, Clemencín, Hartzenbusch, Fernández Guerra, La Barrera, Asensio, Pérez Pastor, Cortejón, Rodríguez Marín, entre otros que no cito por no hacer demasiado extensa esta enumeración de ilustres comentaristas de Cervantes.

Dice Feijóo en un pasaje que cita por cierto Rodríguez Marín, en sus comentarios al *Quijote*, que «un entendimiento ilustrado y perspicaz suele hallar en los libros mas de lo que hay en ellos, o, por lo menos, más de lo que el autor mismo entendió y quiso dar a entender. Penetra los fondos de ésta o aquella máxima, en que el escritor no había visto más que la superficie. Mejora las especies, trasladándolas del papel al discurso. De los más groseros rasgos, con cierta especie de Química mental, extracta preciosas sutilezas. De la mina de metal más basto, sabe sacar algunas partículas de oro. Los mismos yerros suelen servirle, excitando algunas ingeniosas reflexiones que sin esa causa ocasional nunca lograrían su existencia. Y, finalmente, el hombre más docto puede adquirir una u otra noticia en el

libro más inepto; pues ninguno hay en el mundo tan sabio a quien no se oculta algo de lo que alcanza uno u otro ignorante».

Y si tal ocurre con un libro baladí, de escaso o ningún mérito, que el hombre ilustrado que lo lee no comenta porque el escrito no lo merece. ¿Qué no sucederá tratándose de una obra de extraordinario valor, donde abunda el oro de ley, y en la cual un entendimiento cultivado ha de hallar por doquiera muy provechosas enseñanzas?

En nuestro tiempo, dada la diferencia de gustos, de costumbres y de saberes con respecto a los que alcanzaron boga en la época de Cervantes, más enseñan quizá unas notas bien hechas sobre el manco sano y su obra, que el mismo texto cervantino. Un lector poco versado en las costumbres literarias y sociales del siglo XVI no comprende que Cervantes olvide, v. gr., el robo del rucio, y haga cabalgar a Sancho en su jumento cuando éste se halla usufructuado por Ginés de Pasamonte, ni tampoco que se intercalen en el texto las novelas de *El curioso impertinente* y *El cautivo*, y aún otros episodios que, a decir verdad, son totalmente ajenos a la acción de la novela sublime; las notas de un buen comentarista se lo explican todo, y todavía le hacen gustar más las bellezas de la obra, muchas de las cuales pasarían para él inadvertidas.

Otra ventaja de las notas y de los escritos críticos acerca de una obra genial, estriba en el renombre científico, erudito, de enseñanza que dicha obra adquiere. En el mundo, lo que no tiene aparto científico, eso mismo que suele asustar al vulgo y restar a las obras clásicas muchos lectores, no pasa nunca de ser cosa de poco valor y despreciable.

En toda producción literaria, de arte, de ciencia; en

toda disciplina del entendimiento, por muy dentro de la vida corriente que se halle es necesario que los iletrados, la masa ignorante del público, hable de ella con admiración, quitándose el sombrero casi, por más que quien así admira y así alaba, muchas veces inconscientemente, por imitación, no haya leído la obra y se considere él mismo demasiado bajo y vulgar para leerla y admirarla.

Procede el nombre de escritores clásicos que se dá a los más ilustres de una literatura, especialmente a los de Grecia y Roma, de la circunstancia de haber servido sus libros en clase, es decir, en el aula, donde un maestro enseña Gramática, Retórica y Humanidades a uno o varios alumnos. Libro que no sirve para clase, que no se utiliza en la enseñanza de la lengua donde forma autoridad, es, por lo general, libro muerto, salvo raras excepciones y reivindicaciones, que son siempre muy de agradecer.

Claro que este carácter erudito que dan a un libro sus comentadores, aleja de la obra de que se trate a quienes no pueden tolerar cuanto sueñe a clase, enseñanza y disciplina, por lo que representan estas palabras de sujeción del entendimiento, estrechez en el camino que ha de seguir la imaginación y ajuste riguroso de la inteligencia a normas ya marcadas de antemano, con la subsiguiente fatiga que un ejercicio de esa índole lleva consigo. Más por lo mismo que algunos han convertido una obra de entretenimiento en materia erudita, aquella se considera y se admira más por todos, ya que entonces la novela, el drama, las coplas más vulgares adquieren esa obscuridad, ese atractivo de misterio, de lo que no se comprende, de lo que aparece velado entre sombras, y que se impone a todos por la fuerza de su misma vaguedad. Si lo didáctico no tuviera para el vulgo ese carácter de esoterismo que in-

justamente y falsamente el vulgo le asigna, es posible que la ciencia, la literatura y el arte, tratados por todo el mundo con franqueza y confianza excesivas, perdiera no poco de su valor social.

Dice Emilio Faguet en su libro *El siglo XVIII* que el público tiene horror a la claridad. «No ama con pasión—añade—sino lo que es obscuro, ni se inflama sino con aquello que no comprende. Algunos reformadores fundan su esperanza en destruir y en ir borrando los misterios que envuelven a los humanos. Es un error, y revela una inocencia rayana en la tontería.

Tengamos aquí, no el cuento, el sucedido de un campesino, un hombre de cortas luces, que echaba por los suelos un sermón magnífico que el cura de su lugar había predicado, y fundaba sus censuras diciendo: «El sermón no ha valido nada desde el momento en que lo he entendido perfectamente».

¡Qué ajeno estaría el cura de que su trabajo admirable de divulgación iba a ser tachado de baladí por haber conseguido llevar la verdad del Evangelio a todas las inteligencias!

Sin embargo, así es la vida. La humanidad profesa admiración y respeto a los que no comprende, a lo que parece a sus ojos velado y misterioso. Los pueblos de la antigüedad, que ocultaban sus reyes entre los muros espesos y jamás franqueables al público de un suntuoso palacio, eran unos grandes psicólogos y unos defensores muy expertos de la institución monárquica.

Cosa parecida ocurre con las disciplinas del espíritu. Comentar, estudiar, hacer más sencilla y comprensible una obra del humano ingenio, es prestarla cierto renombre



científico, esotérico, misterioso, por el cual gana consideración entre la masa iletrada.

Lo que se entiende a las primeras de cambio no alcanza nunca gloria imperecedera.

Ya lo dice Sainte-Beuve en un apéndice de su *Port Royal*:

«Habládme de Fausto, de Beatriz, de Mignon, de don Juan, de Hamlet, de todos esos tipos de doble o triple sentido, sujetos a discusión, misteriosos por un lado; indefinidos, indeterminados, elásticos en cierto modo: perpetuamente cambiantes y mudables. Cuando se ha leído *El Facistol* o *Atalia*, el espíritu se ha recreado y se ha educado gustando de un noble y fino deleite; pero todo está dicho, acabado, perfecto, definitivo. ¿Y después?

Por fortuna D. Quijote y los demás personajes de la obra cervantina que no menciona Sainte-Beuve en el párrafo citado, han necesitado y necesitan de continuo comentadores que los estudien y los modernicen, por decirlo así.

Sale al paso discurriendo sobre estas cuestiones un conocido retruécano. El *Quijote* ¿es inmortal porque necesita comentarios, o necesita comentarios precisamente por ser inmortal?

• • •

Al celebrarse, en 1905, el tercer centenario del *Quijote*, la Real Academia de la Historia encomendó a D. Francisco Fernández de Béthencourt el discurso que, con tal motivo, había de leerse en la Academia. El erudito genealogista canario cumplió su misión a las mil maravillas. Su trabajo, bastante documentado y completo, trata de los cervantistas y comentadores del *Quijote* que pertenecieron

a la Academia de la Historia. No es posible dejar de la mano este discurso cuando se habla de los comentaristas españoles, de la magna obra y de quienes ilustraron la vida de Cervantes.

Como no es cosa de reproducir, completa ni fragmentariamente, el estudio de Béthoncourt, me limitaré a dar una somera idea de los comentarios de Pellicer y Clemencín, para entrar en seguida en la obra, que constituye a mi parecer, la última palabra del cervantismo, lo más moderno, definitivo y completo en punto a notas explicativas y aclaratorias del *ingenioso Hidalgo*. Me refiero a la edición crítica del *Quijote* de D. Francisco Rodríguez Marín.

Sin embargo, conviene, antes de pasar adelante, esbozar las biografías respectivas de Pellicer y de Clemencín, y copiar las frases que dedica Béthencourt al primer comentarista español del sublime libro a que vengo refiriéndome. Es este don Vicente de los Ríos, señor de las Ascalonias, militar y académico de la Española y de la Historia.

Al decir de Béthencourt, la labor cervantista de don Vicente de los Ríos es «la primera fuente adonde han acudido luego los peregrinos del cervantismo para llegar al mayor conocimiento de la existencia de su héroe y a la mejor ilustración de sus obras».

Y luego añade: «Esto es, en verdad, el puro nacimiento de las aguas, que luego, en más de un siglo (Ríos murió en 1779), han seguido majestuosamente su curso, modificando acá y allá su ruta, aumentando cada paso su caudal, tornándose más puras y más transparentes a medida que la crítica se depura y surgen de todas partes los documentos».

Continuador de don Vicente de los Ríos, y en realidad el primer anotador del *Quijote* que estudió en conjunto to-

da la obra y la anotó, teniendo en cuenta todos los órdenes de la actividad y la inteligencia humanas que el libro de Cervantes comprende, lo fué don Juan Antonio Pellicer y Saforcada, nacido en Encinacorva (Zaragoza) hacia 1738, y muerto el 10 de septiembre de 1806.

A las notas de Pellicer han acudido más tarde, para rectificarlas o ratificarlas, los comentaristas posteriores que han ilustrado total o parcialmente el libro cervantino.

D. Diego Clemencín, nacido en Murcia el 27 de septiembre de 1765, y muerto el 30 de julio de 1834, es el autor de otro comentario completo del *Quijote*, publicado en Madrid un año antes de morir el anotador. La edición del *Quijote* de Clemencín, a la que dedicó un erudito estudio—comentario de comentarios—don Alberto Lista, la califica éste de «quizá la mejor obra filológica que tenemos en castellano».

No he de nombrar a otros comentaristas, cuyo trabajo no se extiende a todo el *Quijote*, ni de mencionar las disquisiciones sobre el Cervantes médico de don Antonio Hernández Moreno y sus continuadores, el Cervantes economista de Piernas Hurtado, el Cervantes jurisconsulto de don Antonio Martín Gamero, el Cervantes filósofo de don Federico de Castro y ctras tentativas muy laudables para conseguir al inmortal *Manco sano* la calificación de polígrafo. No he de entrar tampoco a saco en el interesante libro del inglés Duffield, intitulado *Don Quijote, his critics and his commentators and minor works* (Londres, 1885).

En esos trabajos, en otros no menos importantes, en el libro del señor Icaza, intitulado *El Quijote durante tres siglos* (Renacimiento, 1918), en el *Cervantes y la crítica*, del venezolano Urdaneta (Caracas, 1877), en varios trabajos de Benjumea, especialmente en unos artículos que publicó la

*Revista de España* (1878-79) con el título de «El progreso en la crítica del Quijote», y en *Las notas al Quijote*, de don Ramón León Martínez, tienen materiales sobrados quienes deseen informarse de la labor de los cervantistas y comentaristas del *Quijote*, desde don Vicente de los Ríos hasta la fecha.



Las notas de Pellicer saben a poco. Hay en el libro de Cervantes páginas y páginas que se quedan sin comentario, muchos puntos oscuros que no se clarean, expresiones mil que le pasan al anotador inadvertidas y que merecen la explicación y el estudio que comentaristas posteriores les dedicaron. Pruébese lo dicho cotejando la edición de Pellicer con la de Clemencín o con cualquiera de las modernas, la de Cortejón y la de Rodríguez Marín, por ejemplo.

Sin embargo, Pellicer es quien indica el camino que es preciso seguir en toda anotación del *Quijote*, quien abre la brecha por otros continuada y perfeccionada, quien desbroza los matorrales que ocultaba en más recto sendero, quien echa los cimientos de un edificio que él no puede acabar porque, dada la época en que vivió, le faltan materiales para rematar la obra; quien «nos trajo las gallinas», puede decirse, usando la expresión de la conocida fábula.

La edición del *Quijote* de Pellicer resulta para el lector moderno anticuada e incompleta; el erudito, el crítico, el comentador que quiera estudiar a fondo la labor que acerca de Cervantes y de su libro se ha hecho en España, necesita estudiar previamente a Pellicer. Como acabo de decir, los comentarios del aragonés ilustre son los cimientos de un edificio, cimientos sólidamente asentados, y que nun-

ca vacilarán; sirven al arquitecto, al constructor, al albañil que aporta a la obra una piedra, un ladrillo, o bien el acreditado grano de arena; al lector, que es como el habitante de ese edificio, no le basta con los cimientos. Una casa para que llene su objeto, necesita estar concluída, y aún amueblada y alhajada con todo aquello que las artes decorativas ilustran y ennoblecen.

Por eso quienes, como yo, no pasan de lectores profanos de la sublime novela, estiman mejor los comentarios modernos. Del siglo XVIII a este en que vivimos han variado también mucho la índole de los saberes, las costumbres, las maneras de estudiar los textos. Pellicer empezó por no puntuar la obra como debe puntuarse, como ha puntuado Rodríguez Marín: a la moderna, cual la razón y la fonética quieren de consumo que se haga. Claro que de ello no tuvo la culpa el ilustre *Setabiense*, ya que la puntuación que ahora usamos, y que es la más apropiada para entender lo escrito, no se conocía en su época. Al viajero de nuestros días no le sirve la locomotora Stephenson; es preferible, y entra más de lleno en las necesidades modernas una Stumpf, v. gr.; más no por ello ha de despreciarse al que primero consiguió aplicar con éxito a la locomoción y al transporte el invento de Watt. En el caso de las notas del *Quijote* sucede lo propio. Es de justicia venerar, admirar, tributar a Pellicer elogios sin tasa, aunque el lector del siglo XX no halle sus comentarios, ni lo bastante completos ni lo suficientemente explicativos y adaptados a la cultura y al espíritu contemporáneos. Estudiar el *Ingenioso Hidalgo* en la edición de Pellicer es como estudiar el alma de la antigua legislación española a través de la *Nueva Recopilación*, sin saludar la *Novísima* ni las leyes y la jurisprudencia posteriores a Felipe II.

La crítica literaria, los trabajos de interpretación de una obra genial, no escapan a la condición de todas las cosas que el tiempo depura y modifica. Así podría aplicarse a quien toma para enseñanza una obra anticuada, la lección que se desprende de *El retrato del golilla*, la fábula de D. Tomás de Iriarte.

• • •

Si Pellicer peca por carta de menos, Clemencín incurre en el defecto contrario. Las notas del comentarista murciano se extienden casi a todas las palabras del *Quijote*, y son todas ellas de desmesurada extensión.

Clemencín tenía el espíritu tan francés como el apellido. Leer los comentarios del panegirista de Isabel la Católica, es hallarse ante una de esas producciones del siglo XVIII francés que mencionan a cada paso los Goncourt. Recuérdese el capítulo que éstos dedican al abate d'Oliver en sus *Portraits intimes du dix huitieme siècle*.

Quiso el biógrafo de Hust traducir, anotar y publicar los *Tusculanos* de Cicerón, en una edición magna que habían de ilustrar con sus luces los más insignes eruditos de la época: los abates Fraguier y Gedoyn, el presidente Bouhier Valincour, la Monnoye y algún otro. Todos estos nombres y el mismo d'Olivet, director de la erudita empresa, cuyas vicisitudes y cuyos resultados pueden verse en la obra de Edmundo y Julio de Goncourt, que acabo de citar, son nombres hermanos, nombres que traen a la memoria, por natural asociación de ideas, el de D. Diego Clemencín.

Fué este un erudito formidable, muy versado en arqueología, indumentaria, armas, literatura, historia y humanidades, que aplicó todos estos conocimientos a su exa-

men del *Quijote*, escribiendo unos comentarios verdadero tesoro de erudición, en los que puede encontrar el curioso muy interesantes datos y disertaciones sobre usos y costumbres, moral, literatura, historia y antigüedades, y, más que nada, sobre los libros de Caballerías que Clemencín estudió, consultó y compulsó con paciencia de benedictino, hasta el punto—dice D. Miguel de Toro Gómez— «de poder referir al dedillo las cuitas y aventuras del más humilde caballero andante, las veces que tropezó el caballo de Amadís, el número de sus suspiros y jaculatorias amorosas que lanzó cada uno de los enamorados paladines a quienes se proponía imitar don Quijote y otros detalles no menos interesantes.

Pecan las notas de Clemencín de la importancia que dió su autor a los libros de Caballerías, a más de sus descuidos gramaticales y de la severidad excesiva que usó con Cervantes. Al decir de Menéndez y Pelayo, y no digamos de D. Fernando de Castro y el mencionado Toro Gómez la crítica gramatical que hace del *Quijote* Clemencín es de lo más pobre que se ha producido en la exégesis total cervantina.

No soy tan severo con Clemencín como lo es el señor Toro, cuyas renotas a los comentarios de aquél en la edición parisiense del *Quijote* de 1910 son sabrosísimas. Tiene Clemencín disertaciones que se leen con gusto y provecho y, fuera de aquellos instantes en que recuerda su condición de dómine en casa de la condesa duquesa de Benavente y empuña la palmeta, habla con naturalidad y buen juicio, aunque la sangre francesa que por sus venas corre le llegue a los puntos de la pluma. Inconscientemente, sin percatarse de ello tal vez, el comentarista murciano arremete contra Cervantes, porque su mentalidad es diferen-

te, antagónica en algunos respectos al modo de ser espiritual, a la cultura del sublime alcalaino. Si Clemencín hubiera comentado a Malherbe, a Boileau a Corneille y a Racine, no se habrían crispado tanto sus nervios como se crisparon ante los descuidos y licencias de Miguel de Cervantes. Para el erudito murciano del siglo XVIII y principios del XIX nada perfecto puede hacerse sin la regla, el compás y el cartabón; llevaba en clasicismo francés en el alma, y de buena gana hubiera puesto a Cervantes de rodillas con una coraza sobre las sienes, al mismo tiempo que le hubiera dicho, acompañando sus palabras de sonoro palmetazo:

Vingt fois sur le metier corrigez votre ouvrags,  
Policez-le sans cesse et le repolicez.

No conozco detalladamente la vida de Clemencín, y no sé lo que pensaría éste de la escuela romántica, que en su tiempo apareció. De fijo que el estreno de *Hermani* en el Teatro francés en la noche del 25 de Febrero de 1830, hubo de parecerle rematadamente mal, pues el dictado que mejor cuadra al insigne comentarista es el de *vieille perruque*, mote despectivo que las huestes de Hugo y de Gautier aplicaban a los *clasiquines* de antaño.

Toda la cultura, toda la mentalidad de Clemencín es libresca, huele a tinta, a gabinete de estudio, jamás abierto a la vida y al aire exterior, y donde parece que nos ahogamos entre papel impreso y el polvo de mugrientos volúmenes. Cervantes era, por el contrario, todo vida. Sus obras dan la impresión de estar imaginadas en un ambiente de luz y de atmósfera purísima, en que los pulmones se ensanchan a su sabor, al mismo que un aura perfumada de



tomillo y de flores se entra, poros adentro, vigorizando el organismo.

Cervantes y Clemencín son dos espíritus antagónicos. Sin embargo, tomada en cuenta la época en que Clemencín comentó a Cervantes, y pasadas por alto las dotes de dómine del comentador y la importancia desmesurada que se dá en sus notas a los libros de Caballerías, hay que reconocer en la labor de Clemencín un monumento de sólida erudición que vivará (para los eruditos, se entiende) tanto como el *Quijote*, y al que tendrán que acudir de continuo los cervantistas de todos los tiempos y países.

• • •

Los anotadores más modernos del *Quijote* son D. Clemente Cortejón y Lucas y el director que fué de la Biblioteca Nacional y académico de la Española D. Francisco Rodríguez Marín.

Era Cortejón, catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Barcelona, un hombre en extremo bondadoso, admirador entusiasta de Cervantes, cuyas obras divulgó por España, profesor excelente y sacerdote ejemplar.

Su edición anotada del *Quijote* quedó sin terminar, y sacó a la luz la suya cuando ya Cortejón había muerto. Como no tengo la pretensión de que estas palabras sean una crítica acabada y perfecta de las notas que se han puesto al *Quijote* por los diversos comentadores de todos los tiempos, suprimo todo comentario a las notas del insigne catedrático de Barcelona, y entro a trazar el juicio que me merecen la persona y la obra de Rodríguez Marín.

La última palabra del cervantismo; lo más moderno y acertado que se ha dicho acerca de Cervantes y del *Quijo-*

te, las investigaciones llevadas con mayor entusiasmo y la mayor pericia sobre la vida y la intención de Cervantes, y las costumbres, derecho, literatura y hasta formas peculiares de expresión que estuvieron en auge en el siglo XVI, todo cuanto puede referirse al autor del *Ingenioso Hidalgo*, sujetos los trabajos de crítica y de investigación a la moda postrera de esta clase de estudios, tienen un soberano en la persona del Sr. Rodríguez Marín, cuya erudición verdad, de primera mano, no daña su despejado ingenio y natural donaire, y cuyo hábito de trabajar encorvado sobre viejos papelotes y documentos de enrevesada y poco amena lectura, no ha matado al poeta, porque el Sr. Rodríguez Marín fué un poeta de cuerpo entero, honra de la escuela de Sevilla y digno de todas las alabanzas,

Nació el Sr. Rodríguez Marín en Osuna, en 1856 y murió en Madrid en 1943. Ejerció en Sevilla la abogacía durante muchos años, compartiendo el cultivo de las Leyes y del Derecho con el culto más grato de las musas, y con el estudio de nuestra literatura clásica, que conocía como pocos.

Rodríguez Marín se propuso y lo ha conseguido, no solamente aclarar algún pasaje o capítulo de la obra cervantina mal entendido y mal comentado, o ambas cosas a la vez, por alguno de los cervantistas y críticos del *Quijote* anteriores a él, sino anotar todo el libro, en cada una de sus partes, capítulos y aun palabras.

Las ediciones del *Quijote* anotadas y comentadas por el insigne humanista, es algo personal, con vida propia; con fisonomía distinta de la que ostentan otros trabajos de la misma índole que versan sobre la materia. No hay más que compulsar los textos respectivos de los diversos comentaradores y se verá que el de Rodríguez Marín se dis-

tingue perfectamente de los demás tiene la ventaja de ser el que mejor se amolda al carácter de los tiempos actuales y a la crítica y la erudición contemporánea. Rodríguez Marín se conoció a sí mismo lo bastante para no incurrir en repeticiones inútiles. Si su obra no fuera nueva, personal, de primera mano, podemos estar seguros de que tan preclaro ingenio no la hubiese dado cima.

Refiriéndose a ella dice el autor en la página XXIII del tomo I: «Mi trabajo es nuevo en su mayor parte, y de ordinario, hasta en aquellas notas que copio de la edición anterior, he mudado los ejemplos en que fundo mis observaciones, con lo cual las robustezco más y más, porque tienen a su favor las autoridades, que cité antaño y las que cito ahora. Casi siempre doy ejemplos de la locución, giro, palabra o acepción que es objeto de cada nota, y tres o más sólo cuando creo que los dos no prueban claramente su autorizado uso o cuando contradigo a quien opinó de otra manera. Explico mis pasajes, frases y voces que no expliqué en la sobredicha edición de Clásicos Castellanos, en la cual atendí preferentemente a anotar los lugares en que, a mi parecer, no acertaron mis antecesores, y asimismo trato con la extensión necesaria de muchas cosas que allí, por escasez de espacio, me limité a anunciar, aplazándolas para hoy. Donde puedo, levanto el velo de algunas alusiones no entendidas, o, lo que es peor mal entendidas por otros escritores: «es el *Quijote*—ha dicho el padre Juan Mir—una sátira no interrumpida de dichos y hechos, más fina de lo que a muchos lectores parece»; cierto que sí; pero, veladas y envueltas esas alusiones por la bruma de los siglos, a duras penas el estudio y la casualidad aunados tal cual vez, logran deparar alguna huella

que guíe los pasos del investigador hasta el terreno de la robusta prueba documental.

Otros elementos apporto a mis notas, que hasta ahora ningún glosador llevó a las suyas, y que son de grande utilidad para esclarecer el texto de la novela. Por primera vez traigo a colación, y no en ocasiones muy contadas, si no con alguna frecuencia, las primeras traducciones del *Quijote* al francés y al italiano, hechas a aquél idioma, por César Oudin (1614) y F. de Rosset (1618), y a este, por Lorenzo Franciosini (1622 y 1625). Oudin y Franciosini, que conocían muy prácticamente nuestra habla vulgar, acertaron, aun siendo extranjeros, al traducir algunos pasajes—verbigracia, el de los famosos duelos y quebrantos—en que después habían de errar, andando entre tinieblas, por espacio de más de un siglo, los anotadores españoles.—Asimismo acudo frecuentemente, para desatar dudas y autorizar mi opinión, a las luminosas obras de tres hispanoamericanos meritísimos que han hecho en pro de Cervantes y de su rica y sonora lengua (*suum cuique*) más que muchos literatos españoles de gran nombradía. Refiérome a los sabios filólogos D. Andrés Bello y D. Rufino José Cuervo y al fervoroso cervantista D. Amenodoro Uzdaneta. Muy valioso y eficaz auxilio debo a sus obras, y lo deberán, sin duda, cuantos con vehemente deseo de acertar en la ardua pero agradable tarea de anotar el *Quijote*.

Rodríguez Marín cumple a las mil maravillas, durante todo el curso de la narración, los buenos propósitos que el prólogo anuncia y de los que copio lo esencial en los párrafos transcritos.

Las notas de esta edición del *Quijote*, comienzan en la Tasa y siguen hasta el capítulo I de la Primera Parte, por los demás preámbulos del libro inmortal: el testimonio de

las erratas, cuyas aclaraciones nos informan de no ser costumbre el que los autores corrigiesen por aquellos años las pruebas de imprenta de sus escritos; la licencia del rey; la dedicatoria al duque de Béjar, en una de cuyas notas explica Rodríguez Marín que Cervantes y sus contemporáneos pronunciaban la x como j, de modo que aunque escribían *Quixote*, decían como nosotros, *Quijote*, el prólogo a propósito del cual diserta nuestro anotador, apoyado en la autoridad de Barahona de Soto y del «avieso doctor» Cristóbal Suárez de Figueroa, de la costumbre de insertar al principio de los libros sonetos y epigramas de otros autores; así como de los diminutivos en ico que él califica de cordobesismos. Por último trata de los versos preliminares.

El cortar los versos a la mitad de la palabra con que terminan, haciéndoles rimar con la sílaba que les acaba, no es manera que introdujese en la métrica castellana *La Pícarra Justina* del licenciado López de Ubeda, sino Alonso Alvarez de Soria, «mozo harto travieso», que por algunas excelentes cualidades de su entendimiento y de su corazón, merecía mejor fin que el desastrado que tuvo, pues murió en el cadalso».

Al llegar al soneto de *Orlando furioso a D. Quijote de la Mancha*, encuentro que Rodríguez Marín omite una reseña que sería muy interesante sobre la belleza de este juego del vocablo:

«Si no eres par, tampoco lo has tenido:  
Que par pudieras ser entre mil pares».

Los franceses nos han criticado mucho estos juegos de palabras, que no son enteramente retruécanos, aunque lo parezcan; ellos los llaman *points concettis* italianos, como de

mal gusto. Sabiéndolos usar, empleándolos con la maestría de Cervantes, Lope y en Francia Moliere, entre otros autores, influídos por las letras españolas, prestan a la frase una elegancia muy digna de ser admirada. Echo, pues, de menos unas palabras de Rodríguez Marín, sobre este punto, aunque de sobra se me alcanza que, de ir analizando cada una de las ideas estéticas que el *Quijote* produce en el lector, no bastarían ni la vida de un hombre, ni muchos volúmenes.

Comienza al fin el capítulo I. Las palabras con que Cervantes empieza su obra no son originales. «En un lugar de la Mancha» es un verso que a buen seguro sabría de memoria el *Manco sano*, de un romance inserto en el *Romancero general*, del que cita Rodríguez Marín tres ediciones (1600, 1602 y 1604).

El romance dice, sustituyendo con la moderna su ortografía original:

«Un lencero portugués  
recién venido a Castilla,  
más valiente que Roldán  
y más galán que Macías.

*En un lugar de la Mancha*  
que no lo saldrá en su vida  
se enamoró muy despecio  
de una bella casadilla».

Siguiendo la costumbre de la época, Cervantes escribió este verso como si fuera prosa, a renglón seguido y sin comillas, que entonces no se usaban.

Explica luego Rodríguez Marín con mucho detalle y basado en numerosos documentos de toda índole, lo que era el astillero, la adarga, la clase de caballos a que se

aplicaba el calificativo de rocín; en qué consistían los platos que «consumían las tres partes de la hacienda» de Quijano, dejando concluso con firme sentencia el pleito de los duelos y quebrantos, los cuales no eran otra cosa que torreznos con huevos.

En la página 83 de este tomo I aparece por vez primera en las notas al *Quijote* el Rodríguez Marín psicólogo y crítico literario, pues le pasa inadvertido que Cervantes no vuelve a mencionar en toda la obra aquel «mozo de campo y plaza que así ensillaba el rocín como tomaba la podadera». Es un pormenor de mucha importancia para crítica moderna, ya que en parte muestra la génesis del *Quijote* en la mente de su autor y la naturalidad de Cervantes, temperamento espontáneo si los hay, en el cual el observador de la realidad, el creador de tipos de carne y hueso, poco amigo de retoques artificiosos, supera al crítico y al analista. Téngase en cuenta que hoy en Francia se guardan para ser luego aprovechadas por la crítica, las cuartillas y las pruebas de imprenta que corrigen los autores de fama, y se escriben luego artículos de Revista y libros sobre las tachaduras y correcciones de este o del otro autor, para que de este modo quede mejor servida la crítica sobre la psicología y la aptitud de los literatos.

Excelente es la disertación sobre los retruécanos y juegos de palabras a lo Feliciano de Silva y sabrosísima la nota acerca de como por natural asociación de ideas había de ocurrírsele a Cervantes la frase «turbio en turbio», después del modo adverbial «de claro en claro».



Y no continuaré en el análisis de estos comentarios porque sería preciso, para que el trabajo no quedase incompleto, consagrar un capítulo de bastantes páginas a cada una de las notas que en el texto aparecen, y no dispongo para ello de tiempo, espacio y vagar suficiente.

Además, no soy yo el indicado para comentar las notas con que avalora la obra de Cervantes el Sr. Rodríguez Marín. No tengo la pretensión de igualarme al sabio comentarista, y solo habiendo observado, estudiado, leído e investigado tanto como él—es decir, hombreándose con el maestro en talento, erudición y espíritu—se puede estudiar serenamente su labor cervantina.

Porque el Sr. Rodríguez Marín ha echado el resto—como suele decirse—en sus comentarios al *Quijote*. Sus notas y aclaraciones se refieren unas a puntos de Filología otras a costumbres, otras a Bibliografía; las hay referente a Toponimia, a Historia literaria, a *folklore*, a Paremiología o arte de los refranes, capítulo muy principal de la dicha sabiduría del pueblo.

Con este sistema de comentar, el único aceptable en la anotación completa de una obra, no se cansa jamás el lector, quien de una nota meramente bibliográfica pasa a otra de índole diferente, donde se solaza el espíritu, ya con un saludísimo comentario acerca de la vida española de los siglos XVI y XVII, ya instruyéndose con la biografía, costumbres y hazañas de algunos españoles célebres de la época, ya con el desfile de párrafos en verso o en prosa de otros genios contemporáneos de Cervantes que confirman lo dicho en el *Quijote*.

Si los comentarios de Pellicer fueron defendidos por el arabista D. José Antonio Conde de algunas impugnaciones que se les dirigieron y los de Clemencín merecieron la



alabanza de D. Alberto Lista, la edición del *Quijote* anotada por Rodríguez Marín cuenta también con muy ilustres defensores y críticos, que han visto en ella el monumento de erudición moderna que el talento y la cultura de su autor han sabido formar.

**FIESTA DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT**  
**23 DE ENERO DE 1947**

---

**DISCURSO DE D. FRANCISCO MARIA GARCIA MORALES**  
**REPRESENTANTE DEL S. E. U.**

*Magnífico y Excmo. Sr. Rector, Sres. Profesores,  
camaradas:*

Nuevamente volvemos a reunirnos en este Paraninfo para celebrar la fiesta de nuestro San Raimundo de Peñafort. Venimos a rendir un homenaje ferviente a aquel gran Santo y maestro del derecho bajo cuyo patronazgo nos acogimos hace tres años. No es nuestro pensamiento hacer el panegírico del Santo, pues de todos es conocida su vida y valer. Nuestra misión es hacer llegar a la Universidad el sentir de los estudiantes a los que representamos, y a la vez hacer llegar a éstos las consignas recibidas del Mando, en esta mutua y recíproca compenetración de todos nosotros.

En la primera de estas misiones que nos hemos señala-



do, creemos es obligación nuestra agradecer al claustro el interés constante de lograr para nuestra querida Patria una auténtica juventud española, consciente de su responsabilidad y que sepa llevar a todos sus rincones la ciencia adquirida en nuestras aulas y la constante inquietud de laborar por su engrandecimiento, pues la ciencia, como dijo José Antonio: «no puede encerrarse en un aislamiento engreído, ha de considerarse en función de servicio de la totalidad Patria».

A vosotros, futuros juristas, quiero exponeros para vuestra consideración un problema, a mi juicio trascendental, para que, pensando sobre él desde estos momentos, lleguéis a encontrar para el mismo una solución adecuada.

Nos encontramos ante una coyuntura histórica, ocasionada por la necesidad de llevar a efecto una justicia social y es necesario que cuando acabemos nuestra carrera tengamos formada una visión clara de este concepto para elegir el camino a seguir.

Os digo esto, porque como vosotros no ignoráis, todos los problemas que conmueven hoy al mundo son sociales y solo dando solución adecuada a éstos podremos conseguir que nuestra Patria sea todo lo grande que queremos.

Y os lo recuerdo en el día de hoy, en que celebramos a San Raimundo porque solamente llevando a la práctica las bases de la doctrina sustentada por la Iglesia, una de cuyas figuras relevantes es nuestro Santo Patrono, se podrán lograr nuestros anhelos.

Nuestro movimiento, que está enraizado con las doc-

trinas tradicionales españolas, y por consiguiente con las de la Iglesia, pretende llevar a efecto esa justicia social: hemos conseguido algunos triunfos, pero teniendo en cuenta nuestras aspiraciones, estos avances no son suficientes y es por eso por lo que me dirijo a vosotros, que en un futuro no muy lejano, seréis los encargados de regir los destinos de nuestra Patria, para que no se aparte de vuestra mente este deseo de realización de la justicia y para que lo ejecutéis, no de una manera impensada e improvisada, sino teniendo muy en cuenta todas las circunstancias necesarias para que dentro de la imperfección humana vuestra labor sea fructífera en bien de España. Pensad la enorme responsabilidad que vais a echar sobre vuestras espaldas; no olvidadlo en ningún momento de vuestros estudios, teniendo en cuenta que en los cinco años que comprende nuestra carrera tenemos obligación de formarnos adecuadamente, no solo con miras a nuestro porvenir económico o por responder a la confianza que en nosotros han depositado vuestros padres al enviarnos a cursar estos estudios, sino por un motivo mucho más elevado: el capacitarnos para cumplir un servicio dentro de la sociedad; y podéis daros cuenta de la importancia de este último motivo, si os fijáis que por los dos primeros, solo tendremos que rendir cuenta de nuestros actos ante la propia conciencia o los padres y por el último será la comunidad social, y si ésta no lo hiciese, el mismo Dios, quien nos juzgaría.

El problema está planteado; el campo de acción es vastísimo y solo quisiera que estas pobres sugerencias llevaran a vuestro espíritu inquietudes constantes por este proble-

ma y ansias de superación con relación a los tiempos presentes.

No quiero terminar mis palabras, sin referirme una vez más a una cuestión que, no por haberse hablado mucho de ella, pierde actualidad. Y es la necesidad de unión de todos los españoles, necesidad patente a todas luces. Más para lograr esta unidad, es necesario que exista con anterioridad, entre los que convivimos más íntimamente, pues es indiscutible que si no existe en las partes, mucho menos podrá ser en el todo.

Por eso, estudiantes, debemos de olvidar pequeños detalles de apreciación para, fijándonos en el fondo de las cosas, perseguir todos el fin común, de lograr para España el puesto que le corresponde entre las naciones y el respeto a su soberanía e integridad que hoy quiere negársenos por algunas de ellas, teniendo en cuenta que esto lo lograremos permaneciendo unidos ante todos los ataques que desde el exterior nos dirigen.

Somos nosotros, los estudiantes, los que debemos dar ejemplo de esta unidad teniendo en cuenta la responsabilidad en que incurrimos, de no hacerlo así, pues no solo en España, sino en todos los países, la mirada del pueblo está fija en el elemento intelectual, para seguir las directrices que él marque.

No quiero cansaros demasiado, y por eso termino señalándoos que según prescribe la Ley de Ordenación Universitaria, la Universidad es una corporación de maestros y escolares y es preciso para lograr que esta Universidad esté a la altura que le corresponde, que pongamos en ella nuestro entusiasmo cooperando en la parte que nos atañe,

con nuestros maestros, para lo cual es necesario que vuestras dudas, vuestras justas aspiraciones, lleguen a nosotros con la entera confianza que nos dá el trabajar en la tarea común: mantener nuestra Universidad en la marcha firme y segura que marcó el resurgir de nuestra Patria y que bajo el paternal mando de nuestro indiscutible Caudillo marcha por sendas de paz y de gloria.

¡Arriba España!

---

**DISCURSO PRONUNCIADO POR D. FRANCISCO HERNANDEZ TEJERO  
CATEDRÁTICO DE DERECHO ROMANO**

*Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, ilustres compañeros, señores:*

Por una designación en cuyo fundamento es más fácil advertir la atención y la benevolencia que la selección rigurosa, soy yo el encargado de dirigiros la palabra en este acto académico, organizado en conmemoración y homenaje a nuestro gran Patrono San Raimundo de Peñafort.

Pudiera yo, con esta ocasión, exaltar de nuevo su vida enmarcada en un tiempo insigne y heróico, precursor y de cruzada, cuando no se concedía paz al invasor ni tregua a la herejía, pudiera también ofreceros el cuadro edificante de su obra a la manera de piedra preciosa que despide reflejos de magnificencia al ser herida por la luz del recuerdo histórico. Pero no es esta nuestra intención, porque siempre creimos que tratar de la vida de los santos y más aún de la de los santos patronos, debiera ser algo más íntimo y fecundo, algo así como elevar en el horizonte de la existencia la bandera que oriente por rumbos seguros

nuestra vida, impulsándonos a los más altos destinos enamorados de un ideal noble.

Es sabido que cada santo deja una impronta peculiar de su paso por este mundo, tiene un tono de actuación propio, un rasgo en su carácter preeminentemente aleccionador. Santos hubo que vivieron en soledad eremítica, lejos de la sociabilidad humana, más cerca de las alimañas del bosque y de la inmensidad del desierto que del trato con los hombres, otros, en cambio, vertieron sobre las multitudes el ardor de su verbo inflamado o emprendieron largas y peligrosas peregrinaciones por rutas casi desconocidas para llevar la fe de Cristo a razas salvajes, en los más remotos rincones del orbe, y no faltaron aquellos que pasaron largas horas en la austeridad de su celda, encorvados sobre los viejos manuscritos dorados por el tiempo tratando de desentrañar los secretos del saber de toda una época.

¿Cuál fué el rasgo típico, definidor de la personalidad de San Raimundo de Peñafort? ¿Quizás su celo por la propaganda misionera, que le lleva a mimar con extraordinario cariño todas aquellas instituciones que juzgaba que podrían servir rectamente y con la máxima eficacia la propagación de la fe de Cristo, o su cargo de Penitenciario papal, o sus méritos de insigne canonista, o por ventura su profesorado en Bolonia, cuna del saber jurídico medioeval y Escuela en la que profesaron nombres inmortales para la historia de la jurisprudencia, o su generalato de la orden dominicana?

Creemos que sería inexacto definir la personalidad del Santo por uno de estos aspectos considerados aisladamente, en concreto. La clave de su carácter, esta en la actividad constante, en la perseverancia ejemplar y en su claro talento organizador, acompañado de un profundo sentido

práctico, que le permitía percibir la urgencia de los problemas de su tiempo.

Esta es la gran lección de San Raimundo para nuestra época, en la que no obstante la apremiante necesidad de una reimplantación efectiva de los criterios de vida cristiana en las relaciones sociales, en la estructura de las instituciones políticas y en el concierto de los estados, muy a menudo el pesimismo, la actitud escéptica o el respeto humano agostan en flor nobles iniciativas.

Por esto ante la situación presente en que rotas la medidas de lo justo y lo prudente por la ambición y el egoísmo, exacerbada la malicia y enconadas las rivalidades, Europa amenaza convertirse en un caos de pasiones, la Universidad ha de cumplir más que nunca su función de elemento vivo, poderoso e influyente en el clima popular, llevando el conocimiento de las verdaderas rectoras y de los principios justos a todos aquellos que olvidados de la fe en el único Redentor del género humano se postran en dócil vasallaje ante las nefandas y torvas utopías.

Pero, dentro de la minoría universitaria, nos corresponde de modo especial esta magna empresa a los juristas, a nosotros que hoy celebramos en comunidad la fiesta de nuestro patrocinio. A nosotros incumbe el deber de proclamar muy alto la necesidad de una armonía social entre las clases, que no es equilibrio político, económico o mecánico, que excluya todo privilegio injustificado solo conducente a la anarquía o al despotismo, a nosotros la misión de enseñar que el Derecho, la más excelsa de las ciencias profanas, ha de ser a la vez sistema normativo en que se encuadren dentro de un ambiente de paz y de perfeccionamiento, los intereses y las actividades de todos jurídicamente conjugados para el bien común.



Esta es la consigna que yo me permito ofrecer en esta festividad, consigna de lucha y de esfuerzo, de actividad constante como la tuvo San Raimundo de Peñafort que ni siquiera en la última etapa de su vida, agotado y casi ciego, abandonaba la dirección de las conciencias, prodigando los saludables consejos y las prudentes admoniciones a impulsos de una arrebatadora caridad.

Si así lo hacemos o al menos formamos un firme propósito, no dudéis que será un grandioso homenaje el que en el día de hoy tributaremos a nuestro Santo Patrono.—  
HE DICHO.

## **FIESTA DEL LIBRO**

**23 DE ABRIL DE 1947**

---

**DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEJ S. E. U.**

**D. MARCELO ARROITA-JAUREGUI**

*Magnifico y Excelentísimo Sr. Rector, Ilustrísimo  
Claustro, Señoras, Señores, Camaradas:*

Perdón por nuestra voz torpe aquí, donde tantas voces ilustres se han oído. Nuestra presencia obedece a una orden y el que habla no soy yo, sino cualquiera de mis camaradas universitarios. Nuestra presencia responde, sencillamente, a un acto de servicio.

No sabemos si llamarlo sino fatal—la frase se nos antoja demasiado decimonónica—, pero es cierto que a esta juventud española de hoy, a la que en este instante, como digo, estoy representando y en cuyo nombre hablo, la siguen de cerca, siempre, el angel de la prisa y el de la preocupación y la amargura de España. Y vean en esto no sólo una excusa a las deshilvanadas frases que seguirán, si no también la razón de que de los dos temas que este veintitrés de Abril nos sugería no hayamos sabido esco-

ger uno de ellos y abordemos los dos, probablemente con más alteza de propósito que granazón de concepto conseguida. Aprendimos en trágica ocasión que nos ha correspondido un destino «en el que hay que dejarse la piel y las entrañas», «un tiempo que no da cuartel» y en el que tenemos muchas veces que olvidar nuestra vocación intelectual para dedicarnos a la misión de «vertebrar a España». Por eso nuestras palabras, queramos o no, se apartan muchas veces del camino de lo meramente especulativo, del concepto puramente abstracto, de la pasión y el rigor solamente intelectuales, para apuntar bruscamente a propósitos políticos, a objetivos sociales, a la vida española en suma. Aunque quisiéramos dedicarnos, única y simplemente, a lo intelectual, a la busca de valores *intemporales*, nos llaman demasiadas cosas, demasiados problemas latentes, para que nos encerremos en nuestras torres de marfil y traicionemos esas voces y no procuremos estudiar y dar soluciones a esos problemas que muchas veces particularmente no nos interesan, pero sí como miembros de una nación, de un pueblo moviéndose en la Historia.

Esos problemas son los que nos han incitado a elegir no uno de los dos puntos cuyo comentario nos sugería esta fecha del veintitrés de Abril, Fiesta del Libro y aniversario del fin de la vida terrena de Miguel de Cervantes, sino a abordarlos ambos a dos. De un lado está el problema del libro, este tan traído y llevado problema del libro español en nuestros días, y siempre, o casi siempre a lo menos, tan mal enfocado. No se trata de discutir bizantinamente el que los libreros cobran un tanto por ciento demasiado elevado, el que los editores se preocupan de sus ganancias únicamente y se quedan con otro elevadísimo tanto por ciento, el que el autor no le llega apenas di-

nero del que su libro produce. No se trata tampoco de que se traduzca demasiado y apenas se edite nada nuevo de lo indígena. Y tampoco de editar para bibliófilos en esmeradísimas ediciones. El problema del libro, y aquí no hablo sólo como estudiante, sino también como hombre de la calle, es, sencilla y simplemente, el de su abaratamiento. Esto es fundamental: Si queremos que no se malogren talentos por falta de medios económicos, si queremos elevar el nivel cultural de los españoles y conseguir una fuerte conciencia nacional, uno de los medios principales, importantísimo, es conseguir el abaratamiento del libro. Es tremendo que por cualquier mal impreso, mal encuadernado, mal presentado volúmen, se nos cobre actualmente lo que se cobraba no hace muchos años por ediciones reservadas y numeradas que se destinaban a un escaso número de *dilettanti*. En nosotros, en los estudiantes, el problema se agudiza porque el libro es mucho más fundamental en nuestra misión dentro de la vida nacional que lo es en la misión de un campesino—sin que esto quiera decir que no lo sea en la de éste—. En nosotros, digo, el problema se agudiza de tal manera que muchas veces hemos tenido que prescindir de la preparación de un libro de texto y usar únicamente de las notas recogidas a lo largo de las explicaciones de clase—notas que no siempre tienen el rigor científico que debieran tener por cuanto el que las recoge es la primera vez que se enfrenta con el problema que le plantean y no puede saber qué es lo verdaderamente fundamental y qué lo simplemente anedóctico del discurso de su maestro—. Y si en nosotros, repito, este problema del libro caro es agudo y palpitante, no lo es menos en el resto de los españoles. Es imperativo de justicia social el conseguir este abaratamiento. «El libro es el pan

del espíritu» dice una frase, clásica en actos como el de ahora; y el pan del espíritu es tan necesario como el otro pan de cada día. ¿Cómo nos extrañamos luego de que el pueblo medio no tenga más lectura, más alimento del espíritu, que esos libelos de pseudoescritores? Hay que pensar que esos libros valen apenas dos pesetas, mientras que lo que nosotros desearíamos que ese pueblo leyera oscila, en el mejor de los casos, alrededor de las veinticinco. Que en cada casa española haya una biblioteca selecta, que el español sienta sed de lectura alimenticia—y perdonen que vuelva al símil anterior—, he aquí dos objetivos. Y aun podríamos añadir un tercero más, propiamente nuestro: que el estudioso pueda poseer los libros que necesita para su labor intelectual. Y esto no podrá conseguirse mientras el libro permanezca con los precios que hoy tiene. Yo quisiera pensar que esta voz nuestra, tan humilde, no sonara hoy sola en España y que esta Fiesta del Libro, como tantas otras, no se nos irá a analizar las virtudes *inmarchitas* del «Don Quijote» cervantino o en glosar la importancia, en abstracto, del libro en la vida de las naciones. Quisiera pensar que otras voces, más autorizadas que la nuestra, hablaran en pro de esta campaña de un libro más barato, más asequible a las clases sociales económicamente débiles. Y quisiera creer que conseguiremos abaratarlo pese a esa subida de las materias primas y esas otras excusas que siempre salen al paso de los que, como nosotros, rompen lanzas en favor de una causa justa.

Y vayamos al otro punto que surge ante la juventud española de 1947, en este Veintitrés de Abril. Abordemos la vida del que empezó héroe y acabó escribiendo el libro del antiheroísmo. Queremos, pues hablar, de aquel Miguel de Cervantes y Saavedra, escolar en Valladolid, estudiante

en no sabemos dónde, si Salamanca, Sevilla o Madrid, pero estudiante no de los librescos sino de los de libro y bullanga y jaraneo. Que fué estudiante de libro lo sabemos por sus obras y de lo otro nos habla su viaje a Italia huyendo de una sentencia. Y aquí, en Italia, surge el Cervantes que nos pueda servir de modelo en nuestra vida. Porque sabe saltar de la vida regalada que como miembro del séquito del Cardenal Julio Acquaviva llevaba, de la vida intelectual, contemplativa, de la admiración renacentista por monumentos y ruinas de la Roma eterna, al puesto de combate de una galera española. Esta santa vena heroica, este vigor de acción que todo español lleva dentro de sí, le hace despreciar la comodidad y le lleva a la lucha directa con el turco que era el capitalismo y el comunismo de entonces. Y para mayor gloria suya, lucha un siete de octubre de 1571, y a bordo de «La Marquesa», en la batalla de Lepanto, bajo el mando de aquel caudillo que se llamó Juan de Austria.

Y lucha heroicamente. Y de una manera voluntaria, pues enfermo y todo sube a cubierta a morir por Dios y por su Patria. Pierde su mano izquierda pero este hecho ha de ser su timbre de gloria que orgullosamente ha de exhibir. «Perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida de que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los siglos pasados», dice en su auto retrato que figura al frente de las «Novelas Ejemplares»; y en otro sitio nos dice: «el soldado más bien parece muerto en la batalla, que libre en la huida; y es esto en mí de manera que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de

mis heridas sin haberme hallado en ella». Es «soldado aventajado», que así se habla de él en 1574, en Corfú, en Navarino y en Túnez. Y cuando regresa a España, es apresado por los turcos y confinado en Argel durante cinco años. Su aliento heroico no se extingue en el cautiverio: organiza evasiones, trata de salvar a sus camaradas, está a punto de morir traicionado por otro español. Y en toda ocasión se hace con toda la responsabilidad por evitar el castigo de los que con él están. Desde allí lanza su Epístola a Mateo Vázquez, Secretario de Felipe II, incitándole a una acción rápida en Argelia. Pero el reino ya no era el de tiempos anteriores: los burócratas entorpecen con su papeleo cualquier acción directa; antes de mover un brazo es necesario escribir media docena de memoriales, y la batalla sobre Argel no llega. Rescatado, al fin, en 1580, por los monjes trinitarios, Cervantes llega a España. Y su temple heroico se enmohece en aquel montón de papeles que es la vida del país. Comisario para el acopio de trigo, recaudador de impuestos, Cervantes va recorriendo lugares de España. Pero él no sirve para aquel traer y llevar de papelotes y se le encarcela, y se le excomulga, y se le revisa. Y Cervantes va claudicando, se siente vencido, deshecho, miserable, pobretón. Y entonces nos da el libro de la decadencia española, el libro del antihéroe. Para España empiezan las ventas a ser ventas y no castillos, y este espíritu, que es lo más contrario que se puede ser al de aquel Miguel de Cervantes que luchó en Lepanto, es el que refleja ironizándole, satirizándole hasta el infinito en el «Don Quijote de la Mancha». Libro que no va contra los eternos ideales españoles sino contra el mundo de burgueses y aldeanos que han sustituido a los hidalgos, contra los cortesanos que empiezan a sustituir a los caballeros.

He aquí el salto de Cervantes: del heroísmo a la sátira. He aquí un ejemplo para nosotros, los jóvenes de hoy. A Miguel de Cervantes héroe, hemos de admirarle como se merece y hemos de procurar que ese mismo orgullo de soldado sea nuestro mayor orgullo. Pero hemos de estar alerta para no enmohecernos también y que no se nos enmohezca esta España que acabamos de renacer, que acaba de revivir, que acaba de alumbrar gracias a la sangre de un millón de muertos, de la decadencia que se inició en los años cervantinos; que esta Patria joven de hoy, no se nos paralice y se nos ahogue en este gigantesco aparato burocrático que se está construyendo. Cuando José Antonio decía que «España fué grande cuando las Cortes eran Estados Mayores que vivían en Campamentos», no nos lanzaba solamente a vivir sobre la silla del caballo de batalla contra todo lo que fuera amenaza a lo español y a lo justo, se refería también a que la máquina administrativa del Estado Nacional Sindicalista no dependiese, a la hora de lanzarse a extirpar una injusticia, a moverse en alguna dirección, no dependiese, repito, del visto bueno de un Jefe de Negociado de Segunda.

He aquí, más mal que bien, desarrollados los dos puntos que a nuestra atención sugiere esta fecha del Veintitrés de Abril de 1947. Como les prometí al principio los objetivos propuestos que se apartan del mero juego de lo intelectual para desembocar en consecuencias políticas y sociales. No es nuestra la culpa como allí dejamos señalado, sino del tiempo sin cuartel que nos toca vivir. Y en esos dos puntos: Abaratamiento del libro y reducción de lo bu-



rocrático a lo estrictamente necesario, se concreta. Con esto queda cumplido nuestro servicio.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

---

# MEMORIA

**LEIDA CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL LIBRO, EL 23 DE ABRIL DE 1947**

*Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional damos lectura a los trabajos realizados por los organismos dependientes del Patronato para el Fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

La nueva Biblioteca Universitaria de Oviedo superando en un esfuerzo de cada día y con trabajo callado y asiduo todas las dificultades que se le ofrecen, puede mostrar con orgullo su labor. Si sus hermanas pueden hablar de siglos en el acrecentamiento de sus fondos y en su labor organizadora, la nuestra cuenta con doce años de existencia—el primer libro se registró el día 24 de enero de 1945—ha pasado por diversos traslados y locales y, a pesar de todo, hoy ofrece una agrupación de sus fondos que pre-

tende responder a las necesidades de la investigación, consulta y estudio de Catedráticos, Profesores y estudiantes. Se aspira, sin embargo, a perfeccionar constantemente su valor bibliográfico en sus dos extremos: adquisición de obras necesarias y perfeccionamiento técnico en su catalogación y clasificación.

Es interesante hacer resaltar que los ingresos de obras se cifran este año en 1.555 contra 1.224 del año pasado. De estas 1.555, 1.204 lo han sido por adquisición y 351 por donativos, siendo el más importante el del Instituto français de Madrid, que, por gestiones del ilustre Decano de la Facultad de Derecho D. José María Serrano, envió 172 obras en lengua francesa. La Universidad de Buenos Aires: 2; la de Coímbra: 5; la de Tucumán: 7; el Instituto Argentino de Estudios Legislativos: 1; la Comisión pro-Bibliotecas de Buenos Aires: 7; la Vicesecretaría de Educación Popular: 14; el Ministerio de Industria y Comercio: 6; el de Asuntos Exteriores: 4; la Academia de Jurisprudencia: 14; la Universidad de Salamanca: 4; la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos: 4; D. Valentín Silva Melero: 2; D. Constantino Cabal: 3; D. Maximiliano Arboleya: 3. 103 han pasado del antiguo Decanato de Filosofía y Letras. Este envío de 103 obras procedentes de una dependencia de la Universidad, plantea el problema tan debatido de las Bibliotecas Generales en sus relaciones con las de Departamentos o Facultades y las de Seminarios y si en los EE. UU., país que va en cabeza en todo lo referente a organización de Bibliotecas, pudo declararse en una encuesta realizada por la American Library Association que las relaciones entre las Bibliotecas generales y las departamentales es uno de los problemas más difíciles de resolver, no pretende la Biblioteca Universitaria de Ovie-

do haber llegado a puntos plenos de coincidencia a este respecto con todos los Catedráticos y Profesores, pero es indudable que las Bibliotecas departamentales no tienen justificación más que en tres casos: 1.º por distancia existente entre las Facultades o departamentos y la Biblioteca General; 2.º por no tener la General agrupados sus fondos por materias; y 3.º cuando se trata de Laboratorios y Clínicas. Desgraciadamente las tres Facultades que componen nuestra Universidad están demasiado juntas y hay que decir «desgraciadamente» porque no tienen locales suficientes, pero mientras ésta sea la realidad, la unidad de local, aspiración hoy día de toda Biblioteca Universitaria y magnífica realización en algunos países, existe también en la nuestra, como se ha dicho ya otras veces y ello permite su organización centralizando todos los servicios cuyas ventajas son demasiado obvias para ser discutidas. En caso contrario los fondos desaparecen como lo enseña la experiencia de otras Universidades, se duplican innecesariamente los libros, no hay unidad de Catálogo y se trastorna y complica todo el proceso administrativo. Cumple aquí hacer un elogio encendido de la Facultad de Derecho que con el Excmo. y Magnífico Sr. Rector, Catedrático de esta Facultad, Decano y la mayor parte de los Catedráticos estimulan constantemente a la Biblioteca a perfeccionar sus servicios y a clasificar y ordenar sus fondos del modo más perfecto, no procediendo a la adquisición de nuevas obras sin previa consulta a la Biblioteca y haciendo que todas las adquisiciones pasen por la Biblioteca General para su Registro y Catalogación. Si las demás Bibliotecas españolas en su largo desenvolvimiento de siglos no han agrupado sus fondos por materias, en la de Oviedo este extremo es base de su organización y no justifican la necesidad de Se-

minarios por lo que respecta a «acumulación de una determinada materia» y hoy por hoy la Universidad no tiene locales apropiados para instalar lo que entendemos por verdaderos Seminarios: «colecciones de libros especializados que con carácter permanente unas veces y temporal otras se instalan en locales *propios* para llevar a cabo una labor conjunta del Profesor y los alumnos, labor que necesita el cambio de ideas, la discusión de temas, incompatible con las Salas de Lectura y trabajos propios de la Biblioteca». Ahora bien la Biblioteca Universitaria necesita local y estanterías y por ello hace dos años trasladó a la llamada Aula Seminario los fondos de Arte, agrupación que se inició con 588 vols. hoy alcanza la cifra de 820 y con legítima satisfacción la Biblioteca tiene que decir que habiendo servido intensamente las necesidades del Profesor de la asignatura y de sus alumnos, no ha impedido la consulta al resto de los Catedráticos, Profesores y estudiantes, sin que en estos dos años se haya perdido una sola obra, estadística plena de significado que habla muy alto de la disciplina de todos. Animada por esta experiencia y de acuerdo con el Profesor D. Rutilio Martínez Otero se propone la Biblioteca instalar en el Aula Seminario los fondos de Filología Románica, desglosándolos de la Sección general de Filología y esto mismo puede ir haciéndose con materias muy especializadas de la Facultad de Derecho. No hay que olvidar que estos fondos, como se ha hecho con los de Arte, figuran en Catálogo General y tienen el suyo parcial de autores, el topográfico y una copia al servicio del Profesor, organización que puede satisfacer al más exigente.

Se justifican, decíamos, las Bibliotecas departamentales cuando se trata de Laboratorios y Clínicas y desde luego

la Facultad de Ciencias debe ir enriqueciendo estos departamentos con nuevas adquisiciones que no pasan por la Biblioteca General, pero como ya se decía en la Memoria del año pasado, son muchos los lectores estudiantes que concurren todos los días a nuestra Sala de lectura a consultar las obras muy escasas que la Biblioteca General posee de las materias de Ciencias puras y aplicadas y sería de desear que, a imitación de lo que ha hecho la Facultad de Filosofía y Letras nombrando a la Srta. María Teresa Serrano que prepara sus oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, enlace bibliotecario entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Biblioteca, la Facultad de Ciencias hiciera lo mismo, con lo que se podría confeccionar un Catálogo de todos los fondos de Ciencias que figuran en las diversas dependencias de esa Facultad. El Profesor Sr. Aragón ha expresado a la Dirección de la Biblioteca sus deseos de catalogar y clasificar las obras de su laboratorio y es de creer que esta necesidad la sientan también otros Catedráticos y Profesores.

### MUSEO BIBLIOGRAFICO

En la Memoria leída con motivo de la Fiesta del Libro del año pasado pudimos expresar vuestra alegría por haber sido trasladadas a la Biblioteca las obras depositadas en la caja fuerte del Monte de Piedad, que, si podían ofrecer allí almacenadas condiciones máximas de seguridad, impedían lo que es a nuestro entender tan importante, el registro, ubicación y catalogación de esos importantes fondos. Además esa ausencia de la Biblioteca impedía completar las Secciones de que consta el Museo bibliográfico, pues en el Monte de Piedad se guardaban Manuscritos, Incuna-

bles y Raros de diferentes siglos. Reunidos, por lo tanto, todos los fondos que componen el citado Museo han quedado distribuidos del modo siguiente: a) 470 Manuscritos. b) 23 Incunables. c) 21 Raros sin fecha. d) 861 vols. impresos en el siglo XVI. e) 189 Raros del siglo XVII. f) 44 Raros del siglo XVIII. Se ha trabajado tan intensamente que haciendo un esfuerzo digno de estas obras han quedado perfectamente catalogadas todas las procedentes del Monte de Piedad que hoy cuentan, a más de figurar en el Catálogo general, con otro catálogo parcial, el topográfico y un tercero cronológico. Esta mañana se han expuesto en vitrinas algunos raros españoles y extranjeros por fechas de impresión.

### REVISTAS

La centralización de las Bibliotecas Universitarias se deja sentir sobre todo en las Secciones de Revistas. En este sentido la experiencia de las Universidades españolas no puede ser más desoladora; Departamentos, Seminarios y Profesores haciendo por su cuenta las suscripciones y con préstamos sin garantías han dejado la mayor parte de las veces descabalado este importantísimo instrumento bibliográfico y de investigación. El culto y competentísimo Director de la Biblioteca Universitaria de Madrid, D. Javier Lasso de la Vega ha podido decir: «Después de tres años de trabajar con perseverancia en la Universidad de Madrid no habíamos conseguido obtener la lista completa de las Revistas de que disponía la Universidad para su labor científica». Y nosotros añadimos que sin pasar las suscripciones por la Biblioteca Universitaria ésta no puede hacerse responsable de la buena organización de estos fondos. Se

daba el caso de pedir en la Biblioteca Revistas que indudablemente pagaba la Universidad, pero que no llegaban a la Biblioteca, impidiendo el hacer las reclamaciones oportunas si los números faltaban. Este año la Facultad de Filosofía y Letras ha entregado a la Biblioteca sus números de Revistas y con ellos y las colecciones de la Biblioteca se ha formado la Sección de Revistas de Letras en el antiguo Decanato de Filosofía y Letras, local contiguo al que ocupan las Revistas de Ciencias Sociales y Derecho. Se han estudiado minuciosamente todas y cada una de las Colecciones, retirando los números duplicados, tomando nota de los descabalados y encuadernando los números que de momento lo permiten. La Biblioteca está como siempre dispuesta a perfeccionar sus servicios y en esta delicada cuestión de las Revistas, sólo pide pasen por la Biblioteca las suscripciones y los números al recibirse.

### SERVICIOS PRESTADOS

En este año la Biblioteca ha visto disminuído su personal facultativo y auxiliar y sin embargo la Sala de lectura ha seguido abierta de 10,30 a 13,30 por la mañana y de las 16 a las 20,30 por la tarde a excepción de los meses de verano y la Sala de investigadores de 10 a 13,30 y de 16 a 19,30 verano e invierno. El número de lectores ha sido de 11.932 y el de obras servidas de 16.846, que se distribuyen así:

Obras generales...	2.004
Filosofía.....	674
Religión-Teología...	355
Ciencias Sociales y Derecho...	7.403



Filología..... ..	429
Ciencias puras y aplicadas.....	3.526
Arte.....	580
Literatura..... ..	892
Historia Geografía y Biografía..	983

Aclaremos que esta estadística se refiere a los estudiantes, pues los Catedráticos y Profesores no llenan papeleta de pedido y hay que decir con gran satisfacción que éstos frecuentan cada día más la Biblioteca. La labor de información del personal de la Biblioteca escapa a toda estadística, pero en él pone el mayor interés y buena voluntad.

Por lo que se refiere al préstamo de libros se han facilitado 252 obras más que el año pasado: 964. Y hay que decir que conforme se amplía el contacto entre el personal docente y la Biblioteca mejoran sus servicios de préstamo que se quisiera alcancen la máxima disciplina en el sentido de que se devuelvan a la Biblioteca en interés de todos, los libros cuya consulta no se precisa en el domicilio.

### MEJORAS MATERIALES

Nuestra Biblioteca tiene una necesidad apremiante de encuadernaciones. No se olvide que en algunas Bibliotecas, muy bien dotadas económicamente, no se ponen al servicio del público los libros hasta que están encuadernados. Nos felicitábamos el año pasado de la instalación de un taller de encuadernaciones en la Universidad sin habernos beneficiado de sus servicios. Hoy se puede hablar de las ventajas que su existencia reporta a la Biblioteca. No se entregan los libros hasta el momento en que la encua-

dernación puede iniciar su confección, estando por lo tanto, fuera de la Biblioteca un minimum de tiempo y la Biblioteca sabía de experiencias muy diferentes. Ahora hay que desear llegue la Universidad a montar una imprenta con lo que la Biblioteca resolvería el problema de la multiplicación mecánica de fichas, necesidad que tanto se deja sentir en todas las Bibliotecas y más todavía en las Universidades donde los Catálogos parciales son de la mayor eficacia.

Presta la Universidad de Oviedo un interés tan decidido por su Biblioteca que su Dirección encuentra siempre en el Excmo. y Magnífico Sr. Rector la comprensión más acogedora ante las necesidades de cada día. La Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad ha adquirido para la Biblioteca dos magníficos ficheros metálicos: uno para el Catálogo general y otro para el de materias. Se están rectificando, en lo posible, deficiencias en las estanterías y todo el personal de la Biblioteca cree firmemente ha sido el crudo invierno 1946-1947 el último en que han tenido que trabajar con los abrigos puestos.

### PERSONAL

Esta Biblioteca no consigue superar la crisis de su personal técnico. De los tres bibliotecarios que tiene asignados, según Orden ministerial de 22 de junio de 1944, sólo cuenta con uno. Imaginemos por un momento que el personal docente y administrativo de la Universidad quedara reducido a una tercera parte. Esta es, sin embargo, la situación de la Biblioteca. Si se siguen creando Archivos, Bibliotecas y Museos sin aumentar el Cuerpo Facultativo y no existen bibliotecarios asturianos que se antepongan

Oviedo a otras capitales españolas, no tendrá fin esta situación precaria. La Universidad, es verdad, proporciona personal y subalterno, pero no está en su mano proporcionar técnicos que en la actual situación de los estudios biblioteconómicos en nuestra patria es únicamente el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos el que puede suministrarlos. Es demasiado difícil y complicada la labor de catalogación y clasificación de los fondos de una Biblioteca Universitaria para aceptar alegremente este problema primordial de personal especializado. Por todo lo que antecede hay que lamentar el traslado a Soria, el 26 de septiembre de 1946, como Director de aquella Biblioteca Pública, del Funcionario facultativo D. José Antonio Pérez-Rioja que unía a una preparación humanística y biblioteconómica de primera fila, una vocación a prueba de dificultades y unas cualidades de carácter y trato que le hacen compañero inolvidable. Afortunadamente este problema viene encontrando eco en los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles, Presidentes del Patronato para el fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos quienes se interesan grandemente por el proceso único de esta nueva Biblioteca Universitaria haciendo posible la continuidad de los servicios del cronista de Asturias, escritor y bibliófilo D. Constantino Cabal y de la Srta. Juana María Casielles quien, prosiguiendo su preparación para ingresar en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos posee en la actualidad, adquiridos en cinco años de entusiastas servicios prestados como becaria en esta Biblioteca, unos conocimientos en catalogación y clasificación de libros muy por encima de los de un aspirante a bibliotecario.

Y terminamos diciendo que la Dirección de la Biblio-

---

teca sigue preparando los materiales para proceder a la publicación de la Biblioteca legada por el Excmo. Sr. Conde de Toreno y que este verano se organizará una exposición cervantina.

## **COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO DE SAN GREGORIO**

---

### **MEMORIA DEL CURSO 1946-1947**

La presente Memoria tiene por objeto recoger y reseñar de una manera esquemática las actividades llevadas a cabo por el Colegio durante el año académico 1946-47. El orden seguido en ella para la exposición de las mismas, se ajusta lo más exactamente posible al del Reglamento que ha sido adoptado por la Dirección para regir la vida colegial.

Durante los últimos años ha venido siendo preocupación constante de la Dirección del Colegio el fomentar hasta lo posible entre los colegiales el cultivo de todas aquellas actividades que, sin estorbar sus estudios específicamente universitarios, pudieran proporcionarles una más completa e integral formación. Para ello, se propusieron diversas iniciativas, se estimularon y aceptaron sugerencias de los colegiales, y después de una rigurosa selección de las mismas, quedó elaborado el plan a desarrollar, que, en lo sustancial, está recogido en el vigente Reglamento antes mencionado.

La selección de los colegiales era condición indispensable para el buen resultado del plan que la Dirección se había propuesto. La experiencia de los años anteriores, en los que por diversas razones

no fué posible condicionar el ingreso en el Colegio, ni siquiera a un *mínimum* de requisitos, había demostrado que únicamente con alumnos escogidos es posible llevar a cabo una labor eficiente. Por tal motivo, se hizo necesario adoptar un riguroso criterio de selección, que recoge el Reglamento en su artículo 7.º, estableciendo para la admisión el siguiente orden de preferencia:

1.º Los que habiendo sido colegiales en el curso anterior, hubieren sido para los demás modelo de disciplina, comportamiento y aplicación.

2.º Los que estudiaren los primeros cursos en las distintas Facultades.

3.º Los que tuvieren mejor expediente académico.

4.º Los que acrediten la modestia de sus medios económicos.

La aplicación de tal criterio resultó en extremo beneficiosa e hizo posible durante el curso que nos ocupa una serie de actividades que de otro modo no hubieran podido realizarse.

El primer resultado positivo de la selección llevada a cabo, ha sido la perfecta observancia de la disciplina entre los colegiales, cuyo comportamiento fué, en general, excelente. Puede afirmarse sin vacilación alguna, que los apartados *c*, *d* y *e* del artículo 9.º del Reglamento, que regulan la conducta del colegial en sus relaciones con los superiores, compañeros y subordinados, fueron observados con la mayor ejemplaridad. No se cometió ninguna falta grave, con la sola excepción de dos casos, que a tenor del artículo 10 del Reglamento, fueron inmediatamente sancionados con la expulsión del Colegio.

En todo momento y con ocasión de algunas faltas leves, los colegiales culpables acataron la amonestación consiguiente con verdadero espíritu de disciplina.

El horario fué siempre escrupulosamente observado.

En consonancia con los fines del Colegio, expuestos en los artículos 2.º y 3.º del Reglamento, se procedió a reorganizar las diferentes Secciones que, con mayor o menor eficacia, ya habían co-

menzado a actuar durante el curso anterior. Cada una de ellas había de asumir una concreta y determinada misión, dentro de aquella labor educativa y formativa que el Colegio pretende llevar a cabo; y todas ellas habían de estar rigurosamente coordinadas entre sí y subordinadas a la Dirección del Colegio. Todo colegial había de pertenecer necesariamente a una de estas Secciones, por lo menos, colaborando en sus trabajos de un modo activo.

Con el fin de proceder ordenadamente, iremos dando cuenta por separado de las tareas realizadas por cada una de ellas.

### SECCION RELIGIOSA

Las funciones y fines de esta Sección vienen determinadas en los artículos 35 y siguientes del Reglamento. Aunque no fué posible por diversas razones realizar todo lo apetecido y propuesto, sí se llevó a cabo lo más importante.

Se inscribieron en esta Sección treinta y dos colegiales. Naturalmente, la dirección de la misma quedaba de una manera mediata a cargo del Director Espiritual del Colegio, aunque la dirección inmediata se confirió a D. José María Azáceta, uno de los más distinguidos colegiales y alumno del cuarto curso de la Facultad de Filosofía y Letras. Gracias al celo de nuestro Capellán, al entusiasmo y actividad del Jefe de la Sección antes citado, y a la colaboración decidida de los componentes de la Sección y de otros muchos colegiales no pertenecientes a ella, fué posible una notoria intensificación de la vida espiritual en el Colegio, con relación a los cursos anteriores.

Diariamente se celebró en nuestra Capilla la Santa Misa, mereciendo destacarse la asistencia constante de muchos colegiales y la extraordinaria frecuencia en los Sacramentos por parte de los mismos. El número de comuniones administradas fué por término medio de unas quince diarias. Los domingos y días festivos, la misa ha sido absolutamente obligatoria para todos los colegiales, ce-



lebrándose en forma dialogada, y explicando el Santo Evangelio nuestro Director Espiritual.

Todos los días se rezaron en común las oraciones de la mañana y de la noche, también rigurosamente obligatorias para todos los alumnos del Colegio; la primera, a las ocho y cuarto de la mañana, hora en que los colegiales habían de estar ya correctamente vestidos y aseados, y la segunda después de la cena. También se celebraron pláticas semanales—todos los jueves, después de la cena—y se rezó todos los sábados el Oficio Parvo de la Santísima Virgen, siendo digna de notar la devoción de los colegiales en este acto.

Organizadas por esta Sección y sólo para sus componentes, se llevaron a cado varias excursiones; la primera de ellas, a poco de comenzar el curso, al Santuario de Covadonga, para ponerse bajo la advocación de la Virgen; otra, a la iglesia de Santa Cristina de Lena, maravilla arquitectónica del estilo Ramirense, donde nuestro Capellán, D. Francisco Aguirre, con la colaboración del coro del Colegio, celebró la Santa Misa según el rito mozárabe, pronunciando luego una plática en latín. Posteriormente, se hizo otra excursión a Salas, para orar ante la tumba del Arzobispo D. Fernando Valdés, fundador de nuestra Universidad y del primitivo Colegio de San Gregorio. D. Francisco Aguirre hizo una emocionada semblanza del Arzobispo Valdés y el acto concluyó con un solemne responso por el alma del fundador. A continuación, en el Colegio de Segunda Enseñanza de dicha villa, nuestro Decano don Francisco Alvarez González, alumno del quinto curso de la Facultad de Ciencias Químicas, pronunció una charla sobre el tema «Importancia de las fundaciones de D. Fernando Valdés», cerrándose el acto con unas palabras del Rector del Colegio, D. Francisco Jardón. De regreso, siguiendo la costumbre de otros años, se cantó el Oficio Parvo de la Virgen en el antiguo monasterio de Cornellana. Recientemente, un grupo de colegiales, pertenecientes a la Sección religiosa, asistió a la peregrinación a Covadonga or-



ganizada por la Junta Pro-Movimiento Asuncionista de esta Diócesis.

Durante los días 4, 5, y 6 de marzo, se celebraron en el Colegio ejercicios espirituales, dirigidos por el dominico P. Ojer, como preparación para la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

El día 12 del mismo mes, se celebró la festividad del Patrono del Colegio, San Gregorio Magno, con una misa solemne en la Capilla, cantada por el coro de la Sección religiosa.

En el mes de mayo se celebraron con toda solemnidad los ejercicios de las Flores. En ellos participaron los colegiales, prestándoles una gran brillantez con sus cánticos, unas veces a cargo del coro del Colegio y otras de destacados solistas del mismo.

Con ocasión de la fiesta del Corpus Christi, un grupo de colegiales, presididos por el Director y revestidos de manteo y beca, asistió, dando escolta al Santísimo, a la procesión que recorrió las calles de esta capital.

## SECCION CULTURAL

La misión que a esta Sección incumbe, está claramente definida en los artículos 41 y siguientes del Reglamento del Colegio. Por ello, nos limitaremos a reseñar someramente las actividades realizadas por la misma en el curso 1946-47.

El día 13 de noviembre de 1946, se reunieron por primera vez los colegiales que integraban la Sección cultural, con el propósito de inaugurar oficialmente sus tareas. Para el mejor orden y sistematización de los trabajos, se dividió la Sección en dos sub-secciones, de Ciencias una, y de Filosofía y Letras y de Derecho la otra. Se nombró por unanimidad Jefe de la Sección al colegial Decano, D. Francisco Alvarez González, y de las subsecciones, a don Antonio García Fernández (alumno del cuarto curso de Ciencias Químicas) y a D. Enrique Presa Santos (del quinto curso de Derecho), respectivamente. Fué designado Secretario, D. José María Azáceta y García de Albéniz, a quien se confirió, al mismo tiem-

po, el cargo de Cronista del Colegio. El Catedrático de Filosofía del Derecho de esta Universidad, D. Salvador Lisarrague, pronunció una breve charla, en la que calificó esta reunión como la «verdadera inauguración de nuestro Colegio Mayor». El Rector del Colegio, D. Francisco Jardón, cerró el acto expresando su satisfacción por el entusiasmo y buenos propósitos de todos los asistentes, y haciendo votos porque la naciente Sección se convirtiera pronto en una magnífica realidad.

Posteriormente, la Sección volvió a reunirse con el fin de determinar el programa de sus actividades, acordando en primer lugar la celebración de un ciclo de conferencias, a cargo de profesores—ya que algunos habían ofrecido espontáneamente su colaboración—y alumnos, de las que se celebraron las siguientes:

Día 29 de enero: «Aspecto psico-jurídico de la escuela de Monipodio en el Rinconete y Cortadillo», por D. José Ramón Álvarez de Linera, alumno del cuarto curso de la Facultad de Derecho.

Día 28 de febrero: «Un posible iberismo», por D. Víctor Pérez Rey, alumno del tercer curso de la Facultad de Derecho.

Día 15 de marzo: «Petróleos», por D. Antonio García Fernández, alumno del cuarto curso de la Facultad de Ciencias Químicas.

Día 24 de marzo: «Maura y la anti-España», por D. Ignacio de la Concha Martínez, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Día 13 de abril: «La vida en Ortega y Gasset», por D. Aurelio Menéndez Menéndez, alumno del tercer curso de la Facultad de Derecho.

Día 30 de abril: «Sistema periódico de los elementos», por don Francisco Álvarez González, colegial Decano y alumno del quinto curso de la Facultad de Ciencias Químicas.

Organizó además la Sección cultural algunas veladas literarias y musicales. La primera de ellas se celebró el día 11 de diciembre y fué dedicada a la memoria del insigne poeta D. Eduardo Marquina y del gran músico D. Manuel de Falla, fallecidos poco antes.

El colegial D. José Ramón Álvarez de Linera, explicó en breves palabras la significación del acto y seguidamente hizo uso de la palabra el Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras D. José María Martínez Cachero, que disertó sobre la vida y la obra de Marquina, ilustrando su charla con algunas poesías, que fueron recitadas por varios colegiales. A continuación, el conocido crítico musical ovetense D. Secundino Magdalena, habló de Falla en términos fervorosos y emocionados. Y el notable pianista D. Mario Nuevo, interpretó algunas composiciones del llorado maestro. Por último, el colegial D. Víctor Pérez Rey, leyó una poesía original, titulada «Dicen que ha muerto Falla». Asistieron al acto el señor Vicerrector de la Universidad, en representación del Magnífico y Excmo. Sr. Rector, los Sres. Decanos y Catedráticos de las distintas Facultades, y las alumnas del Colegio Mayor de Santa Catalina, presididas por su Directora.

El día 13 de febrero se celebró una nueva velada, como homenaje póstumo a los hermanos Manuel y Antonio Machado, a la cual asistieron el Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad, señores Catedráticos y Srta. Directora y alumnas del Colegio Mayor de Santa Catalina.—Un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras leyó un magnífico trabajo sobre los hermanos Machado, y como complemento un cuarteto de la Orquesta Sintónica Provincial interpretó varias obras de música española.

El día 17 de febrero tuvo lugar en el Colegio un concierto de música moderna a cargo del pianista D. Mario Nuevo. Iniciaba el programa el «Concierto de Varsovia» y seguían obras de Ravel, Debussy, etc., que fueron muy del agrado de los asistentes. Estos fueron luego obsequiados por los colegiales con una copa de vino español.

También organizó y realizó la Sección cultural algunas excursiones: una al cabo Peñas el día 4 de febrero, y otra a Llanes el 27 de abril. Ambas dieron ocasión para visitar diversos monumentos artísticos, para admirar variadas bellezas naturales y para pasar los

colegiales días gratos de descanso y esparcimiento dentro de la más sana y cordial alegría.

Igualmente fué obra de esta Sección la organización de clases de repaso y de idiomas. El día 20 de octubre dieron comienzo en el Colegio las clases de Matemáticas para los alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas, a cargo del Profesor de la Universidad D. Javier Rubio. El 21 de enero se iniciaron las clases de Lengua Francesa dirigidas por el profesor D. Rodrigo Artime. El 26 de febrero comenzaron asimismo las de Inglés a cargo del Profesor de la Universidad Sr. Damhorst.

### SECCION ARTISTICA

Aunque los proyectos de esta Sección fueron muy amplios, ya que en un principio se pensó organizar clases y concursos de dibujo, pintura, modelado, repujado, etc., no fué posible realizarlos totalmente. Bien es verdad que, en la organización de las veladas literario-musicales, la Sección artística colaboró entusiasta y eficazmente con la cultural. Sin embargo, lo único que merece destacarse como labor propia de aquella es la creación del Coro del Colegio. La iniciativa surgió a principios del curso que nos ocupa y en pocos días se contó con cuarenta colegiales que deseaban formar parte de aquél. En el mes de noviembre de 1946 se hizo la prueba, selección y distribución de las voces y muy pronto comenzaron los ensayos dirigidos por el Subdirector del Colegio D. Alfonso Fuertes Rivero ayudado con la orientación y el consejo del eminente músico D. Angel Mañíz Toca. El coro, que en virtud de la rigurosa selección llevada a cabo, quedó reducido a la mitad del número antes mencionado, actuó varias veces ante los colegiales, y dió un recital el día de San Gregorio Magno, ante los invitados que asistieron a la fiesta, logrando un señalado éxito. Además, como ya se ha indicado, intervino frecuentemente en las ceremonias religiosas del Colegio.

Durante este curso, la Pintura tuvo también algunos entusias-

tas cultivadores entre los colegiales, hasta el punto que, uno de ellos, D. José Luis García Fernández, alumno del tercer curso de Derecho, obtuvo el Premio de Honor en la Exposición Provincial de Arte que, organizada por el Frente de Juventudes, se celebró recientemente en nuestra Universidad. También mereció otro importante premio, el colegial D. Ramón Fernández de Soignié, alumno del segundo curso de Derecho.

### SECCION DEPORTIVA

Dada la falta de campo de deportes adecuado, este aspecto de la vida colegial no ha podido ser debidamente atendido hasta el presente. Sin embargo, en los comienzos del curso 1946-47, se constituyó la Sección Deportiva, bajo la dirección del colegial don Javier Cortina Iceta, alumno del quinto curso de Ciencias Químicas; gracias al celo de éste, y al entusiasmo de los colegiales que en esta Sección se inscribieron, pudo de algún modo ser superada aquella deficiencia que apuntamos, y los resultados de tal labor, si bien no todo lo brillante que hubiera sido de desear, merecen no obstante ser consignados.

Se disputaron a lo largo del curso varios partidos de fútbol, entre el equipo del Colegio y los de las distintas Facultades de nuestra Universidad, Escuela de Comercio, etc., alcanzando nuestro equipo buen número de victorias.

También se practicaron el balón-cesto y el rugby, aunque en este último deporte el equipo del Colegio no logró apuntarse ninguna victoria, por no haber tenido tiempo suficiente para prepararse.

Lo que en el campo provisional de que el Colegio dispone se practicó durante este curso de un modo constante y metódico, fué el atletismo, en sus diferentes aspectos, y especialmente en lanzamientos y saltos. El día 16 de octubre, el colegial D. Manuel García, batió ante jueces oficiales la marca asturiana de lanzamiento de martillo, estableciéndola en 36,775 m. En distintas competi-

ciones organizadas por la Sección, se destacaron otros colegiales: don José María Suárez González, en lanzamiento de jabalina y disco; D. Félix Bango, en lanzamiento de peso y martillo; D. Horacio Sánchez Viguera, en saltos de altura y longitud; y D. Manuel Alvarez Llames, en salto triple.

En los recientes Campeonatos absolutos de Atletismo celebrados en las pistas del stadium de Avilés, se distinguieron los colegiales D. Manuel García, D. José María Suárez y D. Luis Brayda, que intervinieron en diversas pruebas y fueron seleccionados para los Campeonatos absolutos Nacionales.

### PROTECCION ESCOLAR

De acuerdo con lo que el Reglamento establece, en el curso de 1946-47, se concedió, lo mismo que en los anteriores, buen número de becas, a estudiantes necesitados, teniéndose también en cuenta para ello los antecedentes de conducta y aprovechamiento escolar de los solicitantes.



En lo que precede quedan brevemente expuestas las actividades más salientes desarrolladas por el Colegio Mayor de San Gregorio durante el curso 1946-47. En algunos aspectos, los éxitos fueron muy estimables, sobre todo si se tienen en cuenta las extraordinarias dificultades con que se viene tropezando desde hace varios años. En otros, y precisamente a causa de estas mismas dificultades, no se pasó de ciertos tanteos iniciales, pero prometedores, desde luego, si los inconvenientes se superan, de resultados verdaderamente fructíferos.

Conviene precisar aquí cuáles son principalmente estas dificultades aludidas. Nuestro Colegio Mayor se encuentra en materia de abastecimientos completamente desasistido por los organismos oficiales. A pesar de las gestiones y de las peticiones que se hicieron en este sentido, no hubo modo hasta ahora de conseguir una

ayuda seria y eficaz. Naturalmente, las consecuencias de esto se notan de manera angustiosa en toda la vida del Colegio, privándonos de la holgura económica necesaria para acometer aquellas tareas específicamente colegiales que siempre son costosas. Quisiéramos disponer de una buena Biblioteca, publicar una revista, organizar con más frecuencia fiestas en el Colegio, tener un piano propio, montar un taller de trabajos mecánicos, conceder más becas ofreciendo además a los becarios una ayuda complementaria, que les permitiera alternar decorosamente con sus compañeros. Todo esto y mucho más quisiéramos, y no hay posibilidad de obtenerlo, a causa de aquella penuria económica. Es preciso, por tanto, buscar solución a tal problema, ya que sólo así el Colegio Mayor podrá cumplir plenamente sus fines y proporcionar a sus alumnos esa formación complementaria de la estrictamente científica que en la Universidad reciben, tan indispensable para que sean hombres completos e íntegros.

Oviedo, 15 de junio de 1947.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO  
FRANCISCO JARDON

# CRONICA UNIVERSITARIA

---

AÑO 1947



# CRONICA UNIVERSITARIA

AÑO 1947

ENERO

El día 5 se inauguró la interesante exposición de pinturas de la señorita Suárez Granda, en la que figuraban magníficas obras de figuras, flores y paisajes. Constituyó un verdadero éxito y fué muy visitada.

El día 8 se dijo una misa en la Capilla por el bedel don Juan Martín Castro, fallecido muy joven, asistiendo sus compañeros, el Magf. Sr. Rector y otras personas que dieron el pésame a su viuda.

Al otro día se celebró también una misa de requiem solemne por el alma de la hija del Excmo. Sr. Ministro de Educación con asistencia de las Autoridades, Claustro, representaciones de todos los centros de enseñanza de la capital, concurriendo numerosas, profesores y maestros.

Se pusieron las mesas en el zaguán para recoger firmas y tarjetas de pésame que fueron enviadas al señor Ministro, con el testimonio especial del Claustro Universitario.

Se reanudaron las clases sin novedad después de las vacaciones de Navidad. El día 10 se clausuró el Cursillo Universitario de Acción Católica que se había celebrado los días 7 y 9.

Presidió el acto el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y tomaron parte en el acto las señoritas Lucía Menéndez Alonso y Rosa María Cuvillo, así como don Feliciano Redondo del consejo Superior cerrando el acto que resultó muy solemne y concurrido, el señor Obispo.

El día 14 y después de los actos en la S. I. Catedral por la fiesta del Papa, pronunció una conferencia en el Aula Máxima el Muy I. Sr. D. Cesáreo F. Loredó, profesor de la Universidad.

El día 23 se celebró la fiesta de San Raimundo de Peñafort patrono de la Facultad de Derecho.

Ofició en la misa el profesor de Derecho M. I. Sr. D. Benjamín Ortíz que hizo además un breve panegírico del Santo Canonista.

Luego en el Paraninfo se celebró una velada en la que hicieron uso de la palabra el alumno señor García Morales, el Catedrático de Derecho Romano don Francisco Hernández Tejero y el Muy I. Sr. Rector.

Las Autoridades académicas con los señores profesores de Derecho se reunieron en el Colegio Mayor de San Gregorio a medio día.

## FEBRERO

El día 6 falleció la señora madre del señor Vicerector don Lucas R. Pire, que con este motivo recibió testimonios de pésame muy sentidos de los compañeros de la Universidad y de todo el personal.

Se dijo una misa por su alma el día 15 con numerosa concurrencia.

El día 8 pronunció una interesante conferencia en el Aula Máxima el Delegado de Trabajo don Francisco Jimenez Torres, sobre «Bases cristianas de reforma social». Asistió mucho público y presidió el Excmo. y Rvdmo. Prelado.

El 10 se conmemoró la fecha del Estudiante Caído. Dijo la misa el M. I. Sr. Profesor de Letras don Francisco Aguirre, asistiendo el Claustro con los directores de los centros docentes y familias de estudiantes muertos. Después se cantó un responso y se colocaron coronas en el Mausoleo, por el Magf. Sr. Rector y jerarquías del S. E. U.

Solo se suspendieron las clases durante la misa y ceremonia.

El día 12 dieron comienzo las conferencias organizadas por los alumnos de la Facultad de Letras.

El 15 se celebró una velada necrológica en recuerdo del ilustre don Jerónimo González, antiguo alumno de la Universidad, Académico de Jurisprudencia que ocupó tan elevados puestos como el de Director general de Registros, siendo una verdadera autoridad en la ciencia jurídica.

El 19 se celebró el Miércoles de Ceniza en la Capilla, con asistencia de las autoridades académicas y estudiantes.

El día 27 con motivo del aniversario de la fundación de la Caja de Previsión Social y organizado por ésta, hubo un concierto de la Orquesta provincial con mucha concurrencia.

## MARZO

El día 7 y con la solemnidad de costumbre se celebró la fiesta de Santo Tomás de Aquino. Dijo la misa el Rvdmo. Sr. Obispo que dió la Comunión a la numerosa asistencia de profesores y alumnos que llenaban la Capilla, pronunciando breve y expresiva plática. Después del desayuno, se celebró la velada en la que tomaron parte el jefe del S. E. U. don Arturo Avila Gallego, el Catedrático don Diego Espín Cánovas y el Magf. Sr. Rector.

También hubo un concierto de flauta del famoso ejecutante señor San Narciso, con un sexteto.

Los actos solemnísimos fueron muy concurridos y lo mismo dicen las comunicaciones de todos los centros del Distrito.

El día 12, San Gregorio, hubo fiesta en el Colegio Mayor siendo invitados a una comida las Autoridades académicas.

El día 26, en el curso de conferencias organizado por la Escuela Social, dió una muy interesante, el Catedrático de la Central don Eugenio Pérez Botija sobre «La Codificación del Derecho de Trabajo». Asistió mucho público.

## ABRIL

El día 3 se celebró con la brillantez que reviste siempre, la fiesta solemne de Jueves Santo, con asistencia de todo el Claustro, presidido por el Magf. Sr. Rector, de las Autoridades, presididas por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, alumnos, sección de la Milicia Universitaria y un público numeroso.

La procesión con el Santísimo por el Claustro, fué emocionante, cantando la capilla de alumnos del Seminario, mientras todos con gran recogimiento seguían la custodia llevada bajo Palio que portaban Catedráticos, quedando expuesta S. D. M. en el Monumento.

Todo el día fué visitadísimo haciendo guardia turnos de Catedráticos hasta la noche.

El Viernes Santo se repitieron las ceremonias como el día anterior, interviniendo en los oficios los M. I. Sres. Canónigos y Profesores de la Universidad, don Benjamín Ortíz, don Francisco Aguirre y D. Cesáreo F. Loredó, colaborando también, en la parte musical, la Capilla de la S. I. Catedral.

Asistieron como el día anterior, el Claustro con la muceta de raso negro, presidido por el Magf. Sr. Rector, el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y las Autoridades, siendo la concurrencia numerosísima y distinguida, como corresponde a los cultos de la Universidad que destacan entre los que se celebran en Oviedo.

El día 8 comenzó el ciclo de conferencias sobre la Asunción de la Santísima Virgen organizado con motivo de la petición que se elevará al Santo Padre para la declaración del Dogma.

Disertó el muy ilustre Profesor de la Universidad don Cesáreo F. Loredó, con su acostumbrada erudición, asistiendo muchos oyentes. La disertación continuó el día 10.

El día 14 se rezó una misa de requiem en la Capilla por el alma del que fué Profesor de Derecho don José María Acebal de la Vallina, al cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

El día 12 dió una interesante lección en el Aula Máxima el reputado médico psiquiatra Dr. Vallejo Nájera, asistiendo numeroso público, en el que destacaban los profesionales de la Medicina, tanto de Oviedo como de toda la provincia. Constituyó el acto un verdadero éxito.

También hubo el mismo día un concierto a cargo del Orfeón de la Fábrica de Armas de la Vega, siendo los ejecutantes muy aplaudidos.

El día 19 dió también en el Paraninfo otra conferencia del ciclo organizado por el Colegio Médico, disertando con su acostumbrada competencia y dando importantísimas noticias de los más recientes adelantos, el Dr. Morán.

Como siempre que habla este ilustre doctor, asistió un público numerosísimo, y representación de los médicos de toda la provincia.

Por la noche en el Aula Máxima habló de las Misiones un Padre franciscano que regresaba de Venezuela, pronunciando ante numerosa concurrencia una conferencia interesantísima que fué ilustrada con proyecciones entre grandes aplausos.

### FIESTA DEL LIBRO

El día 23 se celebró con la solemnidad de costumbre la Fiesta oficial del Libro.

Por la mañana hubo una misa en la Capilla, presidida por el señor Gobernador civil, Presidente de la Junta, asistiendo las Autoridades académicas, personal de las bibliotecas con su directora, representantes de los centros docentes y del S. E. U.

Terminada la misa, todos los concurrentes visitaron las bibliotecas, enterándose de las más recientes adquisiciones.

Por la tarde se celebró la acostumbrada velada, brillantísima, en la que tomaron parte el alumno de Derecho y escritor señor

Arroita Jáuregui y el muy ilustre Vicedecano de la misma Facultad don Valentín Silva Melero.

Se dió lectura a la Memoria anual presentada por la señora Directora de la biblioteca doña Carmen Guerra, y el Magf. Sr. Rector pronunció unas palabras como resumen.

No hubo ningún acto extraordinario por el IV Centenario de Cervantes, habiéndose aplazado para el Curso de Verano, al que están invitados ilustres cervantistas de toda España, preparándose una importante exposición de ejemplares, existentes en nuestra biblioteca, rica en estas materias, como pocas de España, a semejanza de lo hecho por la Universidad en 1904.

## MAYO

El día 1.º terminó el ciclo de Conferencias Asuncionistas.

También disertó el ilustre cirujano don Francisco Díaz, refiriéndose brillantemente a los últimos progresos estudiados en Londres, de donde acaba de regresar. Por el público y por el contenido, fué la conferencia un éxito.

El día 5 con asistencia de Autoridades y público se inauguró la exposición de acuarelas y paisajes del famoso e ingenioso pintor y dibujante don Alfonso Iglesias de Vivigo, tan querido y admirado en Asturias. La exposición fué visitadísima y constituyó un éxito más para el popular Alfonso, éxito en todos sentidos.

Como todos los años, el día 7 giró su visita de inspección el jefe nacional de las Milicias Universitarias, General Serrano. Visitó al Magf. Sr. Rector en su despacho, donde fué saludado por las Autoridades académicas, y por la tarde dió una conferencia, tan interesante e instructiva y patriótica como todas las suyas, a los alumnos uniformados que llenaban el Paraninfo, donde presidía con el General el Magf. Rector.

El día 11 tuvo lugar el homenaje organizado para honrar la memoria del ilustre jurisconsulto y académico don Jerónimo González, honra de esta Universidad y de Asturias.

Hicieron uso de la palabra en el solemne acto el Decano del

Colegio Notarial de Asturias y notario de Gijón, señor Vigil; el Catedrático de la Universidad Central y sobresaliente publicista y orador, don Nicolás Pérez Serrano y el Rector Magf. de la Universidad, don Sabino A. Gendín, que en sus disertaciones elogia los méritos del que fué Director general de Registros.

## INAUGURACION DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

El día 14 se trasladaron a León el Magf. Sr. Rector, con la mayor parte del Claustro y comisiones de alumnos de las distintas Facultades Jerarquías del S. E. U. para asistir a los actos de la inauguración de la nueva Facultad de Veterinaria.

A León llegó el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional con el Director General de Enseñanza Universitaria y otras personalidades del Ministerio.

Los actos fueron solemnísimos, adhiriéndose a ellos tanto las Corporaciones y Autoridades de León como el elemento popular que dió el mayor esplendor a las fiestas.

El día 15 asistieron el Ministro, Director General, Claustro con las vestiduras académicas de gala, Autoridades e invitados a una solemne misa de medio pontifical en la Catedral, trasladándose luego al nuevo edificio de la Facultad, cuyas dependencias fueron bendecidas por el Excmo. Sr. Obispo.

Luego en el Paraninfo se celebró el acto de inauguración, habiendo el M. I. Sr. Decano, el Magf. Sr. Rector y el Excmo. Sr. Ministro, que pronunció un magnífico discurso.

A continuación se celebró un banquete de gala y por la noche una cena en el Excmo. Ayuntamiento y función en el Teatro.

Ese mismo día se inauguró el Museo Diocesano de León.

El día 16 el Excmo. Sr. Ministro visitó todos los Centros de Enseñanza y los famosos monumentos leoneses.

Por la noche hubo un magnífico concierto por la Orquesta Sinfónica de Bilbao.

Los alumnos tuvieron competiciones gimnásticas y deportivas

y un partido de Rugby en el que vencieron los leoneses a los de Oviedo por 38 tantos a cero.

El Excmo. Sr. Ministro y demás personalidades, fueron despedidos con grandes demostraciones de afecto por los estudiantes y pueblo de León.

A todos los actos asistieron tres profesores portugueses representando a la Escuela de Veterinaria de Oporto.

El día 17 al regreso de León, el Magf. Rector inauguró una interesante exposición de productos y modelos de fabricación inglesa, abierta bajo el lema de «Inglaterra lo puede hacer». Organizó la exposición el Cónsul de Inglaterra en Vigo. Fué muy visitada y constituyó un éxito de propaganda, repartiéndose numerosos folletos y revistas.

El día 20 visitaron esta Universidad los profesores portugueses de Veterinaria que asistieron a los actos de León, siendo obsequiados con una comida en el Colegio Mayor de Santa Catalina.

Dió una interesante conferencia el Catedrático de Derecho Canónico don José Bernal Montero, sobre «La nueva organización del Tribunal de la Rota», el día 23.

### VOTO ASUNCIONISTA

Como final del ciclo de conferencias sobre la Asunción de la Santísima Virgen, se celebró en la Capilla con toda solemnidad, el Voto Asuncionista, presidiendo el Excmo. y Rvdmo. Prelado y asistiendo el Claustro en pleno con todo el ceremonial y vestiduras de gala.

El M. I. Sr. D. Benjamín Ortíz, redactó el voto que habían de formular los profesores y alumnos ante el señor Obispo y así se hizo estando expuesto Su Divina Majestad.

El solemne acto fué presenciado por numeroso público.

Al día siguiente el Magf. Sr. Rector y gran parte de los profesores y alumnos se trasladaron a Covadonga para asistir a las ceremonias Asuncionistas de la Diócesis, presidida por el Sr. Obispo.

Fué expuesto el magnífico boceto, en el que se simboliza toda



la enseñanza con el Claustro de la Universidad y alumnos de los centros, adorando la Asunción de Nuestra Señora, hermosa pintura de don Paulino Vicente Rodríguez, que en su día decorará la parte superior del retablo de nuestra Capilla.

Ese mismo día se inauguró la primera exposición de pintura, dibujo y fotografías con obras debidas exclusivamente a alumnos de diversos Centros.

Se pudieron apreciar algunas de verdadero mérito que demuestran la buena disposición de nuestros escolares para el Arte. Fué muy visitada y el Magf. Sr. Rector otorgó premios de importancia.

El 31 el Sr. Rector también distribuyó los premios del concurso literario Asuncionista abierto entre alumnos de Enseñanza Media.

#### JUNIO

Celebráronse los exámenes ordinarios en todas las Facultades con resultado brillante en general, concurriendo como en otros años alumnos de Santander y Vizcaya principalmente y de otros puntos, dispensados de asistencia. Los tribunales mantuvieron la severidad característica de nuestras Facultades.

El día 11 en el Aula Máxima se dió una conferencia sobre Estudios bíblicos que se desea fomentar en España, presidiendo el señor Obispo.

Con motivo de la beatificación del que fué ilustre Catedrático y destacado romanista, Contardo Ferrini, se celebró una solemne Velada que también presidió con el Magnífico Sr. Rector, el excelentísimo Prelado de la Diócesis.

Tomaron parte en el acto el alumno de la Facultad de Derecho don Vicente de la Vallina, el Catedrático de Derecho Romano don Francisco Hernández Tejero y el Magnífico Sr. Rector D. Sabino Alvarez Gendín.

Para terminar también dirigió elocuentes palabras al numeroso público de profesores y estudiantes, el Rvdmo. Sr. Prelado.

El 18 comenzaron los ejercicios escritos para el Examen de Re-válida del bachillerato, con la asistencia acostumbrada.

El día 23 se verificó la clausura del Curso de la Escuela Social con una conferencia a cargo del Catedrático de Derecho D. Torcuato Fernández Miranda.

El acto fué presidido por los Sres. Gobernadores Militar y Civil, con el Magnífico Sr. Rector las demás autoridades provinciales y locales, el Director de la Escuela Social Catedrático D. Valentín Silva Melero y el Director General de Trabajo.

Después de la conferencia, el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, pronnció un elocuente discurso y a continuación impuso la Cruz del Mérito Civil al Sr. Director de la Inspección del Trabajo del Ministerio, D. Víctor Fernández, nuestro paisano que algunos años fué profesor de la Facultad de Derecho. El Sr. Fernández emocionado, dió las gracias a S. E. el Caudillo y al Ministro Sr. Girón por la concesión de la preciada condecoración, agradeciendo además a las autoridades y al público las atenciones que con él habían tenido en el acto.

El Director de la Escuela Social Sr. Silva Melero, en nombre de las personalidades y del público, allí reunidos, felicitó con cariño a D. Víctor Fernández.

El acto fué muy simpático.

El 27 por la mañana se celebró en la Capilla, dispuesto por el ilustre Colegio de Abogados, un funeral por el alma del que fué activo jurisconsulto y durante muchos años bibliotecario de la Universidad, D. Elías Lucio Suerpérez. Presidió el Magnífico señor Rector con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, asistiendo numerosos colegiados, personal de la Biblioteca y amigos del finado, del que se hicieron merecidos elogios.

A las doce tuvo lugar la ceremonia del juramento e imposición de togas y mucetas a los alumnos que terminaron los estudios de Licenciatura en las Facultades.

Presidieron el Magnífico Sr. Rector y las Autoridades académicas. En la Capilla se cantó un Te-Deum con exposición de Su Di-

vina Majestad pronunciando bellísimas palabras el muy ilustre señor don Francisco Aguirre. Luego los alumnos representantes de las Facultades depositaron ramos de flores a los pies de la Santísima Virgen leyendo en nombre de todos breve y bonita salutación el alumno de Derecho D. Alfredo Flórez Herrero.

Después en el Paraninfo el Magnífico Sr. Rector tomó el juramento a los alumnos y los Sres. Decanos impusieron a los licenciados de sus Facultades la toga y la muceta, pronunciando un discurso el Sr. Rector sobre la significación del acto y aconsejando a los nuevos licenciados para el cumplimiento de su deber y refiriéndose también a su conducta en relación con los graves problemas planteados en el Mundo.

El acto resultó muy solemne, desfilando los nuevos licenciados, por el Claustro con sus insignias.

#### ACTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

El mismo día, a las siete de la tarde, se celebraron en la Universidad dos importantes actos organizados por el Instituto de Estudios Asturianos con el tema de «El Viejo Oviedo».

Primero se celebró en el Paraninfo una velada en la que hizo uso de la palabra el Secretario de la Universidad y miembro de número del Instituto D. Guillermo Estrada Acebal, que hizo un relato sobre la vida de Gil Blas a Oviedo coincidiendo con la muerte de su padre, aludiendo a costumbres y datos ovetenses con el siglo XVII y relatando los incidentes del viaje de Gil Blas.

Luego leyeron festivas e interesantes poesías en bable, los también miembros de número del Instituto D. Antonio González Oliveros y D. Faustino Vigil.

Después D. José F. Buelta, también del Instituto, leyó un interesante trabajo del Cronista de Asturias D. Constantino Cabal titulado «La sotana y la polaina» resumen de las costumbres de una época de nuestra vida local, trabajo bien nutrido de anécdotas y recuerdos como en todas las obras del erudito señor Cabal.

Un sexteto de cuerda de Oviedo ejecutó varias obras musicales de carácter asturiano.

Finalmente el Magf. Sr. Rector pronunció un discurso-resumen.

Después, en la galería del claustro alto, se inauguró una interesantísima exposición de dibujos y fotografías de Oviedo, de aspectos característicos de nuestra ciudad, hoy día desaparecidos, causando en los viejos ovetenses dulces recuerdos. Fué visitadísima la exposición y muy felicitados sus organizadores.

## JULIO

Por la tarde del día 3 dió una conferencia interesantísima sobre las Universidades católicas en los Estados Unidos y el Canadá, un distinguido profesor americano. El Aula Máxima estaba rebosante de público que siguió con creciente interés las noticias y revelaciones verdaderamente nuevas del ilustre profesor que se expresó en depurado castellano.

Presidió también el Excmo. Sr. Obispo y fué presentado el conferenciante por el Excmo. Vicerrector D. Lucas. R. Pire.

Fué ésta una de las lecciones que han dejado mejor recuerdo en los oyentes y al final pronunció unas palabras el Sr. Obispo.

Para honrar al antiguo y brillante alumno de esta Universidad don Carlos Prieto y F. de la Llana, que después de largos años de ausencia en Méjico, vino a visitar su ciudad natal, se organizó un concierto en el Paraninfo, con el concurso de la Orquesta Provincial que ejecutó una overtura de Mozart y una sinfonía de Haydn.

A continuación se le obsequió con una comida, saludando todos los universitarios al Sr. Prieto, que tanto favorece con sus donativos a la Universidad.

El 14 con motivo de la clausura del curso en los Centros de Primera Enseñanza se hizo en el Aula Máxima un merecido homenaje a D. Valentín Pastor, con motivo de su jubilación, aunque por sus méritos, servicios y competencia, continúa al frente de la Dirección de la Escuela Normal del Magisterio.

Tomaron parte el Inspector-jefe y varios maestros, cerrando el acto el Magf. Sr. Rector.

El señor Pastor recibió el testimonio de verdadero afecto que le profesa todo el personal de enseñanza.

## AGOSTO

El día 6, como todos los años, hubo una misa de requiem por el que fué Catedrático y asesinaron los rojos, don Francisco Becerra González, en cuyo recuerdo fundó un premio que lleva su nombre, su hermana Camila.

El día 14 visitó la Universidad el que fué Catedrático de este Centro y hoy Ministro de Obras Públicas, Excmo. Sr. D. José María Fernández-Ladreda que fué saludado por todas las Autoridades académicas, departiendo largo rato sobre asuntos relacionados con las necesidades de la Universidad.

El mismo Sr. Ministro presidió el día 27 la apertura del VIII Curso de Verano, que resultó muy solemne con asistencia del Magnífico Sr. Rector y Decanos, así como de representantes de los Centros docentes, profesores y alumnos, pronunciándose interesantes discursos.

No reseñamos con detalles el VIII Curso de Verano, que fué de los más brillantes, por dedicarle amplio espacio, como de costumbre, en los Anales, donde se inserta íntegro el programa. Se hizo un Cursillo monográfico dedicado a Cervantes, a cargo de distinguidos cervantistas de toda España.

También hubo una sección dedicada a temas de Arte, en la que dió tres conferencias el Ilmo Sr. Director General, Marqués de Lozoya y varios conciertos.

El día 16 se verificó en el Paraninfo la solemne apertura de la Asamblea de Farmacéuticos de la provincia, también incluida en el VIII Curso de Verano.

Presidió el Magnífico Sr. Rector con representantes de las Autoridades provinciales y locales, Colegios de Médicos, Doctores y Licenciados, Veterinarios y un público escogido y numeroso de asambleístas en el que figuraban muchas señoras.

Se leyeron numerosas adhesiones.

Pronunció un discurso el Dr. Graiño, Presidente del Colegio Farmacéutico de Asturias y luego el ilustre profesor, Catedrático de la Universidad Central y Académico, Sr. Lora Tamayo, dió la primera lección del cursillo sobre el tema «Análisis clínicos».

El Sr. Rector cerró el acto con otro breve discurso de salutación.

Los concurrentes fueron obsequiados con un refresco por el Colegio Farmacéutico.

Las otras lecciones fueron explicadas en diversos puntos de la de la provincia, a donde se trasladaron los assembleistas.

Con motivo de las tradicionales fiestas de San Mateo, fué visitadísima nuestra Universidad por los forasteros de todo Asturias y otras partes de España.

El día 25, con motivo de la clausura del Curso de Verano, se verificó la apertura de la Exposición Cervantina instalada en la Biblioteca general, organizada por la Sra. Directora D.<sup>a</sup> Carmen Guerra, que fué muy felicitada.

En muy pocos Centros de España se podría hacer una muestra mayor de riqueza bibliográfica en ediciones variadas y raras de las obras de Cervantes, de comentarios, estudios, obras inspiradas en el mismo autor de D. Quijote, traducciones y ejemplares curiosos que enriquecen nuestra Biblioteca.

Asistieron las Autoridades y profesores y fué muy visitada.

Finalmente hubo un concierto por la Orquesta provincial con el concurso del famoso violinista D. Enrique Iniesta.

El Concurso de Verano constituyó un verdadero éxito del que está orgullosa la Universidad.

Durante el Curso de Verano estuvo abierta la Exposición del famoso artista Sr. Ramírez. Eran las obras en su mayoría paisajes de Mallorca y algunos de Asturias.

Fué muy visitada y felicitado el Sr. Ramírez por su éxito.

El 26 comenzaron los exámenes extraordinarios de las Facultades y los de Reválida del Bachillerato, con toda normalidad.

El 28 se verificó en el Aula Máxima, la apertura del Curso de

Enseñanza primaria, presidiendo el Magnífico Sr. Rector, que pronunció un discurso.

También hicieron uso de la palabra varios Sres. Inspectores y maestros.

## OCTUBRE

El día 4 se cruzaron telegramas de felicitación a S. E. el Jefe del Estado con motivo de su fiesta onomástica.

El día 6 como es costumbre se celebró con la pompa y solemnidad protocolarias, la apertura del Curso Académico con asistencia de las Autoridades superiores de la provincia y el Claustro, presidiendo el Magnífico Sr. Rector. Estaba el Paraninfo totalmente ocupado con representaciones de los Centros docentes, Comisiones de los Colegios profesionales, Magistratura, Ordenes religiosas y Corporaciones eclesiásticas, jerarquías del S. E. U., alumnos y público de Oviedo que tanto gusta de esta ceremonia.

Se recibió al nuevo Catedrático D. Santos Ovejero del Agua, de la Facultad de Veterinaria, y después de un discurso del Jefe del S. E. U. don Jesús López Cancio, leyó la lección inaugural el Catedrático Decano de la Facultad de Veterinaria D. Isidoro Izquierdo Carnero, sobre el tema «Las tres eras de la Quimioterapia», discurso muy aplaudido que mereció muchas felicitaciones al Sr. Izquierdo.

Se dió cuenta del cese del Catedrático de Historia del Derecho D. Ignacio de la Concha que fué a la Universidad de Valencia y de la vuelta a esta Universidad del antiguo Catedrático de la misma asignatura D. Ramón Prieto. También fué nombrado para Derecho Civil, D. Antonio Hernández Gil y para la Facultad de Veterinaria D. Santos Ovejero del Agua, antes citado.

Saludó el Sr. Izquierdo a los nuevos Profesores adjuntos de las diversas Facultades, nombrados en virtud de reciente concurso-oposición y al Profesor de Educación Física, D. Carlos Blond.

Luego pronunció el acostumbrado discurso, resumiendo la actividad docente en el curso pasado y los propósitos para el que

entonces se inauguraba, el Magnífico Sr. Rector que distribuyó a continuación los premios a los alumnos distinguidos del curso anterior y en nombre de S. E. el Caudillo, declaró abierto el Curso Académico, en la Universidad y centros de todo el Distrito.

La comitiva regresó al Rectorado con la brillantez de costumbre, desfilando por el claustro a los acordes de una marcha triunfal.

Se reanudaron las clases al día siguiente, sin novedad y con extraordinaria concurrencia de alumnos en todas las Facultades.

El día 18 se inauguró otra interesante exposición de pintura del artista asturiano Sr. Sánchez que presentaba multitud de paisajes y azulejos, así como grabados y dibujos.

También fué un éxito y muy visitada por estudiantes y público ajeno a la Universidad.

Fué clausurada la magnífica exposición cervantina, de la que se hará un estudio especial y el catálogo que se publicarán en los Anales.

El día 20 llegó a esta ciudad la distinguida dama ovetense esposa de S. E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo, que presidió diversos actos oficiales.

Se suspendieron las clases este día, sumándose la Universidad a todas las fiestas y concurriendo las Autoridades académicas a las ceremonias celebradas en la Audiencia, en la Capilla del Cristo de las Cadenas y en el Sanatorio antituberculoso.

El día 22 se celebró en la Facultad de Veterinaria de León, la ceremonia de entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Primeramente en el Paraninfo prestaron juramento conforme a la Ley los 234 alumnos del primer curso, presidiendo el muy ilustre Sr. Decano con los profesores de la Facultad, Jefe provincial del S. E. U. y profesor de Religión.

Pronunciaron discursos el Jefe del S. E. U. y el muy ilustre señor Decano.

Después fué llevada procesionalmente por el M. I. Sr. Decano y Catedráticos, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, hasta la



sala de Profesores, donde quedó entronizada en la hornacina de dicha sala.

Asistieron los alumnos y entonó cánticos religiosos el coro del Colegio Mayor de San Isidoro.

Rezó las preces de rigor el profesor de Religión de la Facultad muy ilustre señor don Clodoaldo Velasco y se dió por terminado el brillante acto.

El día 29 y con arreglo a las disposiciones del protocolo, se celebró en la Universidad el aniversario del fusilamiento del Mártir del Movimiento y Jefe de Falange José Antonio Primo de Rivera, rezándose una Misa de requiem en la Capilla, con asistencia de las Autoridades académicas, jerarquías del S. E. U. y alumnos.

## NOVIEMBRE

A las once y mecia del día 3, se celebró en la Capilla de la Universidad la fiesta de los Fieles difuntos con una solemne Misa de requiem, cantada por los sochantres de la Catedral, oficiando el Profesor de Letras M. I. Sr. D. Francisco Aguirre, que rezó luego varios responsos.

Asistió numeroso público y las Autoridades académicas presididas por el Magnífico Sr. Rector. También se rezaron responsos ante la estatua del fundador D. Fernando Valdés y ante el monumento a los universitarios muertos en el Movimiento.

El mismo día celebró Junta la Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad, aprobándose importantes asuntos.

El día 14 y organizada por el Instituto de Estudios Asturianos pronunció interesante conferencia en el Aula Máxima un profesor holandés, que trató del problema de los carbones.

El día 15, fiesta de San Alberto Magno, fué celebrado con esplendor por la Facultad de Ciencias, de la que es Patrono.

Hubo primero una Misa en la Capilla Universitaria con asistencia de las Autoridades académicas y profesores de la Facultad, presidida por el Magnífico Sr. Rector, oficiando el M. I. Sr. D. Francisco Aguirre.

A continuación en el Paraninfo celebróse un acto académico, en el que hicieron uso de la palabra el alumno de tercer curso, señor Lobo Méndez, en representación del S. E. U. y se refirió a proyectos de mejora que tiene el Sindicato y a la necesidad de una buena biblioteca de la Facultad.

El M. I. Sr. D. Cesáreo F. Loredó, profesor de Religión de la Facultad, habló de San Alberto Magno como maestro y educador en la Universidad de Colonia y tuvo el honor de contar entre sus discípulos a Santo Tomás de Aquino.

Luego el M. I. Sr. Decano D. Lucas R. Pire recoge la petición del alumno prometiendo atender la biblioteca y se refirió al nuevo edificio para la Facultad y a la creación del Instituto del carbón.

Finalmente el Magnífico Sr. Rector aludió a las dificultades para la continuación de la nueva Facultad y pide a los alumnos que colaboren con la Universidad para obtener pronto el imprescindible edificio.

Terminó dedicando un recuerdo al Catedrático de Derecho don Armando A. Amandi, fallecido aquel día.

A las seis y media de la tarde se celebró una fiesta en el Colegio Mayor de Santa Catalina, a la que asistieron profesores y alumnos.

En esta misma fecha falleció, después de breve enfermedad, el que durante muchos años fué Catedrático de Derecho Canónico don Armando Alvarez Amandi.

Su muerte fué sentidísima, pues por sus cualidades de modestia y de ciencia era muy querido y admirado.

Por su larga tradición universitaria era muy apreciado su consejo. Fué un buen profesor y después de jubilado hizo una vida muy retirada. Tanto el profesorado como los que fueron sus alumnos, sintieron profundamente la muerte del maestro.

El 16 se verificó el entierro con mucha concurrencia, figurando los alumnos universitarios y el 17 hubo funerales solemnes en la Capilla, presidiendo el Magnífico Sr. Rector con las Autoridades

académicas, asistiendo profesores, directores de centros, antiguos alumnos y amigos.

El 18 se verificó la apertura del curso del Instituto de Estudios Asturianos.

Después de la Misa se celebró un acto literario en el Paraninfo, con asistencia de mucho público y de los miembros de número del Instituto.

El Sr. Secretario D. Fernando Valdés Hevia leyó la memoria del curso anterior. Luego pronunció el discurso de ingreso el ingeniero D. Ignacio Patac; sobre la riqueza minera de Asturias y su posible desarrollo, discurso que fué muy aplaudido felicitando la concurrencia al Sr. Patac.

Le contestó el Magnífico Sr. Rector que presidía, dándole la bienvenida.

El mismo día se abrió la exposición de obras de la laureada pintora asturiana señorita Galán Carvajal.

Figuraban numerosos paisajes, interiores, en cuyo género es maestra y flores. Se clausuró la exposición el día 24, constituyendo un verdadero éxito.

## FIESTA DE SANTA CATALINA

Con la solemnidad protocolaria de costumbre, se celebró la fiesta universitaria, nunca interrumpida, de Santa Catalina de Alejandría, Patrona de la Universidad y del Distrito universitario.

La Capilla estaba elegantemente adornada por las jóvenes de la Acción Católica universitaria.

Presidió el M. I. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, en ausencia del Magf. Sr. Rector y asistieron todas las Autoridades académicas, Directores de centros, Catedráticos y Profesores, personal de la Biblioteca, alumnos y las Recoletas de la Fundación Universitaria con su Rectora, estando la Capilla completamente llena.

Dijo la Misa solemne el M. I. Sr. D. Francisco Aguirre con don Nemesio Martínez Antuña y D. Francisco Escobar, profesores de la Universidad.

La Misa fué cantada por un coro universitario ejecutando un magnífico solo de flauta, el famoso músico señor San Narciso.

Terminada la Misa se celebró en el Paraninfo una velada en la que hicieron uso de la palabra el alumno D. Miguel Angel García y el profesor D. Francisco Escobar, siendo muy aplaudidos.

Luego el Jefe del S. E. U. hizo el reparto de las becas Alejandro Salazar, concedidas a los alumnos distinguidos y necesitados.

Terminada la distribución de becas, se procedió a tomar el juramento a los nuevos alumnos, como es tradicional costumbre en esta Universidad.

Los alumnos eran numerosísimos y después de tomado el juramento por el señor Capellán desfilaron todos, recibiendo al mismo tiempo las insignias del Sindicato Universitario.

Se dió lectura a un telegrama de saludo y adhesión, del Magnífico Sr. Rector, ausente en Madrid.

Terminados los actos, los profesores se reunieron en una comida íntima en el Colegio Mayor de Santa Catalina.

Las Recoletas fueron obsequiadas como siempre.

En todo el distrito se celebró la fiesta con esplendor.

El 27 se celebró la apertura del curso para las alumnas correspondientes a las Enseñanzas del Hogar.

Presidió la señorita Carmen Vázquez, Directora del Colegio Mayor de Santa Catalina y Jefe del Frente Femenino de Juventudes que brillantemente hizo uso de la palabra.

El mismo día celebraron sesión en una aula los obreros afiliados a la Acción Católica.

El día 30 celebró también la sesión de clausura la Asamblea del Consejo Diocesano de Acción Católica.

## DICIEMBRE

El día 1.º comenzó un tríduo misional para terminar el día 3,

fiesta de San Francisco Javier, patrono de las Misiones. Fué organizado por los centros de Apostolado Universitario.

En la Misa de la Capilla dijo una plática don Joaquín M.<sup>a</sup> Goiburu, Secretario Nacional de la Unión Misional del Clero.

En el Aula Máxima pronunció una conferencia el primer día, el mismo señor Goiburu. El segundo día habló el Catedrático de Derecho don Torcuato F. Miranda.

El día de la clausura predicó en la Misa el M. I. Sr. D. Amador Jueas, Canónigo Director Diocesano de las obras misionales Pontificias y por la tarde, en la solemne sesión, presidida por el Reverendísimo Prelado, habló, una vez más, elocuentemente y con profundo conocimiento de los asuntos, el mismo señor Goiburu. Luego el Magf. Sr. Rector. Clausurando el trídúo con paternales y sinceras palabras el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

A todos los actos asistió numeroso público, alumnos de todas las facultades y personalidades del Excmo. Cabildo y del clero de Oviedo y de la provincia.

El día 4 quedó nombrada la comisión para organizar el IX Curso de Verano formada por los Decanos y los Catedráticos de cada Facultad señores Hernández Tejero, Fresno y Floriano. El día 10 celebraron la primera reunión, a la que también asistió el Profesor M. I. Sr. D. Benjamín Ortiz, aprobando el plan general del curso con secciones especiales para conmemorar los centenarios del P. Suárez, Tirso de Molina, Rojas Zorrilla y Jaime Balmes.

Se invitará a ilustres publicistas y conferenciantes de toda España y se dará mayor amplitud al curso para extranjeros.

El día 11 el Magf. Sr. Rector, con las Autoridades académicas, profesores, personal de la Universidad y alumnos, se trasladaron a Gijón para asistir al entierro de la señora doña Asunción Martínez, madre del Catedrático don Ignacio de la Concha que recibió sentido testimonio de pésame, como toda la familia.

El día 14 también se verificó la clausura de la asamblea de jóvenes de Acción Católica.

Comenzaron las tradicionales vacaciones de Navidad, asistien-

do los alumnos normalmente hasta el último día y al siguiente salió la Agrupación musical de alumnos de la Universidad que dió algunos conciertos en Oviedo y otros puntos de la provincia, con gran éxito.

El día 22 se abrió la interesante exposición del pintor austriaco que firma con el seudónimo de «Antonio».

Las obras todas muy interesantes y variadas, tanto de figura, como de escenas y paisajes; llamaron la atención, especialmente los magníficos dibujos fantásticos, de los que adquirió cuatro muy originales, la Universidad.

El artista fué muy felicitado por su éxito.

Terminó el año sin ninguna novedad académica, cambiándose las clásicas felicitaciones de Pascuas, con las Autoridades, Centros de Enseñanza y particulares que enviaron sus testimonios de felicitación al Rectorado y a la Universidad.

#### CURSO DE INVIERNO Y PRIMAVERA

Por la importancia que tuvo el acostumbrado Curso de conferencias que se celebra en la Universidad, no quisimos reseñarlo parcialmente en las fechas de la anterior rápida crónica, prefiriendo dedicarle especial atención.

Comenzó el Curso el día 17 de enero, con las ceremonias de costumbre y se clausuró el 16 de mayo con brillante conferencia del Magf. y Excmo. Sr. Rector, prolongándose luego hasta el día 27 del mismo mes con las lecciones sobre la Asunción de la Santísima Virgen, para preparar el voto Asuncionista de la Universidad que en su debido lugar reseñamos.

Tomaron parte en el Curso Profesores y Catedráticos, tratándose temas de Derecho, de Arte, de Filosofía, como la conferencia del M. I. Sr. D. Cesáreo R. Loreda, sobre «El existencialismo», de Historia como los «Datos para la biografía de D. Alvaro Florez Estrada», por el M. I. Sr. Decano de Filosofía y Letras don Juan Uría y Rúa, dedicando el Magf. Sr. Rector un recuerdo a «Las Doctrinas políticas en el P. Vitoria», con motivo de su Centenario.

Las lecciones Asuncionistas estuvieron a cargo de los señores Aguirre, Loredó, Ortiz Román, Grossi, Roca y Nieto.

Coincidiendo con el Curso de Invierno, organizó otro la Escuela Social, siendo invitados distinguidos profesores y publicistas de fuera de Oviedo, alguna de cuyas conferencias va mencionada en la Crónica, como la del señor Pérez Botija. También intervinieron el Catedrático de Madrid don Santiago Montero, el publicista don León Martín Granizo, el Catedrático don Valentín Andrés, el Subinspector jefe del Ministerio del Trabajo don Víctor Fernández, los Catedráticos de Oviedo señores Hernández Tejero y Fernández Miranda, el Magf. Sr. Rector D. Sabino A. Gendín y el Director de la Escuela Itmo. Sr. D. Valentín Silva



# INDICE

---

## Páginas

Discursos pronunciados en el año 1947 por el <i>Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad</i> : En la festividad de San Raimundo de Peñafort....	3
En León con motivo de la inauguración de la Facultad de Veterinaria.....	7
En la festividad de Santo Tomás de Aquino.....	11
En la Fiesta del Libro.....	15
En Covadonga el día 1 de junio, con motivo del acto de afirmación Mariana allí celebrado..	19
En Avilés con motivo de la inauguración de la Escuela del Trabajo.	23
En la apertura del Curso de Verano .....	27

## TEMAS DEL CURSO 1947

Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII, por <i>Juan Uria Riu</i> ....	3
El «Quijote» y sus anotadores, por <i>Luis Araujo-Costa</i> .....	83
Fiesta de San Raimundo de Peñafort, 23 de enero de 1947. Discurso de <i>Francisco María García Morales</i> , representante del S. E. U.....	115
Discurso pronunciado por <i>D. Francisco Fernández Tejero</i> , Catedrático de Derecho Romano.....	119
Fiesta del Libro, 23 de abril de 1947. Discurso del representante del S. E. U. <i>D. Marcelino Arroita-Jáuregui</i> .....	123
Biblioteca Universitaria.—Memoria.....	131
Colegio Mayor Universitario de San Gregorio.—Memoria del Curso 1946-1947.....	143
Crónica Universitaria.—Año 1947 .....	155